



# **Universidad Nacional Autónoma de México**

## **Facultad de Economía**

***Título: "Análisis de los roles de género en el sistema productivo y sus implicaciones en la economía mexicana durante los siglos XX y XXI"***

### **T E S I N A**

PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADA EN ECONOMÍA

PRESENTA:

JOSEFINA DIANA LAURA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESINA:

LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2020



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *Agradecimientos*

A mi madre por enseñarme el verdadero amor incondicional y el poder de la generosidad.

A mi padre por enseñarme a cuestionarme la vida y educarme para lograr lo que sueño.

A mis hermanas por ser mis primeras amigas, por cuidarme y amarme desde que tengo memoria.

A mi hermano por recordarme todos los días que la inocencia nunca se pierde y la importancia de tener fuerza en el espíritu.

A mi prima Alejandra por impulsarme con su ejemplo, enseñarme el valor del estudio y lo lejos que puedes llegar si te lo propones.

A mi tía Paty y a Lulú, por su amor, su apoyo y su presencia en cada paso que doy.

A todes mis amigues por llenarme de alegría.

Al profesor Miguel Ángel por creer en mí y por el tiempo que me brindo para la realización de este trabajo.

*Dedicado a las mujeres que antes de mí,  
lucharon por vivir en un mundo donde  
su voz fuera escuchada.  
Y a todas las niñas, jóvenes y adultas,  
USTEDES son valiosas.*

# ÍNDICE

Introducción.....	8
Justificación .....	10
Planteamiento del problema.....	12
Objetivo general.....	14
Hipótesis .....	14
Metodología .....	15
<b>CAPÍTULO UNO.....</b>	<b>16</b>
<b>Conceptos iniciales.....</b>	<b>16</b>
Género.....	16
Rol de género.....	17
Perspectiva de género.....	18
<b>La teoría económica y el género .....</b>	<b>20</b>
Teoría del capital humano.....	21
Teoría de la familia .....	22
Segregación ocupacional por género .....	24
El trabajo doméstico y el Marxismo .....	24
<b>Desarrollo económico y género .....</b>	<b>26</b>
Desde el desarrollo hacia la mujer .....	27
Desde la mujer hacia el desarrollo .....	28
<b>CAPÍTULO DOS .....</b>	<b>30</b>
<b>Preámbulo histórico .....</b>	<b>30</b>
<b>La mujer durante la colonia.....</b>	<b>31</b>
<b>Las mujeres en el siglo XIX.....</b>	<b>34</b>
El papel de las mujeres en la Independencia.....	34
Los tiempos de reforma.....	35
El porfiriato, las mujeres y la educación .....	37
<b>Las mujeres en el siglo XX.....</b>	<b>39</b>
Las mujeres en la Revolución Mexicana .....	39
Los inicios del feminismo.....	41
<b>Los derechos de la mujer contemporánea .....</b>	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO TRES .....</b>	<b>46</b>
<b>Índice de Brecha Global de Género.....</b>	<b>46</b>
<b>Informe 2020.....</b>	<b>47</b>
Desempeño por regiones .....	48
Progreso a lo largo del tiempo .....	50
Los 10 países con mayor equidad de género.....	51
El mercado laboral.....	54
<b>Desigualdad de género en América Latina .....</b>	<b>57</b>
Avances en las estructuras institucionales .....	58
Autonomía económica .....	59
Autonomía física.....	60
Autonomía en la toma de decisiones .....	62
Escenarios económicos.....	64
Globalización .....	64

Tendencias laborales .....	68
Trabajo no remunerado.....	72
<b>CAPÍTULO CUATRO .....</b>	<b>76</b>
<b>México en el contexto internacional.....</b>	<b>76</b>
<b>Conclusiones de los indicadores del FEM y la CEPAL .....</b>	<b>79</b>
<b>Radiografía General.....</b>	<b>81</b>
Demografía .....	81
Educación .....	86
Mercado laboral .....	90
Sector público, representación.....	94
Sector privado, representación .....	95
El techo de cristal .....	99
Trabajo no remunerado.....	101
<b>Políticas públicas con perspectiva de género .....</b>	<b>105</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>108</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>112</b>

## Índice de Gráficas

Gráfica 1 Indicadores de la Brecha de Género.....	47
Gráfica 2 Brecha de género por región.....	48
Gráfica 3 Top 10 de Países con mayor equidad de género.....	51
Gráfica 4 Puntos porcentuales por país (Top 10).....	52
Gráfica 5 Subíndices empleados para Oportunidad y Participación Económica.....	53
Gráfica 6 Porcentaje de hombres y mujeres por trabajo.....	55
Gráfica 7 Patrón exportador según intensidad tecnológica.....	65
Gráfica 8 Participación de TIC.....	68
Gráfica 9 Distribución de la población ocupada y brecha de ingresos.....	69
Gráfica 10 Tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados.....	73
Gráfica 11 Estructura y distribución de la población ocupada (economía del cuidado) ..	74
Gráfica 12 Subíndices para Oportunidad y Participación económica: México, Islandia y Promedio Mundial.....	77
Gráfica 13 Subíndices de participación política, México.....	78
Gráfica 14 Distribución Porcentual de la población total por sexo, 2020.....	81
Gráfica 15 Estructura por edad y sexo de la población.....	82
Gráfica 16 Situación conyugal de mujeres jóvenes y adultas 1990, 2000 y 2010.....	84
Gráfica 17 Edad de las mujeres a la primera unión conyugal por nivel educativo y año de nacimiento.....	85
Gráfica 18 Porcentaje de la población de 15 años o más que o sabe leer o escribir por grandes grupos de edad, según sexo, 2017.....	87
Gráfica 19 Tasa neta de participación de las mujeres en el trabajo remunerado, 1960-2017.....	90
Gráfica 20 Población económicamente activa y población ocupada, mujeres.....	91
Gráfica 21 Población ocupada en relación con los salarios mínimos mensuales percibidos.....	92
Gráfica 22 Ingreso Promedio de la Población Ocupada.....	93
Gráfica 23 Concentración Laboral de mujeres y hombres por sector.....	93
Gráfica 24 Participación de mujeres diputadas en la Cámara Baja, 1995-2015 (%).....	94
Gráfica 25 Representación por género en rangos corporativos.....	96
Gráfica 26 Directores generales según sexo.....	97
Gráfica 27 Empresarias y empresarios por sector de ocupación.....	98

<b>Gráfica 28 Techo de cristal en México, 2011-2013.....</b>	<b>100</b>
<b>Gráfica 29 Promedio nacional del valor del trabajo no remunerado según sexo, 2018 .</b>	<b>102</b>
<b>Gráfica 30 Promedio nacional del valor del trabajo no remunerado según situación conyugal, 2018 .....</b>	<b>102</b>
<b>Gráfica 31 Horas dedicadas al trabajo no remunerado, de cuidados y trabajo de mercado por sexo, 2018.....</b>	<b>103</b>

## **Índice de Tablas**

<b>Tabla 1 Rendimiento Regional 2020, por subíndices .....</b>	<b>49</b>
<b>Tabla 2 Años para cerrar la brecha de género por región .....</b>	<b>50</b>
<b>Tabla 3 Instrumentos Nacionales de Igualdad de Género aprobados desde 2016.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 4 Encuestas, Módulos o preguntas para la medición del uso de tiempo, 2014-2018 .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 5 Puntuación de México en 2006 y 2020.....</b>	<b>76</b>
<b>Tabla 6 Distribución Conyugal 2017 .....</b>	<b>83</b>
<b>Tabla 7 Distribución del parentesco 2017 .....</b>	<b>84</b>
<b>Tabla 8 Porcentaje de la población de 18 años y más, por escolaridad, según sexo, 2017 .....</b>	<b>87</b>

## **Índice de Mapas y Diagramas**

<b>Mapa1 .....</b>	<b>62</b>
<b>Diagrama 1 Distribución económica de la población.....</b>	<b>91</b>



## Introducción

Este trabajo es por demás importante para mí, ya que, ha sido mi primer acercamiento de manera formal al estudio del género en la economía. Ha partido de un cuestionamiento derivado de los cambios sociales y culturales que pude observar a mí al rededor; noticias, documentales e incluso películas y series contribuyeron a las preguntas que me formulé y me incitaron a conocer más acerca del papel de la mujer en la sociedad, en la economía, en la vida privada y en la vida pública.

¿Por qué cada vez veo más y más noticias de paridad de género? ¿Qué relación tiene el estudio económico con el estudio de género? ¿Qué hay detrás del empoderamiento femenino en series de televisión y películas taquilleras? ¿Qué diferencia existe entre los movimientos feministas y el estudio del género? Este tipo de preguntas, fueron solo algunas que me tuve que plantear para el desarrollo de esta investigación.

Sin duda, esta búsqueda tiene por objetivo responder algunos de estos cuestionamientos y hacer una vinculación entre estos dos grandes temas de estudio que son: la economía y el género. Me sentiré bastante agradecida si este trabajo puede servir como una guía o introducción a estudiantes que, así como yo, quieran tener más conocimiento en estos temas, que son tan importantes para la economía moderna.

Como antes lo mencioné, carecía de conocimientos en temas de género y su importancia en la economía, por lo que mi primer capítulo abarca los conceptos básicos que ayudan a sumergirse en el tema de estudio. Es por esto que he dejado un apartado solo para la comprensión de estos términos y una vez obtenida esta información, la pretendí enlazar con teorías económicas que han servido para la justificación del estudio y aplicación del género en la economía.

Considero que la historia es muy importante para comprender el presente, es por eso que el segundo capítulo lo dediqué a la historia de las mujeres mexicanas y su lucha por conseguir los derechos con los que hoy en día podemos contar. También era importante para mí tener presente la trayectoria de la vida laboral y económica de las mujeres y hacer el intento de comprender que hay detrás del estigma del machismo y la cultura patriarcal en el México actual.

Ya que estaba viendo el tema del empoderamiento femenino como una corriente cultural mundial, me adentré en el estudio de lo que estaba ocurriendo en los otros países. Por lo que presenté en mi tercer capítulo dos indicadores que abarcan de manera general los avances de la paridad de género en el mundo. Gracias a esto pude darme cuenta, que efectivamente, es una iniciativa mundial, que se está implementando poco a poco y que tiene grandes organismos que respaldan la elaboración de indicadores y políticas públicas que se aplican en los diferentes países; dependiendo de sus necesidades individuales.

Esto para mí fue muy interesante ya que me ayudó a comprender la magnitud de la necesidad de vivir en sociedades equitativas y los beneficios que conllevan.

Para finalizar, como mi principal tema de estudio era la realidad mexicana, dediqué el capítulo cuatro a mostrar indicadores económicos y demográficos, que seleccioné, de acuerdo a los indicadores que consideré más importantes después de la formulación del capítulo tres.

Este ha sido un proyecto que me enriqueció académica y personalmente, sin duda amplié mi visión acerca de este tema de estudio y comprendí aún más la importancia de la valentía, la dignidad, la disciplina y demás valores personales, en las mujeres pioneras que abrieron las puertas para los cambios que actualmente podemos observar.

## Justificación

Al momento de dar de alta este trabajo, pude observar que la Facultad de Economía no cuenta con proyectos de investigación (en nivel de licenciatura) que estén desarrollados con base en estudios de género. Esto es fundamentalmente porque dentro de nuestro plan de estudios (tanto en el núcleo básico, como en el núcleo terminal) no contamos con materias que desarrollen estos temas. Estas materias se pueden tomar en el Posgrado, ya que se imparte una especialización llamada “El género en la economía.”<sup>1</sup>

Sin embargo, yo considero que la enseñanza de temas básicos en contenidos de género es importante para la actualización de los estudiantes en la economía y en el mundo laboral que les espera.

Como podremos ver a lo largo de esta investigación, se fundamenta por qué, el desarrollo de este conocimiento es fundamental para un cambio de paradigma en las futuras generaciones. No solo en educación superior, si no desde la primera formación académica en niños y niñas.

Es por esto que, como primera justificación para la elaboración de este trabajo, hago referencia a la falta de investigación sobre este tema y a la escasez de recursos de información con los que contamos como estudiantes.

Como justificaciones adicionales tengo que señalar los sucesos que están ocurriendo actualmente dentro del país; que implican violencia de género, falta de equidad salarial, falta de políticas públicas que ayuden a que las mujeres cuenten con más oportunidades para desarrollarse en su vida profesional y personal, entre muchas otras.

También está claro que organismos internacionales apoyan la moción de implementar políticas con perspectiva de género, ya que, de esta manera, las economías del mundo se pueden potencializar teniendo

---

<sup>1</sup> En el transcurso de elaboración de esta investigación, el H. Consejo Técnico, en una sesión extraordinaria (5 de febrero del 2021), aprobó impartir en el núcleo terminal de la licenciatura, a partir del semestre 2021, las siguientes asignaturas:

1.Introducción al vínculo género y economía desde la economía feminista.

2.Introducción a la economía feminista y la economía del género.

<http://www.economia.unam.mx/avisos/cnt.pdf>

una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral y contribuyendo al crecimiento económico. Aunado a esto, la calidad de vida de la sociedad en conjunto prospera. Es por esto que me baso en estas investigaciones para sustentar el desarrollo de mi trabajo.

## Planteamiento del problema

Los estereotipos y los roles de género continúan estando muy marcados en nuestra sociedad; el papel que tiene por lo general una mujer en una familia típica mexicana es el de “auxiliar” de las labores de los hombres, limitando su desarrollo personal y profesional, lo que las hace dependientes de los ingresos del “jefe de familia” y en ocasiones imposibilitadas para trabajar por las labores del hogar y el cuidado de los niños.

Una problemática con la que se enfrentan las mujeres es que a pesar de que su porcentaje en educación superior es mayor (en comparación con los hombres), ellas aún no representan un mayor porcentaje en la fuerza laboral. Las estadísticas también nos indican que son los hombres los que se encuentran trabajando en los sectores más productivos y las mujeres tienden a insertarse en sectores de servicio y comercio. Aunado a esto México presenta una de las brechas salariales más marcadas en los países de América Latina.

¿En qué se beneficia el país con una economía con igualdad de género?, es necesario hablar del contexto actual de la economía mexicana, ya que se vive una crisis económica importante; en el año 2019 el país tuvo un crecimiento de 0% y también presentó una tasa de creación de empleos formales bastante pobre, con el sector privado en general disgustado por las políticas del presidente López Obrador, algunos proyectos de infraestructuras e inversiones han sido pospuestos, cancelados o con resultados poco favorables. Ahora, hablemos de lo que va de este año: se presenta una crisis sanitaria mundial por el Covid-19, lo cual genera desempleos masivos en el país y en el mundo, a esto le sumamos una caída de los precios de petróleo con mínimos históricos y pronósticos de una recuperación económica lenta y con posibilidad de aumentar el sector informal debido a la falta de empleos.

El sector empresarial, sobre todo el de las Pymes se encuentra disgustado por las políticas que el presidente ha decidido aplicar para la crisis actual, ya que no se sienten respaldados y hay empresas que no se encuentran con las posibilidades de solventar los gastos de no

estar operando como normalmente lo harían, lo cual a largo plazo va a generar que algunas tengan que cerrar o que haya recorte de personal.

Estos indicadores, nos deben ayudar a comprender la importancia de implementar las políticas públicas necesarias (con perspectiva de género) que ayuden a reactivar la economía y proporcionar soluciones al panorama actual de crisis.

La pirámide poblacional de 2018 cierra con un porcentaje de 51.1% mujeres y 48.9% hombres, para el segundo trimestre del 2019, a nivel nacional la tasa de participación económica presenta 77.1% para hombres y solo 44.9% para las mujeres, siendo ellas las representantes de más de la mitad de la población.<sup>2</sup>

El trabajo doméstico no remunerado presenta una carga desproporcional para las mujeres, lo cual en muchas ocasiones las limita a desarrollarse en su carrera profesional y laboral; además el trabajo no remunerado tiene un valor económico fuerte para el PIB nacional. Según datos arrojados por las estadísticas de INMUJERES el trabajo doméstico a lo largo del periodo de 2010 a 2017 representó una quinta parte del PIB.

En estos tiempos de incertidumbre y crisis, es necesario que el gobierno ejecute políticas económicas contra cíclicas y cómo podemos ver hay que poner especial atención en el empleo; es favorable que aumente la participación de las mujeres en la población ocupada ya que solo el 58% tienen participación en el mercado laboral; con más participación se tendría más recaudación y un impacto positivo en la economía.

---

<sup>2</sup> INMUJERES

## **Objetivo general**

Analizar cómo han funcionado (y siguen funcionando) los roles de género dentro del sistema productivo mexicano durante los siglos XX y XXI y conocer las implicaciones que generan en la economía mexicana.

## **Hipótesis**

Una mayor participación de las mujeres en las actividades económicas y políticas de México, que promueva una distribución equitativa en salarios y oportunidades, contribuye directamente al progreso social y al crecimiento económico.

## **Metodología**

En esta investigación se utilizará tanto el método deductivo como el método descriptivo. En la primera parte usamos el método deductivo extrayendo conclusiones a través del análisis de las teorías expuestas y de los hechos históricos.

En la segunda parte de la investigación nos apoyamos del método descriptivo, que consiste en observar y registrar datos, organizarlos y analizarlos, para así tener información precisa y objetiva de la problemática que estamos abordando, para poder compararla y de esta manera se aplican las conclusiones a los hechos expuestos y a través de este proceso se generan las conclusiones de la investigación

El proyecto comienza con un marco teórico que aborda algunas de las teorías de género y economía más importantes, que nos ayudan a explicar el porqué de la importancia de discutir temas de género e incluirlos en las decisiones económicas de los países en la actualidad.

Después continuamos con un marco histórico, que aborda de manera general la forma en que las mujeres se han ido desarrollando en la sociedad mexicana y los avances que ellas han tenido en temas de educación, trabajo y derechos humanos.

Para los capítulos 3 y 4 utilizamos información estadística que nos ayuda a medir los principales indicadores económicos que nos muestran el impacto económico y social de la desigualdad de género. Apoyándonos en un marco conceptual general que presenta el Fondo Monetario Internacional y la CEPAL para observar el contexto internacional y llevarlo a la realidad actual mexicana con información estadística de instituciones oficiales como INEGI, INMUJERES, ONU MUJERES México, entre otras.

Este proceso al final nos ayudará a aceptar o rechazar nuestra hipótesis y poder compartir puntos de vista y recomendaciones que pueden ser útiles en el análisis del estudio de género en México.



## CAPÍTULO UNO

### Conceptos iniciales

#### Género

La teoría del género nos ayuda a comprender las estructuras sociales e ideológicas que contribuyen a la desigualdad y exclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad. Esta teoría ha sido estudiada tanto en psicología como en diversas ramas de las ciencias sociales, lo cual contribuye al enriquecimiento y al debate en torno a los temas actuales de género.

Se puede decir que la teoría de género es relativamente nueva, ya que las primeras aproximaciones se dieron en la segunda mitad del siglo XX, y ha contribuido académicamente en los movimientos feministas. Parte del fundamento principal de esta teoría es la clara diferenciación entre los conceptos *sexo* y *género*.

Hablamos de “sexo” para referirnos a la parte biológica de los seres humanos (los genitales obtenidos desde el nacimiento) y nos referimos a “género” como la construcción social de lo que entendemos como femenino y masculino. El siguiente concepto comprende a detalle lo antes mencionado:

“El vocablo “sexo” alude a las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, que son universales, mientras que el termino género se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, varones y niñas. Esas características, relaciones y oportunidades son construcciones sociales y se aprenden en el proceso de socialización. Difieren según el tiempo, el espacio, la sociedad y la cultura de que se trate. Por lo tanto, son específicas de un contexto dado y pueden sufrir modificaciones.”<sup>3</sup>

En 1972, Ann Oakley (socióloga e investigadora feminista) introduce lo siguiente: “Sexo es un término de la biología, genero se emplea en la

---

<sup>3</sup> Oficina internacional del Trabajo; Oficina para la igualdad de género, “Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo economico local.”, 2010, pág. 3.

psicología y con relación a procesos culturales. Se podría pensar que estas palabras son simplemente dos maneras de considerar la misma diferencia; y que si, por ejemplo, una persona es de sexo femenino, pertenece automáticamente al género correspondiente...de hecho no es así. Ser hombre o mujer, niño o niña es tanto la manera de vestirse, gestos, actividad, red social y personalidad como los órganos genitales que uno tiene.”<sup>4</sup>

El concepto de “género” trae consigo el rol que los individuos en la sociedad tienen que cumplir, con base en lo socialmente aceptado para lo masculino y lo femenino (acorde al sexo correspondiente), así como las oportunidades y el desarrollo personal que cada quien pueda llegar a tener a lo largo de su vida; recordando que el rol puede cambiar dependiendo del momento en la historia, la cultura, sociedad, etc.

## **Rol de género**

Una vez comprendido el termino “género” como parte de una construcción social, podemos definir al termino “rol de género” también como una manera en la que la sociedad asigna los “deberes” de los individuos que la conforman.

“Los papeles de los géneros son los roles, las conductas y las identidades personales que la sociedad o cultura construye y prescribe como apropiados para los hombres y para las mujeres. Los papeles y las características de los géneros inciden en las relaciones de poder entre las personas de uno y otro sexo en todos los niveles y pueden provocar la desigualdad de oportunidades y resultados para algunos grupos. Los papeles de los géneros suelen relacionar a las mujeres con la femineidad y a los hombres con la masculinidad, a la que se le da más valor.”<sup>5</sup>

El rol de género tiene su manifestación en la división social del trabajo, ya que hay trabajos considerados masculinos y trabajos considerados femeninos. Es común decir que el papel social de los hombres tiene más “valor” porque en las tareas o actividades que realizan, por lo general asumen el *rol productivo*, tradicionalmente se tienen empleos

---

<sup>4</sup> Oakley, Ann, “Sex, gener and society”, New York, Harper and Row, 1972, pág. 158.

<sup>5</sup> Oficina internacional del Trabajo, 2010, pág. 3.

de políticos, jefes, ingenieros, etc. y a las mujeres se les asigna más bien un *rol reproductivo*, con actividades como amas de casa, maestras, cuidadoras, entre otras.

Este rol puede cambiar dependiendo de la época histórica y la posición geográfica en la que la sociedad se encuentre. La teoría de género respalda la idea de que, debido a los roles de género, la mujer mantiene subordinación en sus relaciones con los hombres, tanto en lo laboral como en lo familiar, ya que sus capacidades como tal no son lo que van a determinar las tareas y actividades que realice, sino su género; las actividades que tradicionalmente realiza tienen “poco valor productivo”, por lo cual se sitúan en una posición de desventaja y desigualdad.

### **Perspectiva de género**

Cuando se habla de perspectiva de género, se habla de implementar políticas que actúen en pro de una igualdad de género, la igualdad se refiere a que mujeres y hombres puedan tener las mismas oportunidades y derechos, tanto en la familia, como en la sociedad y en el trabajo.

Esto es importante porque conforme los estudios económicos avanzan, se encuentran argumentos que validan que la participación de las mujeres en la economía, contribuye al crecimiento económico y a su vez al desarrollo; sin embargo, todavía en muchos países la desigualdad de género se vive y esto merma la productividad. La desigualdad la encontramos, por ejemplo, cuando a una mujer no se le da la oportunidad de un determinado trabajo por culpa de estereotipos y prejuicios basados en el género; todavía en las altas esferas empresariales, la participación de las mujeres sigue teniendo un porcentaje muy bajo en comparación con los hombres.

Entre las ventajas que trae la incorporación de perspectiva de género está el hacer a la economía más dinámica y preparada para afrontar las condiciones volátiles que se presentan a diario y en la toma de decisiones, también, reportar más ganancias tanto para las empresas como para los gobiernos, aprovechando la mano de obra calificada de las mujeres, que pueden aportar conocimientos y puntos de vista a la par de los hombres.

La oportunidad de que ambos, mujeres y hombres, puedan mostrar sus capacidades en cualquier esfera productiva es lo que la perspectiva de género persigue y para eso un gobierno puede aplicar políticas como lo está el asignar parte del presupuesto a programas y estructuras que aboguen por la igualdad, respaldándose en las repercusiones económicas que tiene el no hacerlo.

También está el planteamiento de la importancia de la aplicación de la perspectiva de género en la educación, para educar a las futuras generaciones y corregir cualquier tipo de desigualdad social y en la salud reconociendo las diferencias entre ambos y lograr prevenir riesgos sanitarios.

La igualdad de género propone erradicar los prejuicios de género transmitidos generacionalmente y decidir con base en los conocimientos, habilidades y virtudes, quien queremos ser y que es lo que queremos lograr en el periodo que corresponderá a nuestra vida productiva.

## **La teoría económica y el género**

Según Cecilia Castaño (1999), existe un debate entre las economistas feministas y la teoría económica neoclásica (la teoría predominante en la ciencia económica), debido a que muchas de ellas señalan que los modelos económicos no consideran la perspectiva de género, ya que a lo que los economistas llaman “agente racional”, es un varón que dentro de los modelos teóricos, solo considera el trabajo productivo y el tiempo de ocio para decidir cómo va a distribuir su tiempo, a diferencia de las mujeres que tienen que añadir el cuidado de los niños y las labores domésticas, al momento de considerar el tiempo dedicado para ocio y trabajo.

Con anterioridad solo se consideraba al hombre como un elemento productivo dentro de la sociedad, según la teoría económica todos los hombres deben ser económicamente activos a lo largo de su vida desde el momento en que estén en edad de desempeñarse laboralmente. En contraste con las mujeres, a las que a pesar del trabajo doméstico y los bienes y servicios que generan dentro de él, se consideraban como económicamente inactivas, dándoles el rol reproductivo dentro de la familia.

La distribución del trabajo cambió a partir de la segunda guerra mundial, cuando las mujeres empezaron a incursionar en el mercado laboral, la producción de electrodomésticos ayudó mucho a que las mujeres agilizaran sus actividades en el hogar y así fue como poco a poco comenzaron a considerarse como económicamente activas.

Sin embargo, debido a que anteriormente las mujeres no tenían labores fuera del hogar, los modelos económicos pasaron por periodos de incapacidad para explicar el funcionamiento de la participación laboral de las mujeres y sus condiciones de trabajo.

“Las economistas feministas, desde una perspectiva que enfatiza la problemática de género frente a las discrepancias de distintos enfoques, realizan la crítica del carácter masculinista y la pretensión de universalidad del pensamiento económico, reivindicando una aplicación multidisciplinar, en la que las interpretaciones económicas se enriquezcan con las aportaciones de otras disciplinas como la historia

la sociología o la antropología. Insisten en la interdependencia de las esferas de producción (mercado) y de la reproducción social (ámbito doméstico) y se centran en el análisis de cómo afectan las crisis y las transformaciones estructurales de carácter económico a las mujeres.”<sup>6</sup>

El hecho de que las teorías económicas predominantes sigan sin tener perspectiva de género, perjudica de cierta manera el estado actual de las mujeres en el mundo laboral. A mediados del siglo pasado comenzaron los primeros apuntes sobre temas de género en la economía, debido, a que se tenían que encontrar respuestas a los cuestionamientos que brotaban debido a la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Debemos poder observar que, debido a los roles de género impuestos, la mujer debe decidir entre 3 opciones: trabajo productivo, trabajo doméstico y ocio, y no entre dos opciones como los hombres: trabajo productivo y ocio.

### **Teoría del capital humano**

En 1960 el economista Theodore Schultz desarrolló la teoría del capital humano, la cual señala que los individuos van adquiriendo capacidad productiva en medida en que inviertan en su formación.

Esta teoría ayudó a explicar el porqué de las diferencias salariales y además fue punto de partida para el surgimiento de inquietudes con base en las diferencias salariales por cuestiones de género. De aquí se derivaron preguntas con respecto a cuál era el salario que debían perseguir las mujeres y si se les debía pagar lo mismo que a los hombres.

En cuanto a la diferencia salarial por género, algunos planteamientos señalan que las mujeres, al estar ocupadas con las labores domésticas le asignarán un menor tiempo a su formación académica y a sus habilidades en el mercado de trabajo, lo que dará como resultado que tengan un salario menor que el de los hombres, “anticipando una vida laboral más corta y discontinua, las mujeres tienen menos incentivos

---

<sup>6</sup> Castaño, Cecilia, *Universidad Complutense de Madrid, Política y sociedad*, 32 (1999, Madrid), pág. 25.

para invertir en...capital humano...esto reduce sus ganancias salariales y también genera segregación ocupacional, ya que las mujeres tienden a elegir ocupaciones en las que esas inversiones en capital humano son menos importantes.”<sup>7</sup>

A partir de este momento se comenzó a ampliar el debate y el análisis en cuanto a la economía de la familia, la economía doméstica, la división del trabajo por género, etc.

## **Teoría de la familia**

Gary Becker en su “Tratado sobre la familia” publicado en 1981, introduce a la ciencia económica neoclásica temas que hasta ese momento aparecían alejados de los temas de interés como el matrimonio, la planificación familiar, las tradiciones, etc.<sup>8</sup>

“Becker a diferencia de la teoría neoclásica del capital humano, según la cual el tiempo se divide en tiempo de mercado (productivo) y tiempo de ocio (improductivo), va a considerar que existe tiempo que, aunque no esté dedicado al mercado, también es productivo, y diferencia el tiempo de producción doméstica y el tiempo de ocio. De este modo considera productivo al trabajo doméstico y entiende que la inversión en capital humano, afecta de la misma manera a la productividad del tiempo dedicado al hogar que al tiempo dedicado al mercado, la diferencia estaría dada en que las personas se van a sentir más inclinadas a invertir en el tiempo de capital que aumente el rendimiento de aquellas actividades para las que dedica mayor tiempo.”<sup>9</sup>

El rol de género está muy marcado en la teoría de la familia ya que Becker plantea que las tareas del hogar son prácticamente exclusivas para las mujeres y el trabajo “productivo” debe ser hecho por los hombres; se respalda por la idea de que es *un tema biológico* y mientras

---

<sup>7</sup> Castaño, Cecilia, pág. 29.

<sup>8</sup> Anzorena, Claudia, “El ¿retorno? del “Tratado sobre la familia” de Gary Becker, algunas reflexiones en torno a los criterios de eficiencia que legitiman los planes compensatorios de fines de la década de 1990; Universidad Nacional de San Luis, año 13 núm. 24, 2009, pág. 3. De: Becker, Gary, “Tratado sobre la familia”, 1987, pág. 9.

<sup>9</sup> Anzorena, Claudia, pág. 3.

la mujer engendra hijos, dentro de su *tarea* debe estar el cuidado y educación de ellos.

“...han venido dedicando voluntariamente mucho tiempo y esfuerzo a la crianza de sus hijos porque desean que las elevadas inversiones biológicas llevadas a cabo en capital de procreación de los hijos den su correspondiente fruto. Adicionalmente, una madre puede alimentar más fácilmente a los hijos mayores mientras engendra otros hijos que mientras participan en otras actividades.”<sup>10</sup>

Becker también plantea una relación entre el número de hijos que se tienen por familia y el nivel de ingresos de esta; bajo su supuesto de que los hijos son bienes de consumo, “llega a la conclusión de que la demanda de hijos depende del precio relativo de las/los hijas/os y de la renta plena.”<sup>11</sup> Es decir que si la familia tiene bajos ingresos va a elegir tener más hijos para tener posibilidades de ingresos futuros cuando estos estén en edad productiva.

Este autor no considera la carga social y cultural que está impresa bajo estos supuestos, donde se limitan a las “actividades y deberes” que la mujer “debe” tener, solo por el hecho de serlo. Tanto la teoría de capital humano, como la teoría de la familia han respaldado y justificado los roles de género que acepta la sociedad y estos han perjudicado el desarrollo personal y profesional de las mujeres en la economía.

“Becker, reconoció la productividad del trabajo doméstico, pero no pudo superar el reduccionismo economista del paradigma neoclásico. Sus supuestos se basan en la profundización de las relaciones sociales desiguales y existentes entre los sexos, tanto en el mercado como en la vida doméstica, por justificar y naturalizar la división sexual del trabajo, encubrir la sobrecarga de tareas para las mujeres, y la mayor explotación en el sistema de producción.”<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Becker, Gary, “Tratado sobre la familia”, 1987, pág. 39.

<sup>11</sup> Anzorena, Claudia, pág. 5.

<sup>12</sup> Anzorena, Claudia, pág. 6.



## **Segregación ocupacional por género**

Este concepto habla sobre como algunas ocupaciones están estereotipadas como masculinas o femeninas y ayuda a explicar las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres. Esto comenzó a estudiarse para el análisis económico, cuando a pesar de que las mujeres ya habían ingresado en el mercado de trabajo, se seguían observando desigualdades.

“...la concentración de las mujeres en actividades feminizadas, se pueden definir como una reducida gama de profesiones y sectores económicos, en los niveles retributivos más bajos, en las cualificaciones inferiores, en los sectores productivos más atrasados, en especializaciones obsoletas, en unidades productivas de dimensiones reducidas... a pesar del argumento de la participación femenina, la segregación y las desigualdades por género no han disminuido. Las profesiones más feminizadas están en el sector servicios...y en oficios de cuidado... las profesiones masculinizadas son más variadas y se concentran en las de obreros industriales y agrícolas, aunque con más peso en directivos.”<sup>13</sup>

Esta teoría nos lleva a comprender el estado actual de la distribución de trabajo, ya que, seguimos viendo una división del trabajo por género muy marcada y a pesar de que las mujeres han tenido oportunidad de incorporarse al mercado laboral, ellas siguen teniendo salarios más bajos, debido a que, las ocupaciones que regularmente tienen, siguen cumpliendo roles “reproductivos” dentro de la economía.

## **El trabajo doméstico y el Marxismo**

El marxismo es una de las primeras teorías económicas que reconocen al trabajo doméstico como fuente de valor por medio del concepto de valor de uso. En esta teoría la familia y el trabajo doméstico son parte de la estructura capitalista, por lo que se considera que la lucha de las mujeres por su igualdad forma parte de la lucha de clases.

---

<sup>13</sup> Castaño, Cecilia, pág. 31.

“Engels, en El origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado, relacionaba la sujeción de las mujeres con el desarrollo del capitalismo y argumentaba que para su liberación era necesario, además de la revolución socialista, que trabajasen fuera del hogar, algo que también defendían las feministas del siglo pasado.”<sup>14</sup>

El marxismo junto con el feminismo reconoce que la división sexual del trabajo es la principal causa de la subordinación femenina y se relaciona directamente con el capitalismo debido a que el trabajo doméstico que las mujeres realizan abarata la mano de obra y los costos de producción dentro del hogar. Por otro lado, se tiene a la mujer como una reserva de mano de obra, dependiendo de las necesidades que el capital tenga, lo cual produce que sea la mano de obra más barata y menos capacitada.

La hipótesis radica en que debido a que el trabajo doméstico al fin y al cabo es una fuerza de trabajo que genera valor, este por consiguiente debe de perseguir un salario que corresponda como cualquier mercancía, al tiempo socialmente empleado para producirse. Para Marx y Engels, el salario no solo sirve para la sobrevivencia del individuo, sino, para la sobrevivencia de toda su familia y a su vez del capital.

El trabajo doméstico, incluyendo la educación de los hijos, la alimentación de la familia y tareas del hogar, es un trabajo que no es remunerado en el común de las familias, la familia es la base sobre la que la fuerza de trabajo capitalista se reproduce. “Como explican Marx y Engels, el salario de un obrero incluye el tiempo de trabajo necesario para sostener al trabajador en las condiciones sociales dadas para que pueda volver cada día a trabajar, y para la reproducción de la fuerza de trabajo: es decir, para tener una familia y dejar una descendencia. Es decir, el llamado “trabajo reproductivo”. ”<sup>15</sup>

*“Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias contrapuestas, se da, al mismo tiempo, la distribución, y concretamente, la distribución desigual, tanto cuantitativa como cualitativamente del trabajo y de sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujer y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud*

---

<sup>14</sup> Castaño, Cecilia, pág. 32.

<sup>15</sup> <https://marxismo.mx/es-el-trabajo-domestico-un-trabajo-no-remunerado-de-como-una-premisa-teorica-falsa-conduce-a-una-posicion-practica-reaccionaria/>

*todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros. (Marx y Engels 1974: 33-34).”<sup>16</sup>*

## **Desarrollo económico y género**

Los economistas están de acuerdo en que el crecimiento económico contribuye a la evolución de un país, ya que es un indicador de que la economía está expandiéndose y avanzando, y se podría decir que se generarán más empleos y a su vez su población tendrá una mayor calidad de vida, pero esto no siempre ocurre así. Se ha demostrado que se puede tener crecimiento económico sin desarrollo. Para que pueda ser sostenible a largo plazo, el crecimiento económico debe ir acompañado de un desarrollo humano, de otra forma, llegará a un punto de estancamiento, tanto social como económico.

“El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo periodo de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad.”<sup>17</sup>

Los análisis sobre género y desarrollo comenzaron a partir de los años 70 y se han ido integrando a los procesos económicos de diferentes maneras. Este debate, en general, habla sobre la incorporación de la mujer en la esfera económica en pro de un desarrollo económico y un desarrollo en los derechos de las mujeres.

---

<sup>16</sup> <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/131479/1/679389.pdf>

<sup>17</sup> Castillo, Patricia, “Política económica: Crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible.” Revista internacional del mundo económico y del derecho, vol. 3, 2011, pág. 2.

Magdalena León en su estudio: “Mujer, género y desarrollo”<sup>18</sup>, propone dos clasificaciones en cuanto a las concepciones que se han tenido del desarrollo económico en materia de género, las cuales son:

- 1) Desde el desarrollo hacia la mujer
- 2) Desde la mujer hacia el desarrollo

### **Desde el desarrollo hacia la mujer**<sup>19</sup>

En esta clasificación el desarrollo está enfocado en los siguientes enfoques: bienestar, equidad y antipobreza.

A partir de los años 70 el objetivo de las economías fue mantener un crecimiento económico con desarrollo, para que los países de tercer mundo lograran alcanzar la modernización capitalista de los países de primer mundo. En este momento el estado paso a tener una participación importante en la economía y comenzaron a aplicarse programas de bienestar. “Los programas de bienestar se dirigieron a los pobres de los países de tercer mundo, definidos como grupos vulnerables, y las mujeres se identificaron desde un principio como componentes específicos de los programas.”<sup>20</sup>

En este periodo se comenzó a considerar a las mujeres como agentes económicos que también eran “productivos” en la economía y de aquí se empezaron a aplicar estrategias para incorporar a las mujeres en el mercado de trabajo, para mejorar su productividad. Una vez incorporadas se comenzaron a identificar desigualdades de género en los trabajos y por ende las consecuencias que esto traía.

Dado que en este periodo se esperaba que las familias aumentaran sus ingresos (como una manera de poder observar el progreso económico), al observar las desigualdades de género, se comenzaron a abrir espacios productivos para que las mujeres tuvieran acceso a empleos, con el objetivo de elevar el bienestar familiar por medio de ingresos más altos.

---

<sup>18</sup> León Magdalena, “Mujer, género y desarrollo: Concepciones, instituciones y debates en América Latina”.

<sup>19</sup> Este resumen está basado fundamentalmente en el estudio hecho por Magdalena León, en “Mujer, género y desarrollo: Concepciones, instituciones y debates en América Latina”.

<sup>20</sup> León, Magdalena, pág. 3.

Estos primeros enfoques para alcanzar desarrollo económico con perspectiva de género, trataban de erradicar las desventajas de las mujeres en el ámbito laboral, para mejorar la situación familiar en cuanto a productividad y bienestar, “los proyectos se centraron en el rol productivo, asumiendo que el alivio de la pobreza y un mayor crecimiento económico requerían de mayor productividad por parte de las mujeres en los hogares pobres.”

### **Desde la mujer hacia el desarrollo<sup>21</sup>**

Este concepto toma impulso a raíz de la primera década de las Naciones Unidas para la mujer, actualmente conocida como *ONU mujeres* (organismo que busca la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer) y en este enfoque la orientación se modifica, ya que los programas que se establecen ya no solo ven el bienestar de la familia como fin, si no, se enfocan como tal en la mujer y se tiene como supuesto principal que ellas han sido excluidas del desarrollo per se y se han desaprovechado sus recursos, por lo que se propone incluirlas plenamente en la vida pública.

Este es el enfoque que busca la transformación de la mujer como objetivo principal, “se centra en la mujer, en su papel en la sociedad, en su identidad y en la necesidad de transformar su situación.”<sup>22</sup>

La segunda tendencia que se deriva de la mujer en el desarrollo, es conocida como género en el desarrollo (GED), la cual está de la mano de teorías feministas. El objetivo de esta tendencia “es el cambio de las relaciones asimétricas e injustas entre los géneros, y el mejoramiento de todas las personas y la sociedad en su conjunto, tanto en términos emocionales, como físicos y emocionales, con el objeto de lograr la plena ciudadanía y la democracia social.”<sup>23</sup>

Dentro de las propuestas esta ver al estado como un vehículo de cambio, por medio de políticas públicas que pueden contrarrestar la

---

<sup>21</sup> Este resumen está basado fundamentalmente en el estudio hecho por Magdalena León, en “Mujer, género y desarrollo: Concepciones, instituciones y debates en América Latina”.

<sup>22</sup> León, Magdalena, pág. 6.

<sup>23</sup> León, Magdalena, pág. 7.

histórica subordinación que las mujeres han tenido dentro de la sociedad.

Es por eso que se propone que el estado debe estar consciente de la desigualdad de género y promover políticas públicas que tengan perspectiva de género que estén en pro del desarrollo económico, ya que el desarrollo de los habitantes debe ir a la par de los proyectos económicos para que estos sean duraderos y creen cambios reales en la sociedad.

## CAPÍTULO DOS

### Preámbulo histórico

La historia de México ha estado marcada de grandes sucesos políticos y económicos, donde los protagonistas generalmente, han sido los hombres; esto se debe principalmente a que históricamente las mujeres han desempeñado un papel secundario en la sociedad del país. Para poder comprender el presente de las mujeres contemporáneas, es indispensable mirar al pasado y vislumbrar cuál era la realidad que vivían las mujeres de épocas pasadas y así hacer una minuciosa observación de cuales han sido esos momentos clave en la historia, que han ayudado a dar los grandes cambios ideológicos y estructurales que conocemos actualmente.

Sin duda la sociedad como la conocemos hoy no sería la misma sin aquellas mujeres valientes que comenzaron a cuestionarse por qué debían cumplir el rol establecido, por qué sus compañeros hombres tenían oportunidades que ellas no, por qué debían conformarse con lo que se les asignaba desde el momento de su nacimiento.

Como ya se mencionó en el primer capítulo, dentro de la sociedad existe algo que se conoce como *género* y este a su vez da por consecuencia lo que conocemos como *rol de género*. Para nuestras antepasadas este *rol* estaba fuertemente marcado para que ellas cumplieran con el papel reproductivo, respaldado por el poder de la iglesia. Debido a que este rol (impuesto) fue forzoso y casi imbatible, las mujeres mexicanas han vivido desde el principio de México un sistema de desigualdad.

Algunas historiadoras han comentado que los principios de la subordinación femenina comienzan en el matrimonio y la familia, tal como Engels señala que el matrimonio fue el inicio de la propiedad privada y los comienzos para ver a la familia como una unidad económica.

Gracias a que comenzó a darse el discurso de género hace unos años, es posible que podamos observar la historia desde una perspectiva femenina; esta ha sido una tarea un poco complicada para las y los historiadores, ya que, muchos datos históricos carecen de perspectiva de género. Así que ellos deben indagar en documentos oficiales y no oficiales, para poder llegar a la verdad y conocer el papel en lo social,

económico y político de muchas de nuestras antepasadas. “La historia de las mujeres tiene la misma complejidad que la de los hombres, pero la trayectoria vital y los tiempos femeninos son distintos y como tales deben ser percibidos y analizados.”<sup>24</sup>

### **La mujer durante la colonia**

Los tiempos coloniales están caracterizados por un sistema social elitista y desigual, donde la clase social y la etnia de cada persona jugaba un papel fundamental para su desarrollo personal y las oportunidades que pudiese tener a lo largo de su vida.

Dentro de la pirámide social, la jerarquía estaba dada por el sistema de castas, donde los españoles se situaban en la punta de la pirámide y la posición iba descendiendo dependiendo la mezcla de “etnias” (mestizos, castizos, mulatos, chinos, etc.); aunado a este sistema, también se hace uso del género (aunque desconocido en ese momento), ya que las mujeres comienzan a desarrollar el rol de género que las acompañara los siguientes siglos, acompañado por su puesto, de su posición en la pirámide jerárquica.

“En esta época observamos una división entre la mujer rural y la mujer urbana variando solo en las actividades de cada una de ellas, puesto que su apreciación es la misma, ya que la mujer es vista como pasiva, sin poder, absorta en los deberes familiares, confinada al hogar y totalmente subordinada al hombre, relegándola cada vez más a sus labores domésticas.”<sup>25</sup>

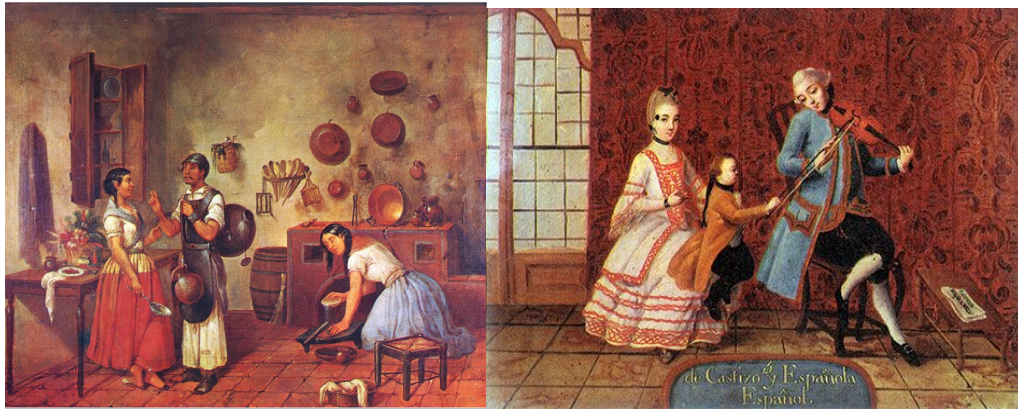
Considerando el poder que tenía la iglesia en este punto de la historia, sin duda comprendemos que su papel era determinante en la vida de las mujeres, imponiendo las normas sociales y morales que ellas debían seguir para ser aceptadas en la sociedad colonial.

---

<sup>24</sup> Jaiven, Ana Lau, “La historia de las mujeres: Una nueva corriente historiográfica” en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 23.

<sup>25</sup> Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn “La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género” (Tesis de licenciatura, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas, Puebla, 2003)





El poder de la iglesia y el sistema de castas hacía que cada realidad que vivían las mujeres fuera diferente, ya que las clases sociales marcaban una diferencia en cuanto a las actividades que ellas debían realizar, sin embargo, las imposiciones que debían cumplir siguiendo su “rol de mujeres”, como mantener su castidad antes del matrimonio, respetar la autoridad del esposo, dedicarse a actividades del hogar, entre otras, eran las mismas para todas. Tanto para mujeres de la elite, como mestizas, indígenas y esclavas, la familia era “lo más importante” y caía en su responsabilidad el mantenerla.

Las actividades económicas que desempeñaban las mujeres de esta época, variaban en función de su posición social y su etnia. Comenzamos a ver la división sexual del trabajo ya que las funciones económicas que realizaban, son extensiones del trabajo doméstico.

Para las mujeres indígenas su tarea tradicional fue el trabajo textil y el obraje. “A finales del siglo XVI surgió una industria denominada obraje; se trataba de una factoría textil, localizada tanto en el ámbito rural como el urbano, que se nutrió de mano de obra femenina indígena. Sus grandes referentes se encontraban en Ecuador, Perú y Bolivia, así como en ciudades novohispanas concretas: Tlaxcala, Querétaro y Puebla... En estos centros de producción se fabricaban paños de algodón y lana que cubrían las necesidades de los sectores medios y plebeyos. Sin embargo, la Corona se resistía a su desarrollo, pensando que podían entorpecer su sistema de monopolio y perturbar los tributos indígenas

de quienes trabajaban en los obrajes de “forma voluntaria”, cobrando un sueldo mísero.”<sup>26</sup>

Las mujeres negras en su mayoría eran esclavas hacendarias o de plantaciones y esclavas domésticas, algunas de las mujeres negras “libres” se veían obligadas a prostituirse para poder ganar dinero, de igual manera, las mujeres indígenas que no podían conseguir trabajo, recurrían a la prostitución.

Para las mujeres mestizas una de las principales actividades económicas eran los oficios artesanales, servicios y comercio de alimentos.

“Las grandes protagonistas del siglo XVI fueron las españolas y las primeras generaciones de criollas; ellas adoptarán el rol de “mujeres de la élite” en su calidad de blancas y dominadoras, relegando a indias, negras y mestizas a la categoría de mujeres plebeyas y a los escalafones sociales inferiores... Fueron ellas quienes mantuvieron los valores de las anquilosadas familias de la nobleza castellana, a través del mayorazgo y la familia patriarcal que las situaron en un papel de eternas dependientes, primero de sus padres y más tarde de sus maridos, debiendo asumir valores que las circunscribían al matrimonio concertado y la transmisión de los rasgos más característicos de la vieja nobleza.”<sup>27</sup>

Como podemos ver los roles y los estereotipos estaban fuertemente marcados para las mujeres y era prácticamente imposible salirse de ellos debido a que la sociedad colonial era cerrada y elitista. En general el papel de las mujeres (a pesar de que tenía un gran peso en la productividad de la colonia) fue apenas visto y mucho menos reconocido. Si bien hubo cambios en la sociedad, fue debido a los importantes cambios económicos y políticos que se desarrollaron con el paso de los siglos.

---

<sup>26</sup> <https://epicuro.es/es/news/105-ciencia-y-humanismo/historia/548-mujeres-en-la-sociedad-colonial-iii-oficios-de-mujer-clases-sociales-y-casas-publicas-de-mancebia>

<sup>27</sup> <https://epicuro.es/es/news/105-ciencia-y-humanismo/historia/548-mujeres-en-la-sociedad-colonial-iii-oficios-de-mujer-clases-sociales-y-casas-publicas-de-mancebia>

## Las mujeres en el siglo XIX

### El papel de las mujeres en la Independencia

Luego de 3 siglos de dominio español, llegó la inminente independencia; este gran movimiento de guerra fue consecuencia de años de inconformidad social, crisis políticas y deficiencias económicas, que desencadenaron tremendas desigualdades dentro del territorio. Hemos escuchado por grandes historiadores, cómo fue que se dio el proceso de independencia, pero ¿cuál fue el papel que desempeñaron las mujeres durante este proceso histórico?

El marco de las ideas que dieron paso a la independencia es el de *la ilustración*, gracias a este movimiento cultural que inició en Europa, la élite de la Nueva España comenzó a reflexionar acerca de la relación que tenían con la España Peninsular y comenzaron a acentuarse las inconformidades. La historia oficial no nos ha mostrado mucho del papel que las mujeres tienen en este proceso histórico.

Para esta época el rol económico y social de las mujeres sigue siendo el mismo ya que no hubo prácticamente ningún cambio en todo lo que abarco el periodo de la colonia. Sin embargo, Cecilia Montiel categoriza a las mujeres que formaron parte de la Independencia en: a) mujeres de la elite, b) mujeres de armas, c) conspiradoras, correos, seductoras de tropa, d) esposas, concubinas, madres y hermanas y e) simpatizantes y habladoras.<sup>28</sup>

Las mujeres que el día de hoy son más recordadas son precisamente las mujeres de la élite, tal es el caso de Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y la famosa Güera Rodríguez, estas y muchas otras mujeres apoyaron económicamente y también con su influencia en la sociedad (ya que eran criollas) a las causas de la independencia.

Tanto las mujeres de armas como las conspiradoras estaban directamente involucradas con los movimientos de guerra tanto en el campo de batalla como consiguiendo información en las tropas

---

<sup>28</sup> Del Palacio Montiel, Cecilia, "La participación Femenina en la Independencia de México" en "Historia de las mujeres en México", México, 2015, pág. 77

enemigas. En cuanto a las esposas, concubinas, madres, hermanas y simpatizantes, muchas de ellas eran encarceladas o incluso sacrificadas por ser familiares de los insurgentes o apoyar a la causa y estar de acuerdo con los movimientos de conspiración.

“A pesar de que el papel social que se consideraba idóneo para las mujeres en la época era de franca subordinación, muchas de ellas lograron trascender las limitaciones impuestas por el papel cultural de género, y siguieron los ideales libertarios apoyando la lucha por la independencia... Aunque el olvido ha operado en muchos episodios históricos relegando a las mujeres, es importante recordar que en el pasado ellas también participaron con ahínco; y sus aportaciones a la gesta por la independencia de México fueron tan importantes como las de sus compañeros de lucha.”<sup>29</sup>

## Los tiempos de reforma

Al culminar la independencia, el país tuvo que pasar por una etapa de reconstrucción que le tomó varios años, ya que, tenía que ponerle orden a su difícil situación política y económica, estas desencadenaron desigualdades abrumadoras a lo largo del siglo XIX. “La mayoría de los habitantes de México se encontraban excluidos de decisiones políticas y participaban marginalmente en el desarrollo económico y cultural del país.”<sup>30</sup>

Para este momento, las mujeres atravesaban limitaciones debido a su género, independientemente de la esfera social en la que se encontraban. Arrastrando la vieja cultura de la Nueva España, la iglesia proponía que el rol femenino fuera altamente moral y las estereotipaba como las promotoras de los principios religiosos y morales dentro de la familia; esto claramente las limitaba a tener participación civil y política, haciéndolas dependientes de figuras masculinas como padres, hermanos y esposos. Fue una época donde las mujeres comenzaron a abogar por tener los mismos derechos civiles que los hombres y a luchar por su emancipación.

---

<sup>29</sup> <http://www.wikimexico.com/articulo/mujeres-de-la-independencia-de-mexico>

<sup>30</sup> Lezama, Raúl, “Las mujeres durante la reforma”, en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 93.

Si bien las mujeres de la clase alta contaban con algunas concesiones tanto para dedicarse al comercio como para ser propietarias, no era bien visto que las mujeres se involucraran en cuestiones económicas y esto las obligaba a tener que contar con la aprobación de sus maridos.

“Pese a que la ley autorizaba su participación en el ámbito civil, el estado y la sociedad, al negarles una educación coherente con la realidad del mundo, las ponía en una situación de desventaja.”<sup>31</sup> Los roles de género estaban fuertemente marcados, debido a que la familia era considerada como la base de la sociedad y a la mujer se le otorgo la responsabilidad de ella, su participación civil quedó en segundo término.

Como antecedentes importantes que ayudaron a incrementar la participación femenina en la esfera social están la Ley Juárez y la Ley Lerdo. La Ley Juárez disminuyó de forma importante el poder militar y de la iglesia, ya que, los miembros de ambas instituciones podían ser juzgados como cualquier civil; por su parte la ley Lerdo al movilizar y poner a la venta las propiedades que estaban en manos de la iglesia, corporaciones civiles o que no tenían propietario, las mujeres pudieron participar en este proceso y el número de propietarias aumentó.

La sociedad mexicana en este punto ya estaba dividida en dos grandes grupos, los liberales y los conservadores. Algunos liberales que apoyaban el cambio estructural de la sociedad apoyaban a las mujeres que luchaban por sus derechos y su libertad, sin embargo, la sociedad en conjunto no estaba preparada para que las mujeres pudieran estar presentes en la vida política, económica y civil, y las seguían remitiendo a tareas exclusivas de la familia.

“Los ideólogos de la Reforma (liberales) tenían presente la condición disminuida de la mujer en cuanto a sus derechos civiles y políticos y tenían en mente el remediar esta situación. Creían honestamente en la superioridad moral de la mujer, pero contrariamente a los conservadores, no temían que el ejercicio de mayores derechos civiles y el reconocimiento de sus derechos políticos destruyeran sus virtudes innatas. Sin embargo, solo fue posible iniciar los primeros pasos hacia

---

<sup>31</sup> Lezama, Raúl, pág. 95.

el mejoramiento social de la mujer cuando la República triunfó sobre la Intervención Francesa y el Segundo Imperio.”<sup>32</sup>

## **El porfiriato, las mujeres y la educación**

El porfiriato comprendido entre los años 1876 y 1911 fue un periodo de construcción y unificación, si bien economistas e historiadores reconocen que hubo un alto costo social y la desigualdad aumentó, también están de acuerdo que fue un periodo de crecimiento económico y progreso en cuanto a cultura y una acentuada política exterior. Se creía que la educación sería el medio por el cual se llevaría a la población y al país al crecimiento y a la modernidad.

Gracias al avance cultural de la época, las mujeres pudieron adquirir conocimientos a los que antes no tenían acceso, sobre todo en literatura y artes y debido al cambio estructural, tanto la iglesia como la opinión pública aprobaron la iniciativa. Es preciso señalar que, para tener acceso a la educación antes mencionada, era fundamental estar en la esfera de la clase social alta.

Sin embargo, para la sociedad en general, la meta principal en la vida de las mujeres seguía enfocada al papel reproductivo y la educación que estaban adquiriendo tenía como objetivo que lo orientaran en la familia, para educar a los hijos y ser mejores esposas. “Para una mujer no era fácil ser ilustrada. El qué dirán, las maledicencias, la incomodidad que el conocimiento provocaba en varones menos letrados o en mujeres de plano ignorantes hacía difícil el trato social.”<sup>33</sup>

“Para las mujeres porfirianas que quisieran mantener un lugar decoroso en la sociedad existían unas rigurosas pautas de comportamiento que reducían su vida y su comportamiento a los límites de su hogar. Cualquier conducta pública fuera de este código, sería determinante para su honor y el de toda su familia. La joven porfiriana, debía ser educada con esmero en la modestia, recogida, amable y graciosa, no sólo ser virtuosa, sino siempre parecerlo. Su tarea era atender el hogar,

---

<sup>32</sup> Lezama, Raúl, pág. 113.

<sup>33</sup> Sataples, Ann, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX” en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 144.

cuidar de los hijos y guardar fidelidad al marido, obligada a permanecer en la privacidad, fuera del mundo público que estaba reservado solo para los hombres.”<sup>34</sup>

Como en periodos previos, las actividades que las mujeres desempeñaban dependían de su clase social, las mujeres de clase alta podían estudiar artes y literatura permitiéndoles escribir, pintar y cantar; las mujeres de clase media se abrían su camino trabajando para lograr tener un lugar en la sociedad, pero sus condiciones de trabajo eran de explotación y su salario era mucho menor al de los hombres; las mujeres de clase baja vivían completamente desprotegidas y sin derechos civiles que respaldaran sus intereses y necesidades.

Conforme la mujer se fue educando, fue cuestionándose su rol en la sociedad, tratando de expandirse más allá de lo que estaba establecido para ella y debido a las demandas de la época de industrialización, la mujer comenzó a incorporarse al mercado laboral, lo cual ocasionó... “un reconocimiento gradual de que la mujer podía contribuir al bienestar de su país lo cual sentó las bases para prepararla como miembro más valioso de la sociedad.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> <http://elmodo.mx/mujeres-en-el-porfiriato/>

<sup>35</sup> Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn “La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género” (Tesis de licenciatura, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas, Puebla, 2003)

## Las mujeres en el siglo XX

### Las mujeres en la Revolución Mexicana

Como lo mencioné previamente, la etapa del porfiriato permitió que las mujeres tuvieran acceso a la educación, debido a que el proyecto del país en sí era el de la modernización por medio de la educación y la cultura. Fue en la última década de este periodo porfirista, cuando las primeras mujeres profesionales aparecieron y gracias a la educación que comenzaron a obtener pudieron incorporarse poco a poco al ámbito laboral.

La división sexual del trabajo la observamos en el tipo de carreras profesionistas y trabajos a los que las mujeres comenzaron a incorporarse. “Se mostraba en el caso femenino una mayor preferencia por el magisterio y academias de contabilidad, taquigrafía, telegrafía, así como escuelas de comercio.”<sup>36</sup> Y en cuanto a las carreras profesionales, las mujeres se inclinaban más por carreras como medicina, odontología u obstetricia.

La poca competitividad laboral que existía dejaba abiertamente la idea de evitar una competencia en otros campos de ciencia, donde los compañeros hombres se desarrollaban y donde contaban con mayor campo de trabajo y mejores salarios.

“No fue sino hasta mediados de la centuria cuando las mujeres ingresaron abiertamente a todas las facultades universitarias, aunque constituyendo una minoría en determinadas carreras. Todavía se manifiesta en la vida académica actual la desigualdad en las relaciones de género al interior de nuestras instituciones de educación superior.”<sup>37</sup>

Este patrón social seguía haciendo referencia a los prejuicios de la época y las presiones sociales de las que las mujeres que decidían estudiar y trabajar eran víctimas, sin embargo, fueron los inicios del cambio.

---

<sup>36</sup> Mercado, Diana, “Primeras mujeres profesionales en México”, en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 194.

<sup>37</sup> Mercado, Diana, pág. 195.



“A partir de la Revolución sucedió algo diferente, pues la mujer comenzó a expresar y demostrar su interés por formar parte de la esfera pública. Es por eso que la Revolución Mexicana, es fundamental en la historia de la mujer... pues es un parteaguas de la presencia de las mujeres en el “mundo masculino”.<sup>38</sup>

El papel de las enfermeras fue fundamental durante el periodo de guerra ya que contribuyeron con sus servicios al ideal revolucionario de la época, sin embargo, el papel de las mujeres enfermeras tanto militares como de emergencias y hospitales, con el paso del tiempo no tuvo reconocimiento y quedó en el olvido.

Las famosas soldaderas acompañaron a los soldados a la guerra, trasladando el trabajo doméstico al campo de batalla. Muchas de ellas tenían relación sentimental o de amistad con los soldados y esto les permitió tener acceso a información confidencial, portar armas, medicina, alimento, etc. Por lo que su participación durante todo el conflicto armado fue de mucha importancia.



---

<sup>38</sup> Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn “La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género” (Tesis de licenciatura, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas, Puebla, 2003)

Estos sucesos nos ayudan a comprender como las mujeres de la época fueron rompiendo estereotipos y prejuicios que habían estado marcados durante siglos, unas en el campo de batalla y otras mediante el acceso a la educación y sus servicios en el ámbito laboral. Sin duda el porfiriato acompañado de la revolución fue un punto clave en la historia de México para el gran salto social a la mujer contemporánea que conocemos hoy y el inicio de una sociedad un poco más incluyente y más consiente de la importancia de la participación femenina en la sociedad y no solo en el ámbito privado de la familia.

## Los inicios del feminismo

El pensamiento feminista tomó fuerza después del periodo revolucionario. Con la inclusión a la mujer en educación y trabajo, comenzaron una serie de cuestionamientos en cuanto a la desigualdad entre hombres y mujeres, que había caracterizado a la sociedad mexicana.

La primera ola de pensamientos feministas se dio a mediados de 1800 principalmente desarrollado en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, pero fue hasta el siglo XX cuando el vocablo feminista comenzó a utilizarse por los intelectuales de nuestro país, gracias a la influencia de los textos europeos y norteamericanos. “El feminismo ha acuñado sus propios conceptos: *género, violencia de género, patriarcado, etc.*, con la finalidad de crear herramientas de análisis que visibilicen las relaciones de poder que colocan a las mujeres en una situación subordinada con respecto a los hombres.”<sup>39</sup>

El primer congreso feminista se llevó a cabo del 13 al 16 de enero de 1916 en Mérida, Yucatán. Este fue el segundo congreso feminista en América Latina, ya que el primero se dio en 1910 en Argentina.

Los principales puntos que se abordaron en este primer congreso en México fueron:

- Sufragio femenino o voto femenino: se abogaba que las mujeres eran igual de capaces que los hombres intelectualmente y que se

---

<sup>39</sup> Ruiz, Rosa, “Primer congreso feminista de México”, en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 246.

encontraban en condiciones para formar parte de las decisiones políticas del país, ya que si no habían figurado antes en la vida pública era debido a que no se les habían brindado las oportunidades en educación y por la opresión en cuanto a las normas familiares, donde se encontraban bajo el dominio del sexo masculino, sin embargo hubo posturas femeninas en contra del voto y no se logró llegar a ningún acuerdo.

- Educación sexual para las mujeres: entre los puntos se encontraba orientar a la mujer en tema de cuidados higiénicos que eran ignorados, así como recibir una apropiada educación de fisiología y anatomía en las escuelas ya que las mujeres debían conocer sus características individuales y saber en qué consistía su instinto sexual.
- Religión católica: se expuso que los prejuicios moralistas creados por la religión católica aún existían y no dejaban que el desarrollo de la mujer se consumara.

El segundo congreso feminista se llevó a cabo en noviembre del mismo año, esto también contó como parte de una estrategia política para introducir los cambios en la constitución de 1917, sin embargo, el derecho al voto siguió sin ser aprobado, incluso hubo algunas mujeres que votaron en contra. A partir de ese momento tuvieron que transcurrir más de 30 años y muchos movimientos políticos para que legalmente quedará escrito en la constitución que la mujer tenía el libre derecho al voto, consumándose en 1955.

“El derecho al voto de la mujer en México comenzó el 12 de febrero de 1947, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto de adición al artículo 115 para permitirles la participación como votantes y como candidatas, quedando establecido que: “En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”. Sin embargo, fue el 3 de julio de 1955, hace 64 años, cuando las mujeres en México sufragaron por primera vez en una elección federal.”<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> <https://www.gob.mx/inafed/articulos/64-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-una-eleccion-federal-en-mexico>

## Los derechos de la mujer contemporánea

El hecho culminante que marcó el inicio de los derechos de las mujeres fue el sufragio, que se otorga en 1953 por el presidente Adolfo Ruiz Cortines, y fue en el año 1955 donde las mujeres participan por primera vez en elecciones federales. Este movimiento fue particularmente político, no propiamente se debió a la lucha feminista que había empezado a principios del siglo, sino más bien fue una herramienta usada como símbolo de modernidad; el derecho al voto para las mujeres era un tema de importancia internacional y México fue uno de los últimos países en América Latina en otorgarlo.

“Tras la aprobación del sufragio universal en México, los movimientos feministas y de mujeres que luchaban por derechos sociales y políticos volvieron a tomar auge en la década de los 70 del siglo XX.”<sup>41</sup> Las feministas de esta década ya no luchaban por el sufragio sino por la desigualdad en lo sexual, laboral y el trabajo doméstico.

En 1975 se celebró la conferencia del Año Internacional de la Mujer, organizada por la ONU, lo cual provocó cambios constitucionales importantes en materia de derechos para las mujeres. “Así, varias disposiciones que se encontraban en el código civil de 1928 fueron derogadas, entre las que destacan el permiso al marido para que la mujer casada pudiera tener trabajo remunerado. También se estableció el derecho a las mujeres para ser sujetas a dotación de tierras y convertirse en ejidatarias. Se empezó a hablar de sexualidad...de anticonceptivos y de aborto, temas tabú en la sociedad católica y conservadora mexicana. Así en 1976 la despenalización del aborto se fue perfilando como un derecho que las mujeres pedían.”<sup>42</sup>

En la década de los 80 comenzaron a exigirse derechos laborales ya que se hicieron evidentes las precarias condiciones laborales por las que la mayoría de las mujeres atravesaban. También se demandaron derechos en materia de violencia sexual y hubo un importante avance en castigo para los violadores.

---

<sup>41</sup> Rodríguez Bravo, Roxana, “Los derechos de las mujeres en México” en “Historia de las mujeres en México”, México, 2015, pág. 282.

<sup>42</sup> Rodríguez Bravo, Roxana, pág. 283.

La época de los 90 fue el periodo donde se institucionalizaron los organismos internacionales en defensa por los derechos de las mujeres; un evento importante para el comienzo de la institucionalidad fue la Conferencia Mundial de Mujeres en Beijing, introducida por la ONU en 1995. “México participó en 1995 en la conferencia de Beijing a través de una Comisión Nacional Preparatoria...esta comisión...integró a mujeres de distintos partidos, simpatizantes del feminismo y la causa de las mujeres.”<sup>43</sup> Como resultado de esta conferencia se empezaron a realizar acuerdos para integrar a las mujeres “en el desarrollo nacional por medio de leyes, nuevos organismos y políticas públicas que serían puestas en marcha por la administración pública.”<sup>44</sup>

Fue entre 1995 y 2000 cuando los partidos políticos comenzaron a incorporar perspectiva de género en sus políticas, podemos decir que fue el inicio de la búsqueda de igualdad de género en el país. En el año 2001 surge el Instituto Nacional de Mujeres (Inmujeres), cuya función es coordinar las políticas públicas para la igualdad y el desarrollo de niñas y mujeres. Su objetivo general es: “Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.”<sup>45</sup>

En el gobierno de Felipe Calderón se presentó en 2008 el Programa Nacional para la igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) que se enfocaba en orientar la política nacional hacia igualdad para las mujeres con base en las leyes y los acuerdos internacionales. Con respecto al gobierno de EPN, se buscó el establecimiento de Perspectiva de género en todos los programas de administración pública.

Para el actual gobierno de López Obrador el programa Proigualdad 2019-2024, está enfocado a atender “las principales problemáticas que impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en condiciones de igualdad con los hombres; asimismo, buscará reducir las brechas de desigualdad bajo un enfoque estratégico

---

<sup>43</sup> Rodríguez Bravo, Roxana, pág. 285.

<sup>44</sup> Rodríguez Bravo, Roxana, pág. 285-286.

<sup>45</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/que-hacemos>

que considere sus necesidades prioritarias y atienda la diversidad cultural y territorial de México. Sólo es posible avanzar de manera sustantiva en la igualdad si se toman en cuenta las realidades diversas de las niñas y mujeres, con énfasis en aquellas que suman múltiples formas de discriminación y exclusión, lo cual aumenta exponencialmente las desigualdades y la violencia que viven.”<sup>46</sup>

Entre los desafíos a atender en este sexenio se encuentra cerrar la brecha salarial, la discriminación laboral por género, la violencia doméstica y los feminicidios. Es necesario actuar y que exista un estado de derecho que garantice justicia y brinde confianza hacia las mujeres de México.

---

<sup>46</sup> <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/consulta-ciudadana-para-elaborar-el-proigualdad-2019-2024?idiom=es>

## CAPÍTULO TRES

### Índice de Brecha Global de Género

El Índice de Brecha Global de Género creado por el Foro Económico Mundial (FEM) es un indicador que permite conocer y medir los cambios de las brechas que existen entre mujeres y hombres, principalmente se centra en salud, educación, economía e indicadores políticos. Fue publicado por primera vez en 2006 y se realiza cada año. En su inicio contaba con una muestra de 107 países, actualmente cubre un total de 153.

Para que el FEM pueda incorporar a los países y hacer un análisis estadístico justo, estos tienen que contar con al menos 12 de los 14 indicadores que compone el índice, es por eso que conforme van pasando los informes anuales, más países han podido incorporarse y hacer un análisis global más completo. La metodología y los análisis cuantitativos trabajan con datos duros que ayudan a formar el ranking para poder hacer una comparativa entre los países analizados, de esta manera se mide su progreso a lo largo del tiempo y se puede hacer una comparación justa. Las cuatro dimensiones clave que el informe analiza son:

- Salud y supervivencia: se refiere a la expectativa de vida en relación hombres-mujeres.
- Educación: evalúa el acceso a niveles de educación básicos y superiores.
- Participación y oportunidad económica: se enfoca en los salarios, la participación económica y el empleo capacitado.
- Participación política: indica la representación de las mujeres en las estructuras políticas y la toma de decisiones por país.

El informe de este año resalta la urgencia por incorporar el talento femenino (ya que es la mitad de la población mundial), y tener una inclusión equitativa ya que solo de esta manera las economías van a lograr crecer y alcanzar las metas de desarrollo de la ONU. Sugiere que tanto el gobierno como el sector privado deben trabajar juntos y crear una nueva economía, que pueda moldear una nueva manera de pensar donde exista igualdad de oportunidades para ambos géneros.<sup>47</sup>

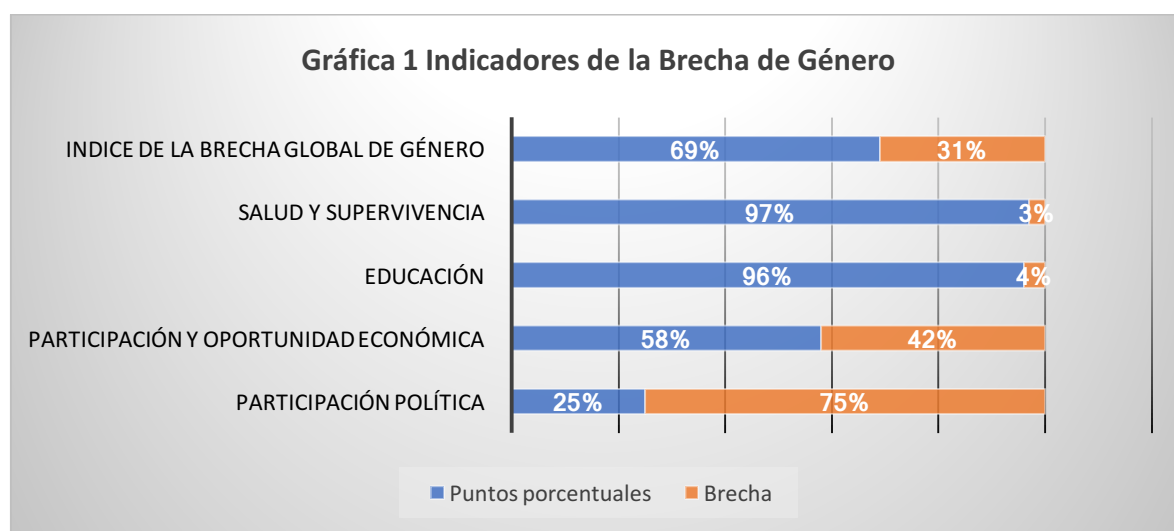
---

<sup>47</sup> [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf)

## Informe 2020

El informe para el año 2020 nos dice que, a nivel global los países han tenido un avance en cuanto a su paridad de género, actualmente la brecha global está en 68.6%, por lo que aún se debe cerrar el 31.4%. De los 4 índices que se analizan en este reporte, el que presenta una mayor brecha es el de Participación Política, solo se ha podido cerrar el 24.7% para el año 2020; en segundo lugar, se encuentra el índice de Participación y Oportunidad Económica, cerrando solo el 57.8%. Los indicadores que presentan mayor progreso son Educación y Salud y Supervivencia, con 96.1% y 96.7% respectivamente.

**Gráfica 1 Indicadores de la Brecha de Género**



Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

Entre los puntos importantes para el tema de Participación y Oportunidad económica está la participación de la mujer en el mercado laboral y las posiciones de liderazgo que pueden llegar a tener. En promedio solo el 55% de las mujeres adultas se encuentran en el mercado laboral, en contraste con el 78% de los hombres, teniendo una brecha salarial de 50%. En muchos países las mujeres encuentran desventaja en el acceso a crédito y productos financieros, lo que las limita a futuras posibilidades de independencia y desarrollo.

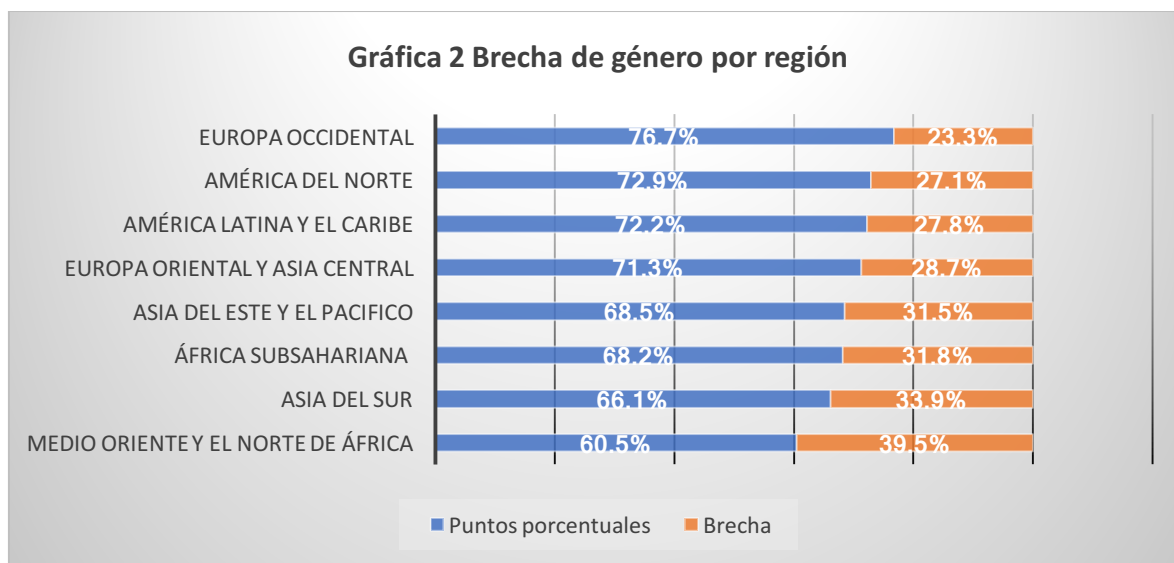


## Desempeño por regiones

El Índice de la Brecha Global de Género agrupa a los países en 8 regiones geográficas: Asia del Este y el Pacífico, Europa Oriental y Asia central, América Latina y El Caribe, Medio Oriente y el Norte de África, América del Norte, Asia del Sur, África Subsahariana y Europa Occidental.

Para el informe 2020 los datos indican que la región con la brecha de género más cerrada es Europa Occidental (76.7%), siguiendo con América del Norte (72.9%), América Latina y el Caribe (72.2%), Europa Oriental y Asia Central (71.3%), Asia del Este y el Pacífico (68.5%), África Subsahariana (68.2%), Asia del Sur (66.1%) y por último la región con menos desempeño es el Medio Oriente y el Norte de África (60.5%).<sup>48</sup>

**Gráfica 2 Brecha de género por región**



Elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

Las dos regiones con mayor progreso son Latinoamérica y África Subsahariana, ambas redujeron su brecha 1.4% este año seguido por Europa Occidental reduciendo 0.9% de su brecha. Parte del progreso

<sup>48</sup> Promedios ponderados de población para la muestra de los 153 países.

que tuvieron Latinoamérica y África Subsahariana se debe a que tuvieron un buen desempeño cerrando sus brechas de participación política; en contraste con estas regiones la brecha de participación política en el Este de Asia y el pacífico está regresando, marcando la única tendencia negativa en este subíndice en todas las regiones.

Para el índice de Participación y Oportunidad Económica solo una región mejoró un punto porcentual, siendo esta el Medio Oriente y el Norte de África; Para Norte América y el Sur de Asia la brecha se hizo ligeramente más grande y en todas las otras regiones prácticamente no hubo cambios.

Como ya se mencionó anteriormente los índices de Educación y Salud y Supervivencia son los que tienen una brecha más reducida y la mayoría de las regiones registraron la misma puntuación porcentual respecto a la que tuvieron el año pasado.

**Tabla 1 Rendimiento Regional 2020, por subíndices**

Regiones	Índice General	Participación y Oportunidad Económica	Educación	Salud y supervivencia	Participación Política
Europa Occidental	0.767	0.693	0.983	0.972	0.409
América del Norte	0.729	0.756	1.000	0.975	0.184
América Latina y El Caribe	0.721	0.642	0.996	0.979	0.269
Europa oriental y Asia Central	0.715	0.732	0.998	0.979	0.15
Asia del Este y el Pacífico	0.685	0.663	0.976	0.943	0.159
África Subsahariana	0.680	0.666	0.872	0.972	0.211
Asia del Sur	0.661	0.365	0.943	0.947	0.387
Medio Oriente y el Norte de África	0.611	0.425	0.95	0.969	0.102
Promedio General	0.685	0.582	0.957	0.958	0.241

Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

Como podemos observar en la tabla 1, el subíndice que presenta la brecha más grande es el de Participación Política, a pesar de que ha tenido progresos en la mayoría de las regiones, aún falta mucho por cambiar; la región que presenta un porcentaje bajo es Medio Oriente y el Norte de África, con solo el 10.2% de la brecha cerrada.

Participación y Oportunidad Económica es el subíndice que presenta más variación entre las regiones involucradas; podemos observar que Asia del Sur es la región que presenta un menor porcentaje (36.5%) seguido de Medio Oriente y el Norte de África (42.5%); mientras que el mayor porcentaje se encuentra en América del Norte (75.6%).

Cada región tiene un tiempo distinto para cerrar sus brechas, esto depende del desempeño que cada una tenga en los diferentes subíndices. Es por eso que las tendencias marcan un tiempo diferente para cada región y para cada subíndice, ya que mucho tiene que ver la situación social, económica y política que cada país manifiesta.

**Tabla 2 Años para cerrar la brecha de género por región**

Regiones	Años para cerrar la brecha
Europa Occidental	54.4
América del Norte	151.4
América Latina y El Caribe	59
Europa Oriental y Asia Central	107.3
Asia del Este y el Pacífico	163.4
África Subsahariana	95.1
Asia del Sur	71.5
Medio Oriente y el Norte de África	139.9

**Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.**

## Progreso a lo largo del tiempo

En general la brecha de género se ha reducido un 0.6% desde el 2018 y un compuesto de 4 puntos porcentuales desde el 2006 (en promedio casi 0.3% por año). Si el desempeño continúa igual, con las tendencias recientes, la brecha de género en general se podría cerrar en 99.5 años. Esto representa casi 10 años menos que lo reportado en el año pasado y se debe principalmente al rápido progreso que las mujeres están teniendo en participación política. La brecha de participación política mejoró en un porcentaje de 24.7% lo cual es 1.8% más que el del año pasado y representa el mejor avance desde el 2006; si la tendencia continúa, tomará 95 años en cerrarse la brecha, lo cual es un panorama más positivo que los 107 años presentados el año pasado.<sup>49</sup>

Por el contrario, el subíndice de Participación y Oportunidad Económica es el único que presenta un retroceso; la puntuación de este año (57.8%) es 0.35% menor que el año pasado. En promedio la brecha económica se ha cerrado 0.15% cada año desde el 2006, un porcentaje

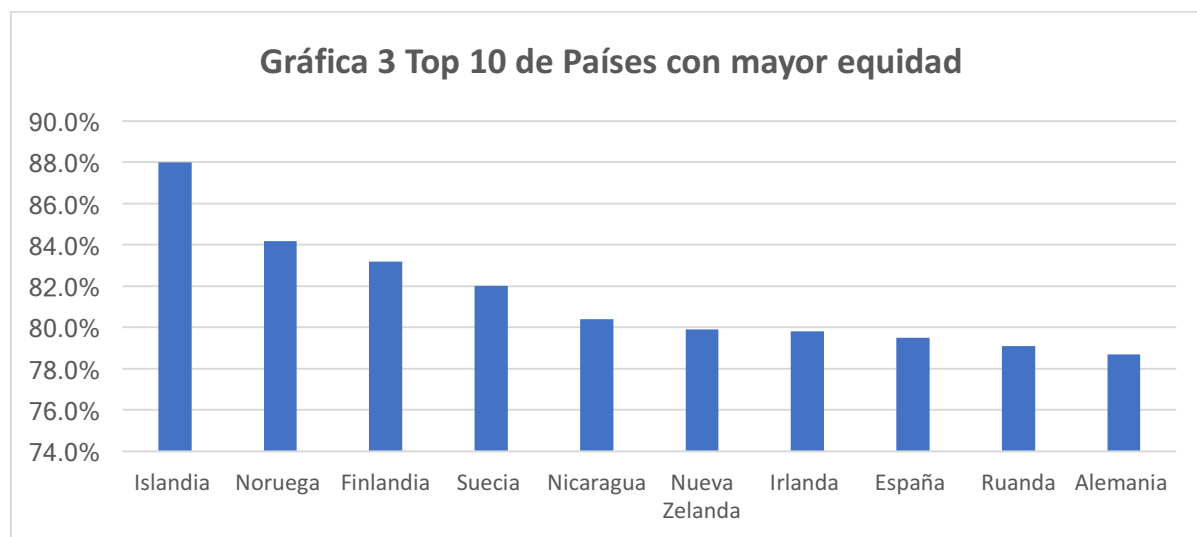
<sup>49</sup> Global Gender Gap Report 2020, pág. 15.

bajo que nos indica que para cerrar la brecha tardaremos 257 años (si las condiciones siguen iguales). La brecha de Educación podría cerrarse por completo en 12 años, esta brecha no presentó cambios desde el año pasado, permaneciendo en 96%. Para Salud y Supervivencia no se tiene una fecha definida ya que ha permanecido estable a lo largo de los años y es considerada cerrada en muchos países; sin embargo, no se considera totalmente cerrada debido a algunos problemas que presentan los países más poblados de las distintas regiones involucradas.<sup>50</sup>

### Los 10 países con mayor equidad de género

Los 10 países con mayor equidad de género en el reporte 2020 son: Islandia con 88% de su brecha cerrada, Noruega con 84.2%, Finlandia 83.2%, Suecia 82%, Nicaragua 80.4%, Nueva Zelanda 79.9%, Irlanda 79.8%, España 79.5%, Ruanda 79.1% y Alemania con 78.7%.

**Gráfica 3 Top 10 de Países con mayor equidad de género**



**Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.**

Los 4 países con mejor ranking son países nórdicos, y de nuevo Islandia se lleva el primer lugar. Una característica que tienen estos países junto con Nicaragua y Nueva Zelanda es que ya cerraron su brecha de género en los conceptos de Educación y Salud y Supervivencia, en los

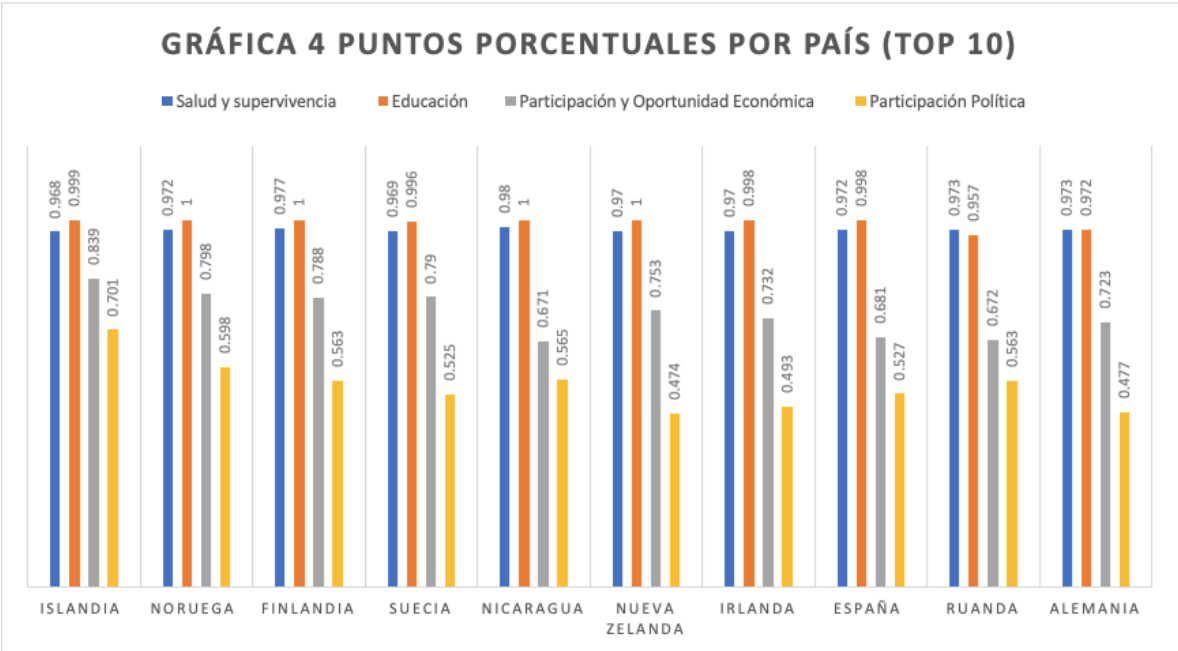
<sup>50</sup> Global Gender Gap Report 2020, pág. 16.

siguientes lugares del ranking han cerrado una brecha o la otra o están a punto de hacerlo.

Sin embargo, una característica bastante notable es que todos tienen una brecha aún bastante significativa en el concepto de Participación y Oportunidad Económica, teniendo como principal enemigo a la brecha salarial y a la falta de participación femenina en el mercado laboral y específicamente en trabajos con puestos de gerencia o directivos.

Los diez países en el top 10 tienen en común el esfuerzo por elevar la tasa de Participación Política de las mujeres, algunos de ellos han logrado subir en los puestos del ranking global gracias a un mejoramiento paulatino en este concepto, tal es el caso de Nicaragua, España y Ruanda; el país con la representación política más alta es Islandia, gracias a que las mujeres han podido tener largos mandatos como líderes políticos en los últimos 50 años, lo que lo lleva a tener el segundo lugar en Participación y Oportunidad Económica.

**Gráfica 4 Puntos porcentuales por país (Top 10)**



Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

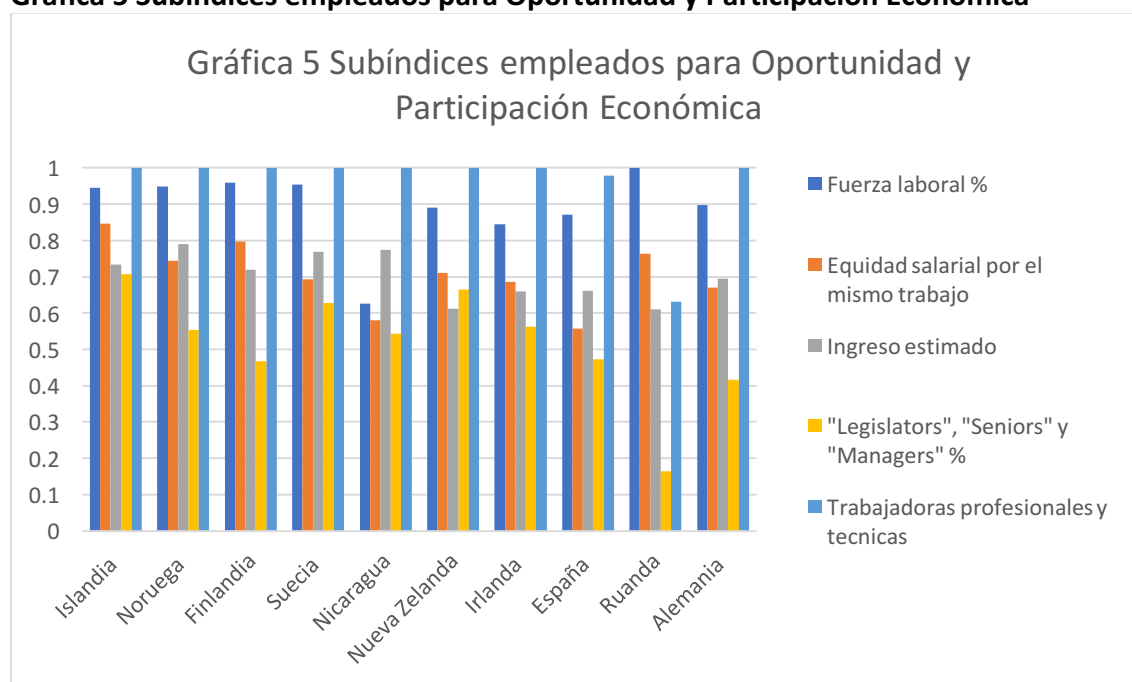
Como ya se ha dicho al principio de este capítulo, si los países quieren permanecer competitivos y mantenerse inclusivos es necesario que la equidad de género se encuentre entre sus políticas y propuestas económicas. Se ha podido demostrar que el cierre de brechas de

género está correlacionado con el crecimiento económico, así como también con el desarrollo social, ya que estamos hablando del desarrollo del capital humano.

El caso particular de Ruanda<sup>51</sup>, demostró que las mujeres pueden desempeñar cargos que antes eran considerados de hombres, ya que su sexo no tiene que ver con sus capacidades y habilidades como agentes productivos; gracias a que las mujeres tomaron estos cargos laborales y políticos, y se comenzaron a incluir políticas en pro de la igualdad y la inclusión de derechos para hombre y mujeres, el país logró una reconstrucción social y económica.

“Sabemos que liberar el potencial femenino es el multiplicador más veloz que tenemos para nuestro crecimiento, es un gran acelerador para erradicar la pobreza; una niña en Ruanda no cree que haya nada que no pueda hacer, no deben crecer en un sistema donde piensen que tendrán un tope.”<sup>52</sup> (Valentine Rugwabiza, embajadora de Ruanda en la ONU)

**Gráfica 5 Subíndices empleados para Oportunidad y Participación Económica**



**Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.**

<sup>51</sup> En 1994 Ruanda sufrió un genocidio que terminó con la vida de aproximadamente el 70% de tutsis (Pueblo de la región de los Grandes Lagos de África), lo cual dejó una población de entre 60% y 70% de mujeres.

<sup>52</sup> Klein Ezra y Posner Joe (productores), “Explained”, Netflix (serie documental), 2018, EUA, Vox Media.

Como podemos observar en la gráfica anterior el porcentaje de las mujeres que ya están integradas en el mercado laboral es grande, de igual manera la segmentación laboral por género se está diversificando y las mujeres ya están teniendo trabajos más técnicos y profesionales, sin embargo, el talón de Aquiles para todos estos países se concentra en la equidad salarial y los altos puestos “gerenciales” (los cuales concentran los mayores ingresos).

Esta situación presenta un problema importante, ya que estos países que están representados previamente, están entre las mejores posiciones de los “rankings” que se tienen para este índice, lo cual no otorga un panorama alentador para los países que se sitúan en posiciones inferiores. Mostrando la dura realidad para las mujeres que están en el mercado laboral a nivel mundial.

## **El mercado laboral**

Como ya pudimos ver en el apartado anterior, las mujeres conforman un porcentaje mayor en mercado laboral y cada vez se observa más la diversificación entre los trabajos y las profesiones que en un pasado eran consideradas “solo para hombres”, sin embargo, el reporte muestra en qué áreas se localizan los trabajos que serán más rentables y demandados en los próximos años y en la mayoría de ellos podemos ver una línea de segregación por género bastante marcada.

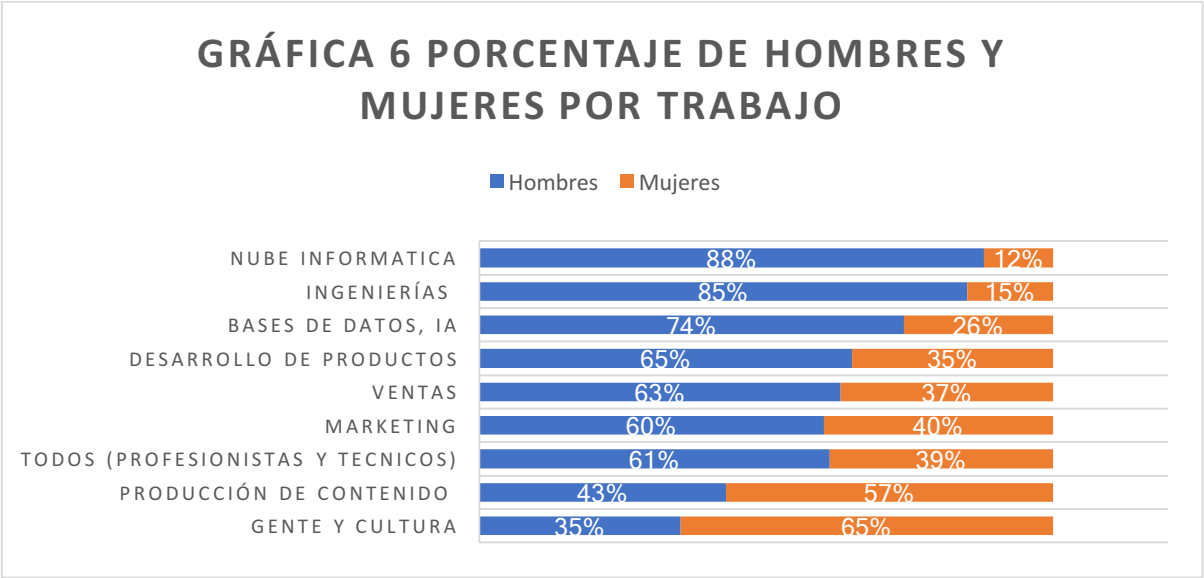
El Foro Económico Mundial y LinkedIn, analizaron las tendencias laborales más recientes y crearon un conglomerado de los trabajos que tienen una perspectiva grande de crecimiento<sup>53</sup>, estos trabajos son los relacionados con: gente y cultura, producción de contenido, profesionistas y técnicos, marketing, ventas, desarrollo de productos, bases de datos e inteligencia artificial, ingeniarías y nube informática (cloud computing).

---

<sup>53</sup> Usaron una muestra de 20 economías líderes, las cuales son: Sudáfrica, India, Singapur, Alemania, España, Irlanda, Suecia, Holanda, Francia, Reino Unido, Italia, Argentina, Brasil, México, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Australia.

Gracias a este análisis podemos observar que las brechas de género están marcadas con roles específicos. Según las proyecciones que se tienen a largo plazo, muchos de los trabajos que son fácilmente sustituibles con algún programa de computadora y que se pueden automatizar son propensos a desaparecer, es por eso que se están creando las tendencias antes mencionadas, ya que la mayoría está relacionada con el uso de bases de datos, programas informáticos, inteligencia artificial, etc.

**Gráfica 6 Porcentaje de hombres y mujeres por trabajo**



Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020. Muestra de las 20 economías líderes.

La propuesta es que las mujeres puedan aprovechar su potencial y expandir la brecha de género que se puede observar en las “profesiones del futuro”. Las bases de datos presentadas en el reporte nos ayudan a ver que la situación varía dependiendo del país y la economía de este.

“Nube Informática, la profesión más “masculina” del futuro está cerca de cerrar la brecha de género en India y en Italia, 2 de los países que tienen una distintiva brecha pequeña en STEM<sup>54</sup>.”<sup>55</sup> Lo cual ofrece la oportunidad de que los países que tienen esta brecha más grande,

<sup>54</sup> Por sus siglas en inglés se refiere a las carreras relacionadas con: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

<sup>55</sup> [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf) pág. 38



comiencen a incorporar a las mujeres a los campos tanto laborales como de estudio en ciencia y tecnología y de esta manera aprovechar áreas de trabajo y contribuir al cierre de brecha salarial (ya que estos son los trabajos mejor pagados).

## Desigualdad de género en América Latina

Así como el Foro Económico Mundial tiene un informe anual para conocer la desigualdad de género en todo el mundo y sus cambios a través del tiempo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), tiene una conferencia llamada “Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe” que permite darle seguimiento a los temas de género más relevantes en la región y también proporciona indicadores importantes que ayudan a respaldar las políticas públicas y los acuerdos a los que los países se comprometen.

“La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, uno de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es el principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. Es organizada por la CEPAL como Secretaría de la Conferencia, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMujeres). Es convocado regularmente con una frecuencia no superior a tres años, para identificar la situación regional y subregional respecto de la autonomía y los derechos de las mujeres, presentar recomendaciones en materia de políticas públicas de igualdad de género y realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales.”<sup>56</sup>

Es importante señalar que esta región es la única en el mundo donde los países se reúnen (desde hace 40 años) con el fin de combatir la desigualdad de género, creando políticas públicas y acuerdos. El último informe que se publicó es el XIV y fue elaborado a finales del 2019, lo cual nos ayuda con la investigación ya que los datos reportados se encuentran actualizados. En los siguientes apartados realizo un análisis de los puntos más importantes en la Agenda Regional para los siguientes años, así como los avances más notables que ha tenido la región y los escenarios económicos a los que se enfrenta América Latina.

---

<sup>56</sup> <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es/documentos/que-es-la-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>

## Avances en las estructuras institucionales

Primero que nada, es importante aclarar el marco conceptual que maneja la CEPAL para este informe, ya que el informe parte de la idea de la *autonomía* en las mujeres, la cual la definen como, “la capacidad de las personas, en particular las mujeres, para “tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos, en el contexto histórico que las hace posibles.”<sup>57</sup>

“Las desigualdades de género tienen su correlato en la ausencia o en las limitaciones de autonomía en sus 3 dimensiones: económica, física y en la toma de decisiones, así como en sus interrelaciones, y a su vez encuentran determinantes en los ámbitos macroeconómico, productivo, institucional y sociocultural.”<sup>58</sup>

En el 2016 se creó “La estrategia de Montevideo” de la cual se derivó una Agenda Regional para que los países se comprometieran a implementar planes nacionales que contribuyeran a los propósitos de desarrollo que tienen para el 2030. A partir de esa fecha, el avance que han tenido los países es el siguiente.

**Tabla 3 Instrumentos Nacionales de Igualdad de Género aprobados desde 2016**

Países	Instrumentos	Periodo
Argentina	Plan Nacional de Igual de Oportunidades y Derechos (PIOD)	2018-2020
Chile	Cuarto Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	2018-2030
Costa Rica	Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres	2018-2030
Ecuador	Agenda Nacional de las Mujeres y personas LGBTI	2018-2021
El Salvador	Plan Nacional de Igualdad	2016-2020
Panamá	Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	2016-2019
Paraguay	IV Plan Nacional de Igualdad	2018-2024
República Dominicana	Plan de Igualdad y Equidad de Género PLANEG III	2019-2030
Uruguay	Estrategia Nacional para la igualdad de género 2030	2018-2030

<sup>57</sup> CEPAL, 2011, pág. 9.

<sup>58</sup> CEPAL, “La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes” (LC/CRM.14/3), pág. 19, Santiago 2019.

Fuente: CEPAL, sobre la base de los informes nacionales de los países de seguimiento de la Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género en el marco de desarrollo sostenible hacia 2030.

En el caso de México, este está en proceso de elaboración del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres (PROIGUALDAD), para el periodo 2019-2023.

De estos planes nacionales, los gobiernos derivan las políticas públicas y los programas correspondientes para atacar los 3 puntos principales que imposibilitan la igualdad de género, y estos son: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones.

### **Autonomía económica**

La autonomía económica se refiere a la posibilidad que tienen las mujeres de controlar sus propios recursos económicos. La manera en que los países contribuyen a que esto suceda es mediante marcos normativos que promueven políticas laborales y derechos laborales que incluyen a las mujeres en el mercado laboral y que promueve que los trabajos cuenten con ciertos estándares que generen calidad de vida.

Dentro de este tema también se analiza el trabajo no remunerado, en el que las mujeres por lo general son las más afectadas. Dentro de las opciones que se han encontrado para formular políticas que contrarresten este tema, está el uso de datos estadísticos que ayudan a dimensionar tanto la proporción hombre-mujer, como el tiempo empleado para su realización y el valor que este genera en la economía.

La revisión de trabajo remunerado y no remunerado es importante para comprender las barreras que suelen impedir que las mujeres se incorporen a la vida laboral y política, y así lograr llegar a la *autonomía económica*. Para poder contar con esta información estadística, los países han optado por incluir los siguientes programas que contribuyen con el análisis de género.

Se espera que, con ayuda de los datos estadísticos, este problema pueda ser más visible, tanto para las políticas de género como para la sociedad, y que el trabajo no remunerado pueda ser tomado como una

“corresponsabilidad” y no solo una tarea que le corresponda a las mujeres.

**Tabla 4 Encuestas, Módulos o preguntas para la medición del uso de tiempo, 2014-2018**

País	Fecha	Tipo de levantamiento
Argentina	2016	Encuesta sobre uso de Tiempo en la Ciudad de Buenos Aires
Brasil	2016	Modulo en la Encuesta Nacional de Hogares Continua
Chile	2015	Encuesta Nacional sobre uso de Tiempo
Colombia	2017	Encuesta Nacional de uso de Tiempo
	2018	Preguntas en la Gran encuesta Integrada de Hogares
Costa Rica	2017	Encuesta Nacional de uso de Tiempo
Cuba	2016	Sección sobre uso de tiempo y cuidados en la Encuesta sobre Igualdad de Género
El Salvador	2017	Encuesta Nacional de uso de Tiempo
Guatemala	2014 y 2017	Modulo en la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos
	2014	Modulo en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)
México	2016	Preguntas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
	2014	Encuesta Nacional sobre uso de Tiempo (EUT)
Paraguay	2016	Encuesta sobre uso de Tiempo (EUT)
República Dominicana	2016	Módulo de uso del tiempo en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos

**Fuente: CEPAL, sobre la información del Repositorio de información sobre uso de tiempo de América Latina y el Caribe.**

## **Autonomía física**

“La autonomía física se ha definido como la capacidad para decidir libremente acerca de la sexualidad y la reproducción y el derecho a vivir una vida libre de violencia (CEPAL,2011) y ha estado en el centro de las políticas de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Los avances encaminados al logro de la autonomía física de las mujeres se relacionan con el desarrollo de los diversos tipos de leyes para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en particular las leyes integrales sobre violencia por razón de género contra las mujeres.”<sup>59</sup>

<sup>59</sup> CEPAL, pág.23, 2019.

Todo aquello que represente un daño físico, sexual o psicológico se considera un acto de violencia y de aquí se deriva el concepto de “violencia por razón de género”, un concepto empleado consecutivamente en los actuales problemas sociales que tiene la región. Es por eso que el tema de violencia para las mujeres es uno de los más relevantes a tratar en los compromisos hacia la igualdad de género.

El análisis muestra que los países en general no cuentan con las medidas necesarias para aplicar las leyes que protegen a las mujeres de la violencia por razón de género. “En más de la mitad de los países de la región se requiere armonizar la legislación con las políticas públicas, aumentar la coherencia legislativa, fortalecer las capacidades de los funcionarios públicos y contar con mayores recursos para la implementación de la ley.”<sup>60</sup>

Sin duda uno de los principales desafíos que presenta la región es garantizar que las leyes contra la violencia se cumplan, y darles justicia a las víctimas, ya que a pesar de que el marco normativo haya cambiado, este no ha traído los cambios esperados.

Las leyes que los países implementan para combatir la violencia deben estar en sincronía con los planes nacionales que cada uno tiene para encaminar a sus naciones hacia la igualdad de género; las leyes que los países han adoptado en los últimos años son las siguientes.

---

<sup>60</sup> CEPAL, pág.23, 2019.

## Mapa1

Mapa 1.1

América Latina: países que cuentan con leyes integrales sobre violencia por razón de género contra las mujeres, 2019



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) [en línea] <https://oig.cepal.org/es>.

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

\* La ley del Perú es de carácter mixto, debido a que se enfoca no solo en la violencia contra las mujeres, sino también en aquella perpetrada en el ámbito familiar. La ley incluye la violencia que ocurre en la comunidad, así como la tolerada y perpetrada por los agentes del Estado, lo que le da su carácter de integralidad.

## Autonomía en la toma de decisiones

El concepto de esta autonomía está relacionado con las posibilidades de incidir en la toma de decisiones colectiva, es decir, que tanta participación política tienen las mujeres. “En esta dimensión del enfoque de las autonomías, los objetivos de las políticas son la representación paritaria en las instancias de toma de decisiones, la promoción de acciones que propicien el reconocimiento de la diversidad y la creación de espacios de debate y de coordinación política y social en distintos ámbitos de la política pública.”<sup>61</sup>

<sup>61</sup> CEPAL, 2011.

Las acciones que los países han tenido para que haya una mayor presencia de mujeres en el ámbito político, han sido, modificaciones en las legislaciones que permiten poner en marcha el principio de “paridad de género”. Esto sin duda es posible gracias a la influencia de los acuerdos regionales pactados en las conferencias de los últimos años; sin embargo, aún la participación política de las mujeres es muy baja y según el análisis del informe todavía se tiene menos participación de minorías como grupos indígenas, LGBTI, jóvenes, etc.

Un ejemplo que podemos observar es el caso de Haití, que a través de su constitución estableció una participación femenina de al menos un 30% de mujeres en todos los niveles de servicios públicos y políticos.<sup>62</sup> Este tipo de acciones se tienen que llevar a cabo para que por medio de la constitución este respaldado el derecho a tener una democracia paritaria que influya en la toma de decisiones.

El hecho de contar con más mujeres en el poder legislativo, ayuda a generar políticas públicas más eficientes que respalden los derechos y los intereses de las mujeres y puedan incorporarse al sistema productivo con una cultura de igualdad.

---

<sup>62</sup> CEPAL, pág.25, 2019.



## **Escenarios económicos**

Para la creación de políticas que tengan perspectiva de género es necesario conocer cuáles son los escenarios económicos a los que se enfrenta la región de América Latina. Entre los puntos importantes a observar están los cambios que los procesos de globalización han traído, las tendencias laborales que se están presentando y las consecuencias que trae consigo el trabajo no remunerado y la división sexual del trabajo.

## **Globalización**

La globalización trae consigo una interconexión entre países, que genera una serie de políticas comerciales y productos financieros y estos se pueden incorporar a la discusión de género, ya que afectan de manera diferente a hombres y a mujeres.

En un contexto general el comercio internacional entró en una desaceleración por consecuencia de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, esto trajo como resultado que se volvieran a implementar políticas de proteccionismo y una serie de renegociación de acuerdos comerciales.

Por otra parte, tenemos los productos financieros, que han ido modificándose gracias a nuevas tecnologías y debido a las tensiones comerciales, se ha generado una volatilidad financiera y económica que desemboca en desigualdad y concentración de recursos.

Como consecuencia de los escenarios económicos mencionados anteriormente, la recaudación de recursos se ve afectada y esta es fundamental para las políticas relacionadas a la igualdad de género, por lo cual representa un desafío que es necesario observar.

Debido a que el comercio internacional genera un cambio en la estructura productiva de los países y en “las políticas comerciales y de atracción de inversiones, estos tienen impactos en materia de género porque afectan no solo a las condiciones del mercado laboral, sino también los precios relativos de los productos, los ingresos de los Gobiernos, el acceso a los servicios públicos y el espacio el espacio de

políticas disponible para regular a favor de los derechos de las mujeres. (UNCTAD,2017)”<sup>63</sup>

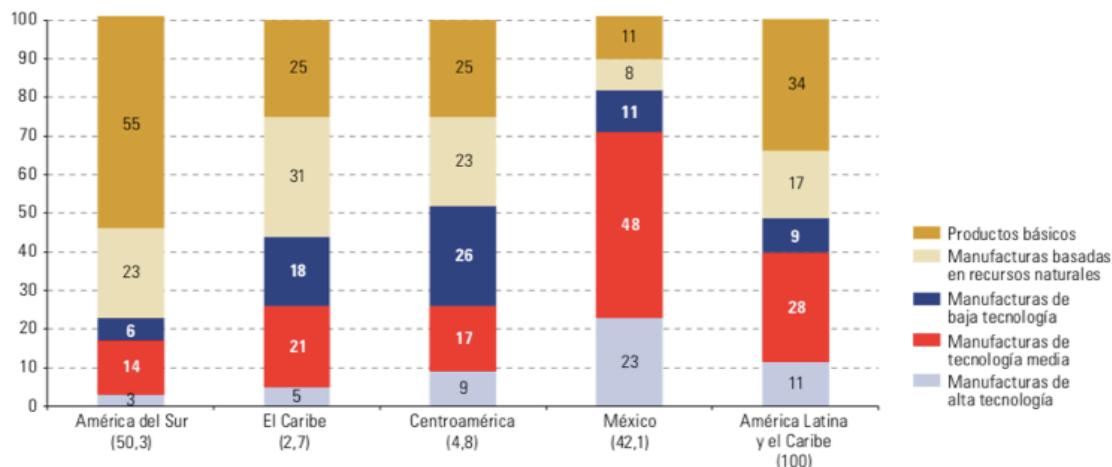
En el comercio internacional se considera a las mujeres como fuente de ventajas comparativas cuando son trabajadoras familiares (porque por lo general son no remuneradas), trabajadoras de empleos con baja calidad o del sector informal y empleos de casa.

Una posibilidad de que las mujeres aprovechen las oportunidades del comercio internacional es cuando las mujeres emprendedoras logran llevar sus productos a otros países, sin embargo, para que esto pueda ocurrir es fundamental la implementación de políticas que ayuden al financiamiento y recursos necesarios para hacer de empresas nacionales, empresas competitivas a nivel internacional.

El nivel de productividad de la región repercute en la calidad del empleo y en la segmentación laboral por género. “En estas últimas décadas, la región no ha sido capaz de transformar su estructura productiva y diversificar su canasta exportadora hacia sectores más intensivos en conocimiento, tecnología y generación de empleos de calidad. Esto también redundo en un estancamiento de las oportunidades salariales de las mujeres.”<sup>64</sup>

### Gráfica 7 Patrón exportador según intensidad tecnológica

Gráfica 7 América Latina y el Caribe (México y subregiones): patrón exportador según intensidad tecnológica, 2017 (en porcentaje)  
América Latina y el Caribe (México y subregiones): patrón exportador según intensidad tecnológica, 2017  
(En porcentajes)



Fuente: Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe (CEPAL), *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2018* (LC/PUB.2018/20-P), Santiago, 2018.

<sup>63</sup> CEPAL, pág. 56, 2019.

<sup>64</sup> CEPAL, pág. 56, 2019.

La mano de obra barata debido a la baja productividad de la región ha permitido la generación de empleos, debido al comercio internacional, sin embargo, esto afecta directamente a la calidad de trabajo que tiene la mayoría de las mujeres, este es un concepto llamado “feminización del trabajo”, el cual es un efecto de la globalización que genera esta concentración del trabajo femenino, con salarios precarios y poca protección social. Se ha podido observar que a media que el trabajo es más calificado y cuenta con mejores salarios, la brecha entre hombres y mujeres se amplía.

Desafortunadamente las mujeres emprendedoras son las que suelen concentrar los negocios de menor tamaño y con menores oportunidades de acceso a crédito para financiar una expansión de sus negocios. Ellas históricamente han estado excluidas del sistema financiero porque son calificadas como agentes de riesgo que “difícilmente” cumplirán con el pago del crédito que soliciten; existen estereotipos de género como el estado civil, la fecundidad, la edad, etc., que forman parte de los motivos de discriminación y segmentación a la hora de solicitar acceso a créditos.

Es por esto que la CEPAL propone como alternativa, que la brecha de género que existe en el acceso a productos financieros se combata mediante iniciativas públicas y privadas.

Como opción para que las mujeres tengan acceso a financiamiento, se encuentra el llamado *fintech* (financial technology en su término en inglés), ya que los préstamos son otorgados por medio de algoritmos que miden el comportamiento de datos alternativos y también se suman ciertas empresas de consumo (como Amazon, eBay, Paypal, entre otras) para ayudar a dar una mejor estimación de la capacidad de pago que los(as) solicitantes tengan, dejando de lado los métodos tradicionales que insisten en excluir a las mujeres del sistema financiero.

Por parte de la iniciativa pública, se espera que se pongan en marcha políticas que impulsen la educación financiera para las mujeres, ya que, según estudios, ellas tienen menor conocimiento en este tema que los hombres y por consiguiente tienen menores oportunidades de generar un historial crediticio que las pueda beneficiar; así como también es importante políticas que ayuden a que las mujeres cuenten con acceso

al uso de las tecnologías básicas que les permita el uso de los productos fintech.

Para finalizar, el tema de la recaudación de recursos es importante, ya que, por medio de la política fiscal los gobiernos garantizan los derechos de las mujeres y es de ahí donde se obtienen los recursos para todos los planes de igualdad de género.

“Tanto el nivel de recaudación y la estructura tributaria como las asignaciones presupuestarias y su ejecución tienen efectos en las desigualdades socioeconómicas y de género, ya que afectan la distribución del ingreso y de los recursos económicos, la provisión de bienes y servicios públicos y la movilización de recursos para financiar las políticas orientadas a la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.”<sup>65</sup>

Uno de los mayores problemas que presenta la región, son los altos niveles de evasión fiscal, lo cual es un impedimento para la recaudación y por ende para movilizar los recursos y generar políticas con perspectiva de género.

“Desde 2016 se registra una desaceleración progresiva de la recaudación del IVA que se ha mantenido en 2019, principalmente en países como Argentina, Brasil, El Salvador, México y Perú. El comportamiento del ISR es más heterogéneo. Aunque en promedio la recaudación de ingresos por concepto de este impuesto evidencia una desaceleración.”<sup>66</sup>

Es necesario que los gobiernos sean capaces de corregir la elusión y evasión fiscal que se está presentado para poder poner en marcha las políticas de género que necesitan financiarse. “En la XIII conferencia Regional sobre la mujer, los gobiernos acordaron fortalecer la cooperación regional para combatir la evasión y la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos.”<sup>67</sup> Como respuesta algunos países han iniciado con el fortalecimiento de sus instituciones para darle seguimiento al tema de presupuestos y recaudación de impuestos.

---

<sup>65</sup> CEPAL, pág. 79, 2019.

<sup>66</sup> CEPAL, pág. 80, 2019.

<sup>67</sup> CEPAL, 2017.

## Tendencias laborales

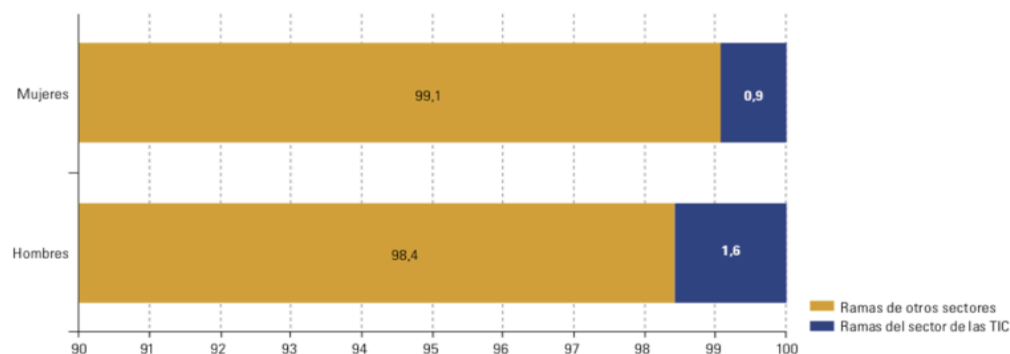
Los cambios tecnológicos actuales, son la causa de los cambios que se están dando en el mercado laboral y el sistema productivo, es necesario tener en cuenta que nos encontramos actualmente en la cuarta revolución industrial o *Industria 4.0*, que consiste en la era del internet y todas las tecnologías digitales. Esta etapa industrial tiene como característica la rápida innovación, que, por su puesto, está trayendo consigo cambios estructurales para los que muchos países todavía no están preparados.

Una tendencia que tendrá efectos profundos en el mercado laboral es la *automatización* del trabajo, el cual consiste en la construcción de sistemas que automaticen el trabajo para determinadas labores, lo cual en términos de mediano y largo plazo generará despidos y cambios en los sistemas de trabajo como los conocemos hoy en día.

La industria de servicios y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se conoce como TIC, es la industria que más ha crecido en los últimos años, debido a los altos montos de inversión que países como China y Estados Unidos designan para sus campos de investigación y desarrollo. Sin embargo, para el caso de América Latina este sector aún es muy bajo y además de eso, se observa una brecha laboral de género, ya que el trabajo de las mujeres en este sector no ha crecido igual que el de los hombres.

### Gráfica 8 Participación de TIC

**Gráfica 8 América Latina (13 países) participación de TIC**  
América Latina (13 países): participación del empleo en ramas de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), promedio ponderado, alrededor de 2017<sup>a</sup>  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

**Nota:** La clasificación según la pertenencia a ramas de las TIC se realizó sobre la base de las categorizaciones propuestas en los clasificadores de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU) revisión 3 y la CIIU revisión 4, según corresponde a cada país. Estos clasificadores incluyen en el sector de las TIC a todas las actividades de producción de bienes y servicios de las industrias que tienen por finalidad facilitar la información y su comunicación por distintos medios.

<sup>a</sup> Los datos corresponden a 2017 en los casos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay, a 2016 en el caso de Honduras y a 2014 en el caso de Nicaragua.

“La aceleración en los procesos de automatización... requerirá nuevos enfoques de reconversión laboral en aquellos sectores en la economía en que existen mayores probabilidades de automatización del empleo... También existe preocupación por la amenaza del desempleo que puede producirse como consecuencia del extraordinario avance logrado en lo referente a las tecnologías de inteligencia artificial.”<sup>68</sup>

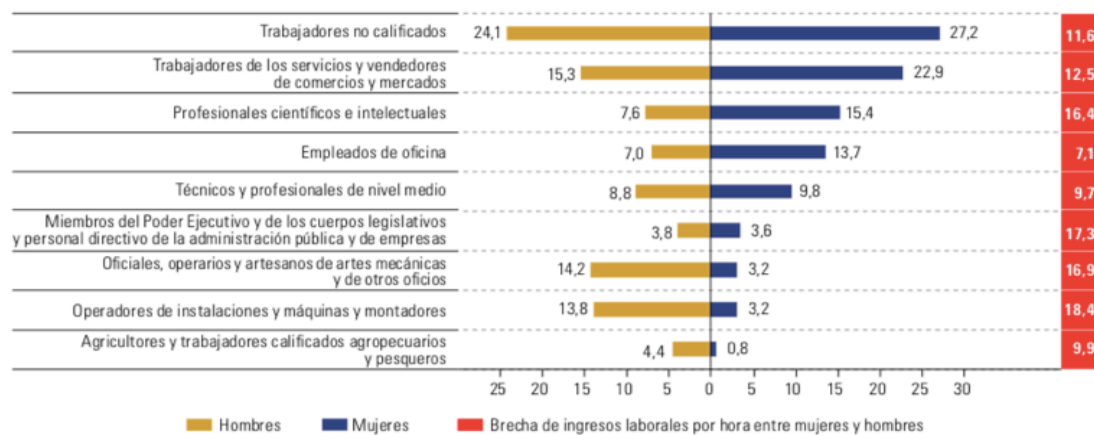
Las proyecciones que se tienen están en miras de que las nuevas tecnologías sustituirán empleos de baja calificación y como consecuencia la mano de obra desarrollará nuevas habilidades, dejando atrás a los mercados laborales como los conocemos.

“Los efectos de la automatización sobre el empleo de hombres y mujeres dependerán de su distribución en distintas ocupaciones y sectores económicos. La división sexual del trabajo se expresa en el mercado laboral mediante la segregación ocupacional de género. Esta se manifiesta en dos formas: la alta concentración de mujeres profesionales y oficios que requieren menor cualificación, y la remuneración más baja que se percibe en las ocupaciones que concentran una mayor proporción de mujeres.”<sup>69</sup>

### Gráfica 9 Distribución de la población ocupada y brecha de ingresos

#### Gráfica 9 América Latina (16 países) distribución de la población ocupada y brecha de ingresos

América Latina (16 países): distribución de la población ocupada y brecha de ingresos, por tipo de ocupación, según sexo, promedios ponderados, alrededor de 2017<sup>a, b</sup>  
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Nota: La distribución de la población ocupada se refiere a la población total ocupada de 15 años y más. La brecha de ingresos se refiere a la población asalariada y corresponde a la diferencia de ingresos laborales de las mujeres asalariadas de 20 a 49 años que trabajan 35 horas o más horas por semana, en zonas urbanas, con respecto a hombres de iguales características.

<sup>a</sup> Los datos corresponden a 2017, salvo en los casos en que se indica un año distinto. Los países incluidos son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala (2014), Honduras (2016), México (2016), Nicaragua (2014), Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

<sup>b</sup> Las ocupaciones se estandarizaron con la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 88).

<sup>68</sup> CEPAL, pág. 104, 2019.

<sup>69</sup> CEPAL, pág. 105, 2019.

Como podemos observar en la gráfica anterior, los empleos que cuentan con un porcentaje mayor de mujeres son los menos calificados y los que cuentan con menores ingresos; bajo la lógica de los procesos de automatización y el costo que este representa, este tipo de trabajos aún están lejos de automatizarse, sin embargo, son los que cuentan con menor protección social, bajos salarios y son altamente precarios.

Las mujeres pueden encontrar áreas de oportunidad en esta era industrial por medio de su incorporación a los trabajos de ciencia y tecnología, persiguiendo empleos con mejores ingresos y un mayor impacto productivo, mencionando también que son los trabajos con menor posibilidad de automatizarse, en esta era tecnológica.

“El cambio tecnológico requiere ser considerado en los sistemas educativos escolares, educación superior y de formación continua de capacidades. Por ello es importante priorizar, entre otros aspectos, la formación regular en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM)<sup>70</sup> ... en este marco, es fundamental atender a la situación de las mujeres en el área de la CTIM, es especial a los obstáculos y las barreras de género que están afectando su formación.”<sup>71</sup>

El desafío que enfrenta la región de América Latina es la baja representación de las mujeres en las áreas de CTIM y en los campos de investigación. Lo cual puede verse como un obstáculo para su formación.

Como lo vimos en el apartado de la brecha de género a nivel global, los niveles de educación han presentado avances importantes y la brecha en este indicador está prácticamente cerrada, sin embargo, esto no es sinónimo de una distribución heterogénea en todos los campos de estudio y tampoco promete que en el mercado laboral las mujeres tengan una mayor participación y por lo tanto la brecha salarial se cierre.

El hecho de que las niñas vayan segmentándose hacia cierto tipo de estudios a nivel superior, se debe en parte, al condicionamiento social, del que hombres y mujeres forman parte. Los estereotipos y los roles de género juegan un papel que no contribuye con el desarrollo de las

---

<sup>70</sup> Conocido también como STEM en sus siglas en inglés.

<sup>71</sup> CEPAL, pág. 109., 2019.

habilidades necesarias para formarse en CTIM; el sistema educativo debe tomar en cuenta estos resultados y promover que tanto las niñas como los niños se sientan motivados y capaces de emprender estudios en estas áreas, ya que a la larga beneficia a toda la sociedad, generando más empleos y ampliando este sector tecnológico en la región.

Además de hacer una transformación en el sistema educativo para promover que las mujeres se inclinen por carreras consideradas “masculinas”, también se debe analizar la división sexual del trabajo, ya que, aun teniendo la capacidad para tomar este tipo de trabajos altamente capacitados, las mujeres luchan por ser tomadas con seriedad y ser reconocidas laboralmente; una vez más para lograr un cambio se debe tener una alianza entre el sector público y el sector privado.



## Trabajo no remunerado

Uno de los temas clave en la desigualdad de género se encuentra en lo que se conoce como “división sexual del trabajo”, que se refiere a la asignación de labores en función del sexo biológico; de esta división surge lo que conocemos como trabajo no remunerado, que fundamentalmente recarga sus labores en las mujeres.

Gracias a los estudios de la economía feminista, se ha podido estudiar y medir el impacto que este trabajo *no remunerado* tiene en la economía capitalista, tanto para la vida de las mujeres como para el sistema productivo. Hoy en día existe un concepto llamado *economía del cuidado* que mide “las labores fundamentales para la reproducción de la fuerza de trabajo que se realizan en el seno de los hogares y comunidades. También facilita el examen de las dinámicas de los cuidados situadas en los mercados y en el empleo o en la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas públicas.”<sup>72</sup>

La economía del cuidado en términos generales hace referencia al esfuerzo realizado para “cuidar” o “mantener” una persona o un espacio, este esfuerzo puede ser físico, mental o emocional. Desafortunadamente la económica neoclásica no considera la economía del cuidado como un factor que genere “valor” y por eso el aporte que representa a la sociedad se considera invisible; sin embargo, las mujeres en muchas ocasiones por cuestiones de tiempo y desgaste energético tienen que decidir entre salir al mercado laboral o cumplir con las funciones del trabajo doméstico que sus hogares requieran.

Es por esto que la economía feminista propone que la economía del cuidado sea considerada como un sistema que genera bienes y servicios que se pueden llevar al mercado laboral, generando empleos y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región. “La economía del cuidado comprende todo el trabajo que se realiza de manera no remunerada en el seno de los hogares, así como el trabajo de cuidados que se realiza de manera remunerada en el mercado laboral.”<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> CEPAL, pág. 133, 2019.

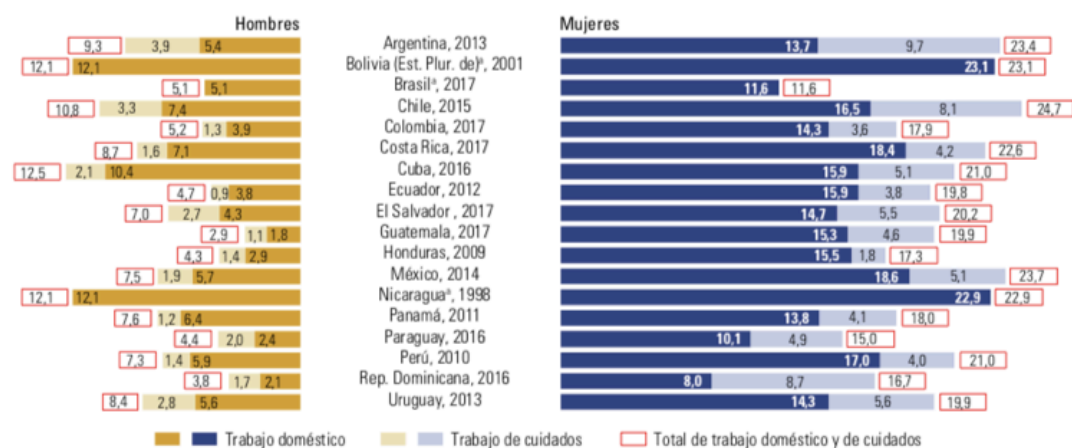
<sup>73</sup> CEPAL, pág. 144, 2019.

Para en caso de América Latina observamos que los modelos familiares y sociales orillan a las mujeres a tomar el rol de cuidadoras y encargadas de las labores domésticas sin ninguna remuneración, y el mercado laboral con respecto a la economía del cuidado es precario debido a la insuficiente participación del estado.

Para poder tener las mediciones necesarias del impacto que genera el trabajo doméstico es necesario que los países contribuyan a la generación de estadísticas que midan el uso del tiempo para estas labores, actualmente, gracias a los compromisos nacionales hacia la igualdad de género, se llevan a cabo encuestas en la mayoría de los países y los resultados que arrojan indican una proporción desigual entre hombres y mujeres, ya que las mujeres asignan casi el triple del tiempo que los hombres al trabajo doméstico.

### Gráfica 10 Tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados

América Latina (18 países): tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, según sexo y tipo de trabajo no remunerado, último año disponible (En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG), Repositorio de información sobre el uso del tiempo de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es/infografias/repositorio-informacion-uso-tiempo-america-latina-caribe>.

**Nota:** La heterogeneidad de las fuentes de datos no permite la comparabilidad entre países. El objetivo de este gráfico es mostrar las tendencias dentro de cada país. El trabajo doméstico se refiere a las actividades de producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar u otros hogares. Los cuidados se refieren a todas las actividades de apoyo directo a miembros del hogar u otros hogares. Se considera la población de 15 años y más, excepto en el caso de la Argentina, en que se considera la población de 18 años y más, y de Cuba, en que se considera la población de 15 a 74 años.

<sup>a</sup> No permite la desagregación entre trabajo doméstico y de cuidados.

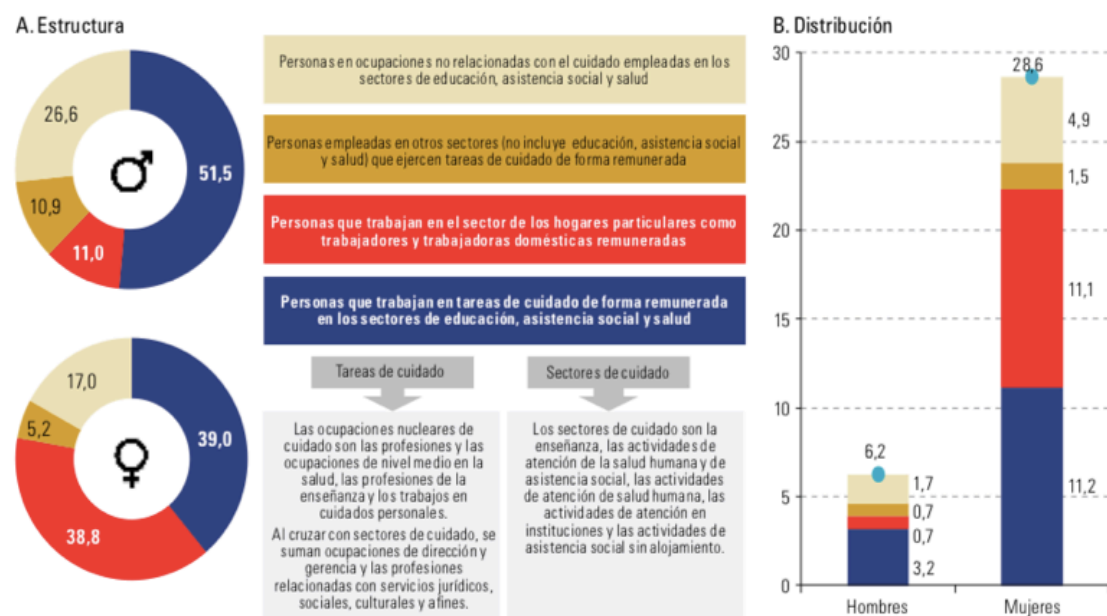
“Esta mayor sobrecarga de trabajo de cuidados se arraiga en la falsa creencia de las habilidades naturales de las mujeres para los cuidados, por lo que estas responsabilidades recaen sobre ellas. Además de los patrones culturales patriarcales, la estratificación socioeconómica de la región y la falta de oferta de servicios públicos de calidad que hacen que esta realidad impacte en mayor medida a hogares de menores ingresos. Estos encuentran más dificultades para decidir cómo organizar los

cuidados, al no poder comprar en el mercado bienes y servicios que permitan aliviar la carga de trabajo doméstico y de cuidados.”<sup>74</sup>

En el mercado laboral, el sector de cuidado (actualmente) es una forma más de segregación ocupacional por género, ya que en su mayoría está compuesto por mujeres, sin embargo, también se puede observar una brecha salarial aun cuando la mayoría son trabajadoras. Esto es debido a que, dentro del sector de cuidados, los cargos directivos o con mayor especialización son realizados por hombres y aun las mujeres que cuentan con las mismas capacidades y conocimientos no reciben los mismos salarios por su trabajo.

### Gráfica 11 Estructura y distribución de la población ocupada (economía del cuidado)

América Latina (15 países): estructura y distribución de la población ocupada de 15 años y más en sectores y ocupaciones relacionados con la economía del cuidado, alrededor de 2017<sup>a</sup>  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG); Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Care Work and Care Jobs for the Future of Decent Work*, Ginebra, 2018.

**Nota:** Las categorías fueron construidas sobre la base de la clasificación propuesta por la OIT (2018) para la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIIU4), la cual fue adaptada a las clasificaciones de ocupaciones y ramas de actividad específicas de cada país. Las ocupaciones nucleares de cuidado incluyen los códigos 22, 23, 32 y 53 de la CIUO-08. Las ocupaciones que se suman al ser cruzadas con sectores de cuidado corresponden a los códigos 13, 26 y 34 de la CIUO-08. Los sectores de cuidado corresponden a los códigos 85, 86, 87 y 88 de la CIIU4. Los trabajos domésticos corresponden al código 97 de la CIIU4. Para construir la categoría de trabajos en ocupaciones nucleares de cuidado en sectores no relacionados con el cuidado, se toman los dos grupos ocupacionales relacionados a la salud (22 y 32 de la CIUO-08) y se excluyen a los trabajadores del sector de Actividades Veterinarias, junto a los dos grupos ocupacionales relacionados con la educación y los cuidados personales (23 y 53 de la CIUO-08).

<sup>a</sup> Los datos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, el Perú, la República Dominicana y el Uruguay corresponden a 2017, los de Honduras y México, a 2016, y los de Guatemala y Nicaragua, a 2014.

La cantidad de prejuicios que existen respecto a las labores domésticas contribuyen a que los ingresos sean muy bajos y no haya protección

<sup>74</sup> CEPAL, pág. 146, 2019.

social para las mujeres que desempeñan estas labores, además de que existe la discusión de que es un trabajo que les corresponde a las mujeres y es su responsabilidad hacerlo, sin tomar en cuenta que se están perdiendo la posibilidad de generar empleos.

Como ya se mencionó antes, las mujeres más afectadas son las de salarios más bajos, ya que no cuentan con los medios para adquirir estos bienes y servicios en el mercado.

Es por eso que el gobierno mediante políticas públicas debe proveer de infraestructura necesaria y ayudar a cambiar paradigmas de género por medio de la cultura. El principal impedimento es que el gobierno considera esto como un “gasto” y no como una inversión a largo plazo y es aquí cuando los proyectos no llegan a realizarse ya que sus costos son “muy altos” en el corto plazo.

Los debates más recientes sugieren que el problema radica en que no se tiene un registro macroeconómico del trabajo no remunerado en el sistema de cuentas nacionales, sino más bien son estimaciones puestas en cuentas periféricas y por esto mismo los tomadores de decisiones en cuanto a políticas públicas no lo incluyen dentro de los objetivos; se sugiere que estos cálculos se incorporen al PIB para medir su impacto real y se tomen medidas al respecto.

Otra sugerencia es la inclusión de este tema en los modelos macroeconómicos ya que son al final de cuentas estos los que guían las decisiones de política pública, gracias a sus proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Y la mayoría de los modelos que han sido creados no incluyen la economía del cuidado y la importancia para el desarrollo de la sociedad.

Los modelos macroeconómicos alternativos sugieren que la incorporación de políticas de cuidado generará empleos en sectores que están feminizados y por lo tanto se tendrá un impacto en el ingreso, también se esperaría un impacto en el consumo y actividad económica y por lo tanto una mayor recaudación por medio de recursos fiscales.

## CAPÍTULO CUATRO

### México en el contexto internacional

Los indicadores que fueron presentados en el capítulo anterior nos ayudan a observar cuales son las dimensiones y los conceptos que son utilizados a nivel mundial para medir los progresos en materia de género en términos económicos. Y como pudimos observar, se perciben similitudes en los informes del Foro Económico Mundial (FEM) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), ambas instituciones de la mano de la ONU proponen la igualdad de género como medio para un desarrollo y por consecuencia un crecimiento económico en el largo plazo.

En términos del índice global para la brecha de género, México se encuentra en la posición número 25, de la muestra de los 153 países estudiados en el ranking.

Tabla 5 Puntuación de México en 2006 y 2020

Indicadores	Puntuación del 2006	Puntos porcentuales 2006	Puntuación del 2020	Puntos porcentuales 2020
<b>Índice de la Brecha Global de Género</b>	<b>75</b>	<b>0.646</b>	<b>25</b>	<b>0.754</b>
Participación y Oportunidad Económica	98	0.480	124	0.574
Educación	45	0.992	54	0.997
Salud y Supervivencia	1	0.980	46	0.979
Participación Política	45	0.133	14	0.468

Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

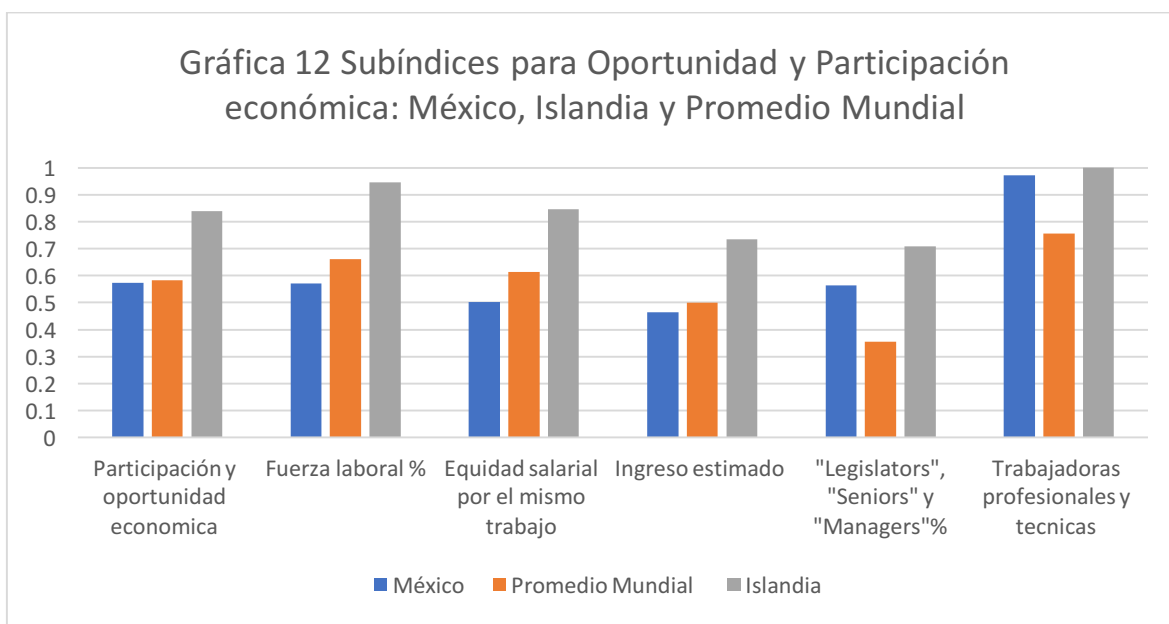
Notas: Muestra de 153 países. Porcentajes: No Paridad= 0.0 Paridad= 1.0

Como podemos ver en la gráfica anterior, para el año 2006<sup>75</sup> México se situaba en la posición 75, manteniendo un 0.646 en su paridad general de género; para la puntuación del 2020, México escala hasta la posición

<sup>75</sup> En este año el FEM inicia el estudio de la brecha global de género.

25 mejorando significativamente su paridad en Participación Política, sin embargo, en las otras dimensiones del ranking las mejoras no fueron tan visibles, lo cual nos indica que ha logrado ascender gracias al incremento de mujeres en posiciones políticas. Para el caso de Educación y Salud, las brechas están casi por completo cerradas, por lo que es necesario profundizar en el análisis de la participación económica y política de las mujeres en el país.

**Gráfica 12 Subíndices para Oportunidad y Participación económica: México, Islandia y Promedio Mundial**



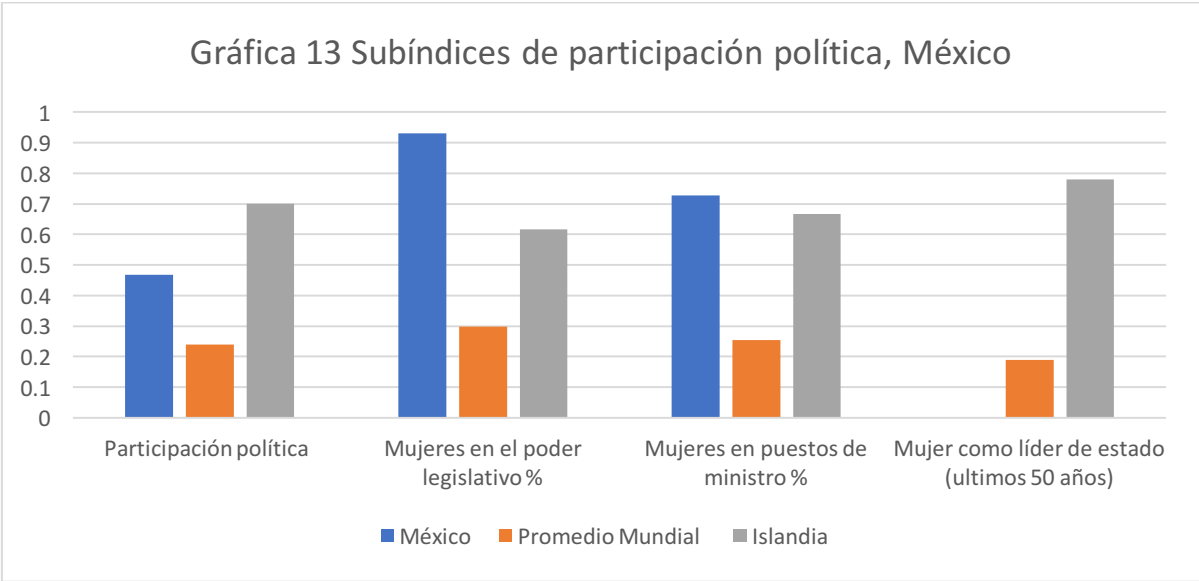
Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

Nota: Islandia es el país posicionado como número 1 en el ranking 2020.

En el caso de fuerza laboral, equidad salarial e ingreso estimado, México se mantiene por debajo del promedio mundial, lo cual nos indica que dentro del país existe una desproporción en la fuerza laboral de mujeres en comparación con los hombres y una brecha salarial que afecta el trabajo realizado por las mujeres, al recibir un ingreso menor realizando el mismo trabajo que los hombres. Sin embargo, observamos en la gráfica que para posiciones de gerencia y seniors el porcentaje de México se encuentra por encima del promedio mundial, pero muy por debajo todavía de la ponderación que tiene Islandia; esto nos indica que a nivel mundial las mujeres aún no cuentan con la oportunidad de formar parte de los puestos gerenciales, lo cual también repercute en el ingreso que ellas perciben.

Por ultimo en el caso de las mujeres profesionales México también se encuentra por encima del promedio mundial y para esta variable si se encuentra cercano al caso de Islandia, esto va de la mano con los avances que ha tenido el país en educación, ya que actualmente más mujeres tienen posibilidades de estudiar que en el pasado.

**Gráfica 13 Subíndices de participación política, México**



Elaboración Propia con datos del Foro Económico Mundial, Global Gender Gap Index, 2020.

Nota: Islandia es el país posicionado como número 1 en el rankin 2020.

Observando la gráfica anterior podemos darnos cuenta del importante progreso que han tenido las mujeres en cuanto a la participación política que desempeñan en el país y que México ha sabido aprovechar esta área de oportunidad, para posicionar al país como uno de los que más han tenido avance en materia de género a nivel mundial. Sin embargo, su avance no es del todo suficiente, ya que en términos generales las mujeres siguen representando una minoría en esta dimensión, la cual es importante al momento de la elaboración de políticas públicas en pro de la igualdad de género y la defensa de los derechos de las mujeres.

En un contexto general México ha tenido progresos importantes en la lucha por la equidad de género, ya que las estadísticas nos indican que el país se encuentra casi por encima del promedio mundial, recordando que pasó de estar en el puesto 75 al 25 en 14 años. Sin embargo, aún no es suficiente para cerrar sus brechas por completo, si bien en salud y educación está casi por tener paridad de género, para el caso de

oportunidad económica y participación política le queda mucho por avanzar.

### **Conclusiones de los indicadores del FEM y la CEPAL**

En una visión general, ambos indicadores presentan dimensiones similares, ya que los dos plantean la autonomía económica de las mujeres como una propuesta importante para llegar a la equidad de género y también ambos discuten que el proceso de toma de decisiones (o participación política) es fundamental, y que desafortunadamente es el tema que más rezago tiene alrededor del mundo, por la escasa representación que las mujeres poseen en puestos políticos y legislativos.

El Fondo Monetario Internacional concluye para el informe de este año que América Latina es una de las regiones que más progreso ha tenido, debido a que de manera general logró cerrar su brecha en 1.4% y en parte ha sido gracias al aumento que han tenido las mujeres en la política.

La CEPAL en el informe hecho para su última Conferencia sobre la mujer, señala que desde el año 2016 se creó la Estrategia de Montevideo, donde todos los países de la región están comprometidos a alinearse con los acuerdos que se han estado estableciendo para dar resultados en el año 2030, en cuestiones económicas, políticas e incluso marcos normativos que garanticen los derechos y la seguridad de las mujeres.

Es por esto que como conclusión puedo observar que parte del buen desempeño que ha tenido América Latina está influenciado por los acuerdos establecidos por la Conferencia Regional sobre la mujer, organizada por la CEPAL.

Nos encontramos en un punto importante de la historia, donde se está comprendiendo la importancia de la equidad de género y a través de estas importantes instituciones por medio de cultura, economía, políticas públicas etc., se espera generar los cambios necesarios para llegar a ella.



En el caso particular mexicano necesitamos observar las áreas claves que se necesitan desarrollar, para que tanto la situación laboral, la posición que las mujeres mantienen en la vida pública y privada, e incluso la violencia de género que se está manifestando en el país, llegue a tener una transformación, que beneficie a la economía y por su puesto a la sociedad.

Aunque sin duda el informe de la Brecha Global de Género nos deja ver el “lugar” que ocupa México en el mundo respecto al progreso en equidad de género, es importante señalar que la realidad económica, política y social, se ve representada de manera diferente en las diferentes regiones del mundo, por razones que tienen que ver desde la capacidad productiva de cada país, hasta con las diferencias culturales e históricas. Es por esto que, para abarcar un panorama más específico, era necesario incluir el informe de la CEPAL que se acerca más a la realidad que vive México.

Dentro de esta realidad se encuentra la capacidad productiva que tiene el país y la concentración de los trabajos en situaciones precarias y de baja intensidad tecnológica, de la mano de la segmentación laboral por género; también hay que recordar que se espera en un futuro cercano la “automatización” laboral, que generará todo un cambio en la estructura de los trabajos debido a la ola de industria 4.0 (fintech) y si nuestro país no está preparado para enfrentarlo, habrá más personas con desempleo.

Un tema correlacionado con el crecimiento económico es el mercado laboral y todo lo que ocurre dentro de él, es por eso que hay que analizar qué tan diversificado está y que tanto se está utilizando la capacidad productiva de las mujeres, incluyendo el tema de la distribución del ingreso, la brecha salarial y el trabajo no remunerado.

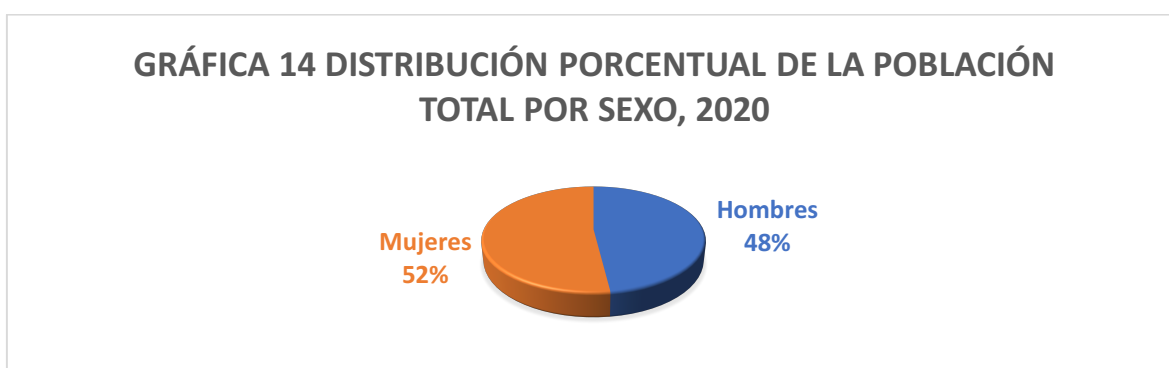
También es importante observar los niveles de educación y su distribución por género, debido a que ambos informes observan como área de oportunidad la inclusión de las mujeres en los estudios de CTIM, que significa la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas STEM (por sus siglas en inglés). Y México podría encontrar una fuente valiosa en esta conjetura para contribuir al cierre de la brecha salarial y generar empleos más calificados.

## Radiografía General

### Demografía

Las mujeres constituyen más de la mitad del total de ciudadanos en México, los datos que arroja INEGI para el primer trimestre del 2020 nos indica un total de 126,661,703 personas, con un total de 65,502,925 mujeres y 61,158,778 hombres. Esto es una representación de 93.3 hombres por cada 100 mujeres.

Gráfica 14 Distribución Porcentual de la población total por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

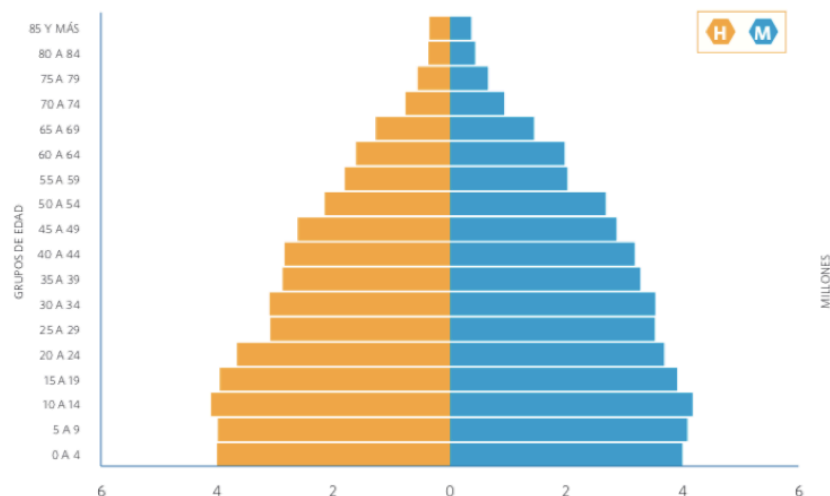
En cuanto a la estructura de la población podemos observar en la gráfica siguiente que la concentración se encuentra entre los jóvenes y adultos, ya que representaban para 2017, un total de 55.9% de la población, de las cuales las mujeres constituyen 55.2%.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> ENADIS 2017.

## Gráfica 15 Estructura por edad y sexo de la población

Estructura por edad y sexo de la población, 2017



Fuente: ENADIS 2017.

Es importante observar los cambios que han tenido los hogares mexicanos en los últimos años ya que las composiciones de estos tienen resultados diferentes en cuanto los roles de género, la forma en la que está distribuido el trabajo en cada familia, la situación conyugal de las mujeres y su distribución por edad, etc. “...las personas con las que viven las mujeres inciden en la participación de estas en el trabajo remunerado, en la división del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y en su bienestar económico.”<sup>77</sup>

“Del total de la población de 18 años o más, 63.5% está casada o unida (61% de las mujeres), 22.4% está en soltería (19.9% de las mujeres) y 5.8% en viudez (8.5% de las mujeres), mientras que las personas separadas o divorciadas representan 8.3 por ciento (10.6% de las mujeres).”<sup>78</sup>

<sup>77</sup> ONU MUJERES, “Familias en un mundo cambiante”, Ficha México, 2019-2020, pág. 7.

<sup>78</sup> ENADIS, pág.20.

**Tabla 6 Distribución Conyugal 2017**

**Distribución porcentual de la situación conyugal de la población de 18 años y más, según sexo, 2017**

SITUACIÓN CONYUGAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Unión libre	20.3	18.5	19.3
Separada(o)	4.2	8.0	6.2
Divorciada(o)	1.6	2.6	2.1
Viuda(o)	2.8	8.5	5.8
Casada(o)	46.0	42.5	44.2
Soltera(o)	25.2	19.9	22.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Nota: se distribuyó la opción *no sabe*.

N= 84,008,242.

Fuente: ENADIS 2017.

“La relación o parentesco con el jefe o jefa del hogar es un indicador del papel que juegan las personas dentro de un núcleo familiar. Entre las mujeres de 18 años y más, 22.1 por ciento asume la jefatura del hogar en contraste con 62.3 por ciento de los hombres; 47.3 por ciento se declara esposas o compañeras y 20.4 por ciento son hijas.”<sup>79</sup>

Como podemos observar en la tabla 7, la forma en la que está estructurada la mayoría de las familias mexicanas nos indica que los hombres por lo general son los “proveedores” de los recursos económicos, mientras que las mujeres se consideran a sí mismas como “esposas o acompañantes”, lo cual las conduce por lo general a dedicarse a las tareas del hogar en lugar de incluirse en la participación laboral.

---

<sup>79</sup> ENADIS, pág.20.

**Tabla 7 Distribución del parentesco 2017**

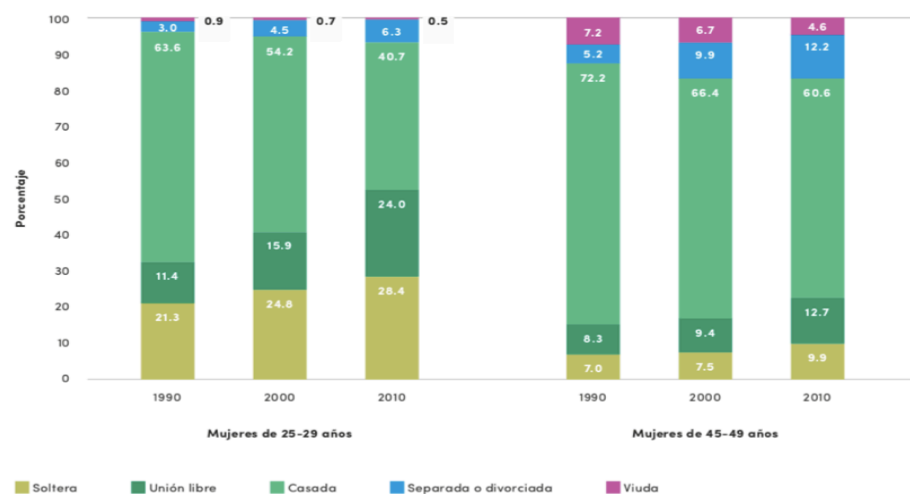
**Distribución porcentual del parentesco entre la población de 18 años y más, según sexo, 2017**

PARENTESCO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Jefe(a)	62.3	22.1	41.1
Espos(a) o compañero(a)	4.4	47.3	27.0
Hijo(a)	24.5	20.4	22.3
Nieto(a)	1.4	1.0	1.2
Otro parentesco	6.4	8.2	7.4
Sin parentesco	1.1	1.0	1.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0

N= 84,008,242.  
Fuente: ENADIS 2017.

En la actualidad está ocurriendo un cambio en la estructura de las familias mexicanas, ya que, en las nuevas generaciones cada vez es más el porcentaje de mujeres que deciden permanecer en “unión libre” o “solteras”, en contraste con generaciones pasadas que en su mayoría cuando entraban en la vida adulta decidían casarse; además podemos observar que el porcentaje de divorcios también ha aumentado ligeramente en los últimos años.

**Gráfica 16 Situación conyugal de mujeres jóvenes y adultas 1990, 2000 y 2010**

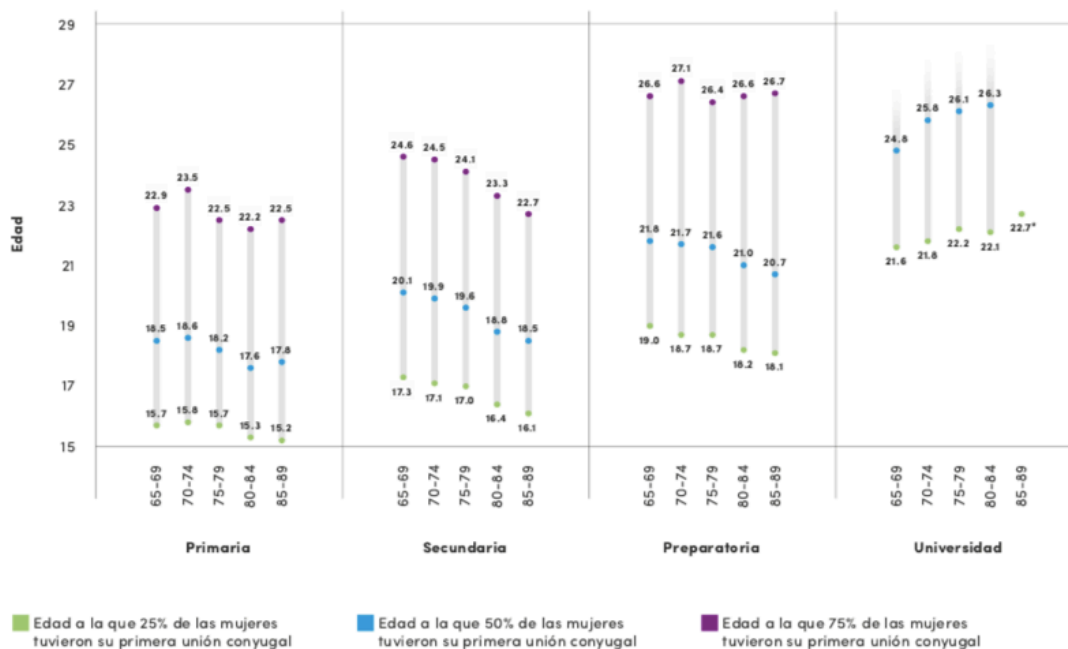


Fuente: Cálculos de ONU Mujeres a partir de IPUMS-I e INEGI Censos de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010.

La edad en el que las mujeres deciden formar su unión conyugal y el grado de escolaridad en el que se encuentran define en muchas ocasiones cual será el rol que ella ocupe en la familia y en la sociedad.

“Al entrar en unión conyugal, las mujeres adoptan el rol de esposa y en la mayoría de los casos el de principal proveedora del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado... mayores niveles educativos y oportunidades laborales para las mujeres resultan en edades más tardías a la formación de uniones.”<sup>80</sup>

**Gráfica 17** Edad de las mujeres a la primera unión conyugal por nivel educativo y año de nacimiento



\*Nota: Al momento de la encuesta menos de la mitad de la generación de mujeres nacidas entre 1985 y 1989, y que cuentan con educación universitaria, habían entrado en unión conyugal, por lo que no hay estimaciones de la edad a la que 50 y 75% de ellas entra en unión.  
Fuente: Cálculos de ONU Mujeres a partir de INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014.

<sup>80</sup> ONU MUJERES, pág. 16.

## Educación

Como pudimos haber observado a lo largo de esta investigación, la educación básica en México se ha desarrollado favorablemente a lo largo del tiempo, ya que cada vez los índices de personas analfabetas son menores, sin embargo, podemos encontrar ciertas desigualdades en cuanto a las oportunidades que tienen hombres y mujeres.

La educación es sumamente importante para la población porque esto los ayuda a tener mayores y mejores oportunidades en el mercado laboral y al mismo tiempo ayuda a crear consciencia en las personas al reconocer sus derechos humanos y les brinda una oportunidad para defender sus intereses y necesidades.

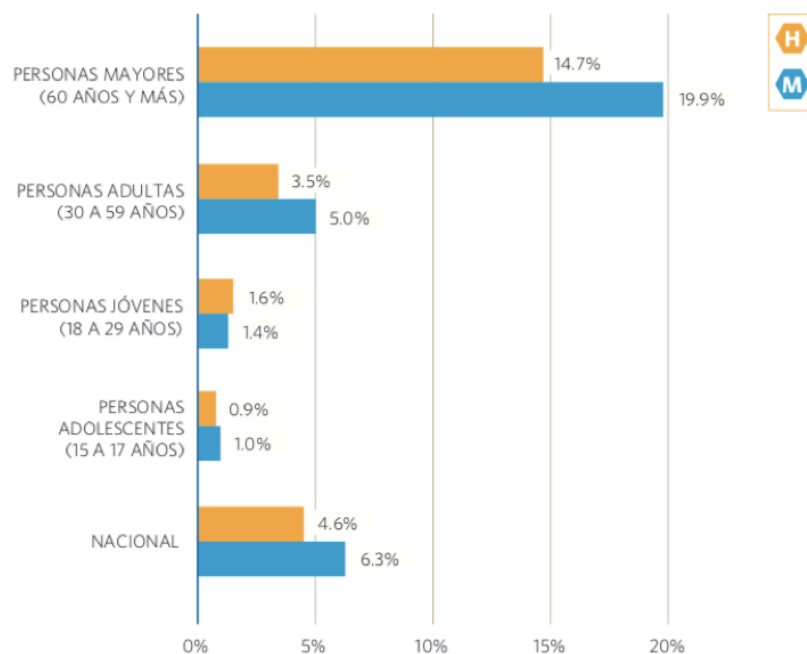
Históricamente el país ha tenido severas polaridades en cuanto a la realidad que la gente experimenta en zonas urbanas y zonas rurales, ya que estas últimas por lo general suelen contar con los mayores rezagos económicos que desembocan en menores oportunidades educativas y laborales.

“Mientras 6.3 por ciento de las mujeres de 15 años y más es analfabeta, entre los hombres la cifra es de 4.6%. Este porcentaje se concentra principalmente en la población rural e indígena y entre las personas mayores (donde afecta al 14.7% de los hombres y al 19.9% de las mujeres).”<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> ENADIS, pág. 26.

**Gráfica 18 Porcentaje de la población de 15 años o más que o sabe leer o escribir por grandes grupos de edad, según sexo, 2017.**



Fuente: ENADIS 2017.

En la siguiente tabla casi podemos observar una paridad en la escolaridad, con 51.1% para hombres y 50.4% para mujeres en educación básica y con 22.9% para hombres y 22.7% para mujeres en educación media superior. En cuanto a la educación superior, podemos ver que las mujeres representan un porcentaje más alto que el de los hombres.

**Tabla 8 Porcentaje de la población de 18 años y más, por escolaridad, según sexo, 2017**

NIVEL DE ESCOLARIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con escolaridad	93.6	94.3	92.9
Educación básica <sup>1</sup>	51.1	50.4	51.7
Educación media superior <sup>2</sup>	22.9	22.7	23.1
Educación superior <sup>3</sup>	19.6	21.1	18.2
Sin escolaridad	6.4	5.7	7.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0

N= 84,008,242.

Nota: se distribuyó la opción *no sabe*.

<sup>1</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en preescolar, primaria o secundaria.

<sup>2</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.

<sup>3</sup> Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), maestría o doctorado.

Fuente: ENADIS 2017.



Las mujeres han aumentado considerablemente su participación en la educación superior, así como lo vemos en el cuadro anterior, ellas constituyen un porcentaje más alto que los hombres. “Sumado a lo anterior, las mujeres tienen una mayor eficiencia terminal ya que, si solo tomamos en cuenta a los (as) egresados (as), su porcentaje asciende a 55%.”<sup>82</sup>

Ahora bien, si nos adentramos en la distribución de mujeres y hombres por carrera y área de estudio, podemos darnos cuenta que existe una segregación por género.

“Por área de estudio, se aprecia que existe una intervención mayor de las mujeres en ciencias biológicas y de la salud, en humanidades y artes, así como en ciencias sociales, mientras que físico-matemáticas e ingenierías siguen siendo predominantemente masculinas. La única área que presenta una distribución equitativa es la de ciencias sociales, con 52.1 por ciento mujeres y 47.9 por ciento de hombres. En lo que respecta a la titulación, en ciencias físico-matemáticas e ingenierías, de cada 10 titulados, ocho son hombres y 2 son mujeres; en el área de humanidades y artes, la relación es de 4 hombres por cada 6 mujeres; en las ciencias biológicas y de la salud es de 7 mujeres tituladas por cada 3 hombres; y en ciencias sociales, en 2004 fue de 6 mujeres por cada 4 hombres.” (Buquet, Cooper, Rodríguez y Botello)<sup>83</sup>

En el capítulo 3 se señaló la importancia de la incorporación de las mujeres en carreras orientadas a la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, ya que estas son las carreras mejor pagadas y más prometedoras, sobre todo por el análisis realizado a la industria 4.0 (o cuarta revolución industrial), que generará la automatización de un gran número de trabajos y por consiguiente tendrá un cambio la estructura del mercado laboral como lo conocemos hoy.

---

<sup>82</sup> Zabludovsky Gina, “Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México”, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2015, pág. 65.

<sup>83</sup> Zabludovsky Gina, “Las mujeres en México: trabajo, educación y esferas de poder”, Política y Cultura, 2007, pág. 16.

Si bien algunas carreras que antes eran consideradas como “masculinas” ahora cuentan con un mayor número de mujeres, aún existen carreras (que específicamente son clave para generar un cambio en el mercado laboral) donde las mujeres representan una minoría.

“Durante las últimas dos décadas se detecta un importante incremento en profesiones que antes se consideraban tradicionalmente masculinas como Administración de Empresas y Derecho. Como ocurre en otros países, en México se ha dado una creciente inserción de las universitarias en las carreras de comercio dedicadas a los negocios, la administración y las finanzas. Su presencia es también muy importante en especialidades como mercadotecnia, educación, comunicación, odontología y química donde alcanzan cifras superiores a 60%.”<sup>84</sup>

“Sin embargo, en áreas de tecnología, la participación de las mujeres todavía es muy reducida. De acuerdo con los datos del 2011, en las diversas ingenierías –como las civiles, las industriales y las de sistemas– las estudiantes del sexo femenino no alcanzan la tercera parte. Esta situación es aún más drástica en las ingenierías mecánicas, eléctricas y electrónicas, donde menos de 10% de la matrícula está conformada por mujeres. En el otro extremo se encuentran carreras claramente identificadas como “femeninas”, tal es el caso de enfermería, nutrición y psicología, donde por lo menos tres de cuatro estudiantes son mujeres.”<sup>85</sup>

Esto nos lleva a una importante discusión acerca de la educación superior en México, ya que las estadísticas comprueban una importante segregación por género en los diferentes campos de estudio. La cual al final determinara las futuras oportunidades laborales que tendrán los y las egresadas y a su vez marca los roles de género que imponen lo “masculino” y lo “femenino” en el mercado laboral, en la familia y en la sociedad.

Por consiguiente, el gobierno debería promover una cultura educacional donde no existan prejuicios hacia carreras consideradas “para hombres y para mujeres” y motivar a las niñas pequeñas para integrarse a estos

---

<sup>84</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 65.

<sup>85</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 65 y 66.

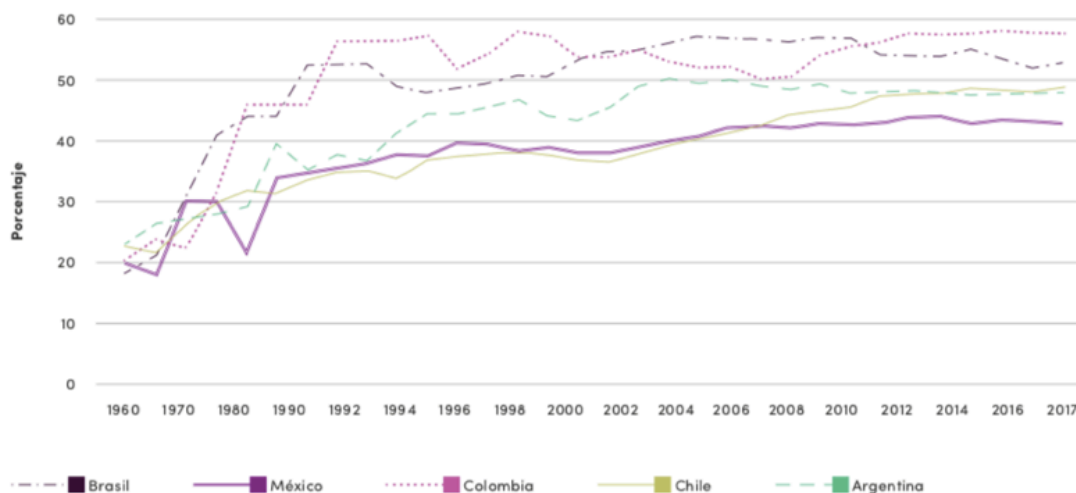
campos de estudio que a largo plazo beneficiaran al sistema productivo del país.

## Mercado laboral

En México, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha tenido una evolución importante; en sus inicios observamos que su tasa de participación era baja debido a los prejuicios sociales y culturales de la época, pero a raíz de las conferencias para el empoderamiento femenino hechas por la ONU alrededor de los años 70 y 80, su participación aumentó, no solo en México sino en el mundo.

Como podemos ver en la siguiente gráfica, “en México, la tasa de participación de las mujeres en el trabajo remunerado se duplicó entre 1960 y 2005, situándose alrededor del 40% al final del periodo. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), otros países de la región latinoamericana experimentaron aumentos similares durante esos años, tal es el caso de Argentina, Brasil y Colombia... en los años posteriores todos los países experimentaron un estancamiento en la tasa de participación... en la actualidad la tasa mexicana es la más baja de los países ilustrados.”<sup>86</sup>

**Gráfica 19 Tasa neta de participación de las mujeres en el trabajo remunerado, 1960-2017**

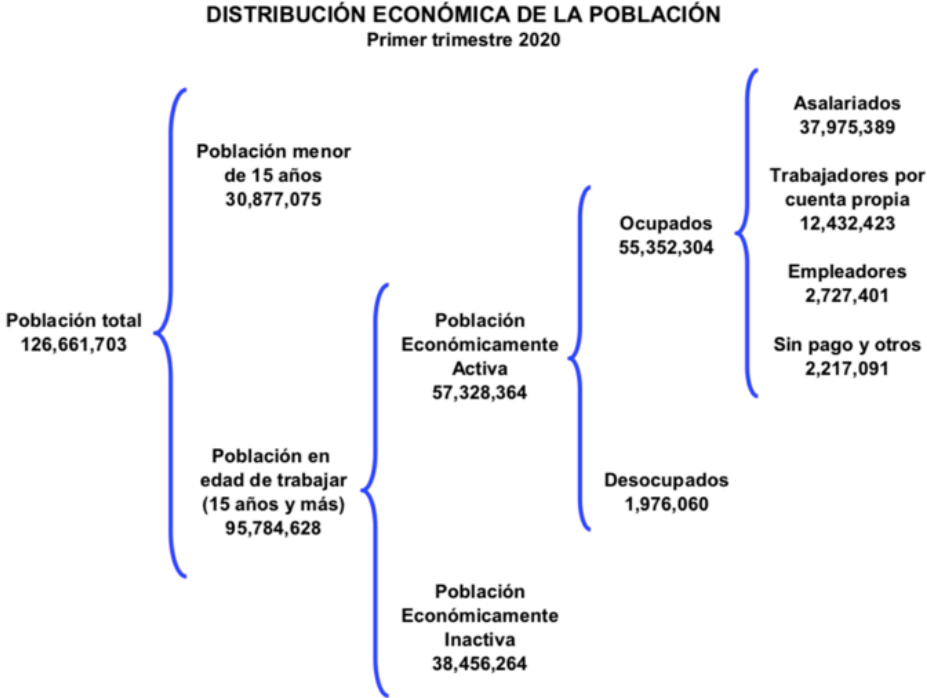


Nota: Incluye a las mujeres de 15 años y más.  
Fuente: OIT, ILOSTAT base de datos (nov. 2018).

<sup>86</sup> ONU MUJERES, pág. 23.

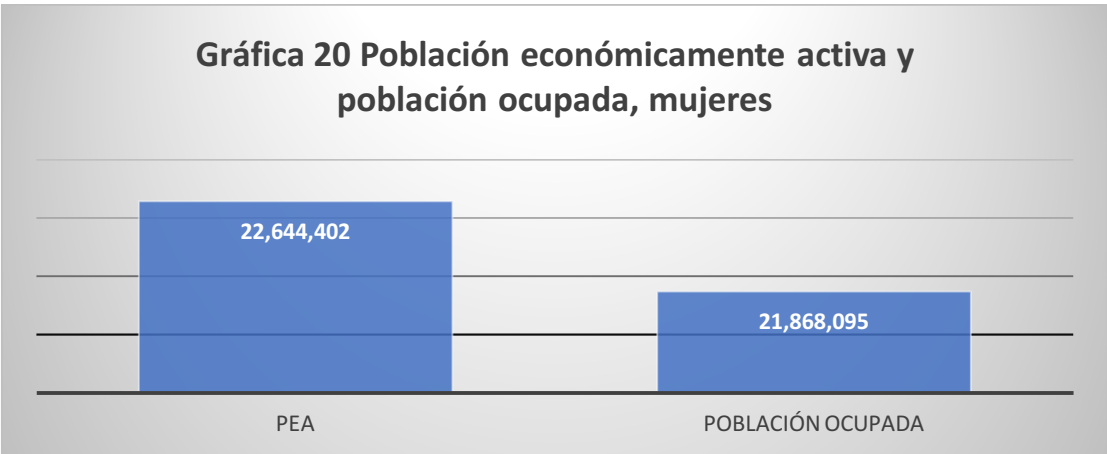
Actualmente la Población Económicamente Activa (PEA) se conforma de un total de 57,328,364 personas, de los cuales el total de ocupados forman un total de 55,352,304, compuestos por 21,868,095 mujeres y 33,484,209 hombres. Lo que nos hace darnos cuenta que a pesar de que las mujeres representan un porcentaje mayor en la población total, ellas forman un porcentaje menor en la población ocupada actualmente.

Diagrama 1 Distribución económica de la población



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

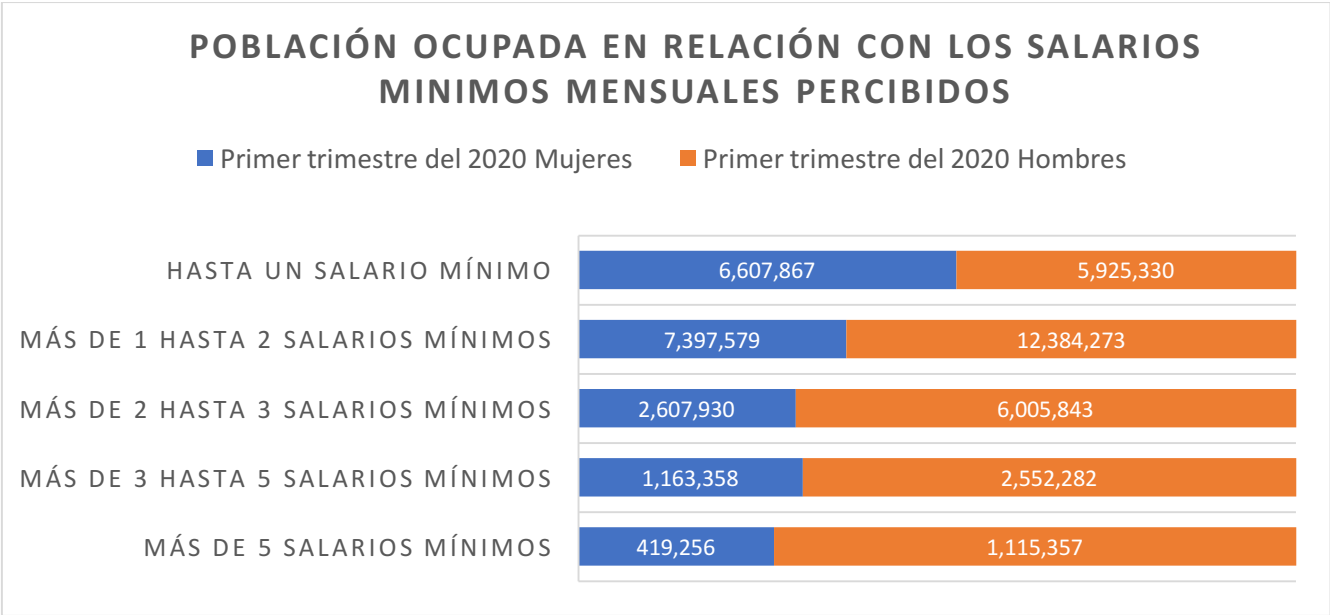
Gráfica 20 Población económicamente activa y población ocupada, mujeres



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.  
Nota: Datos para el primer trimestre del 2020.

En cuanto a los salarios que las mujeres perciben en comparación con los hombres, podemos observar una clara desigualdad, ya que mientras mayor es el monto del salario, menor es la representación de las mujeres.

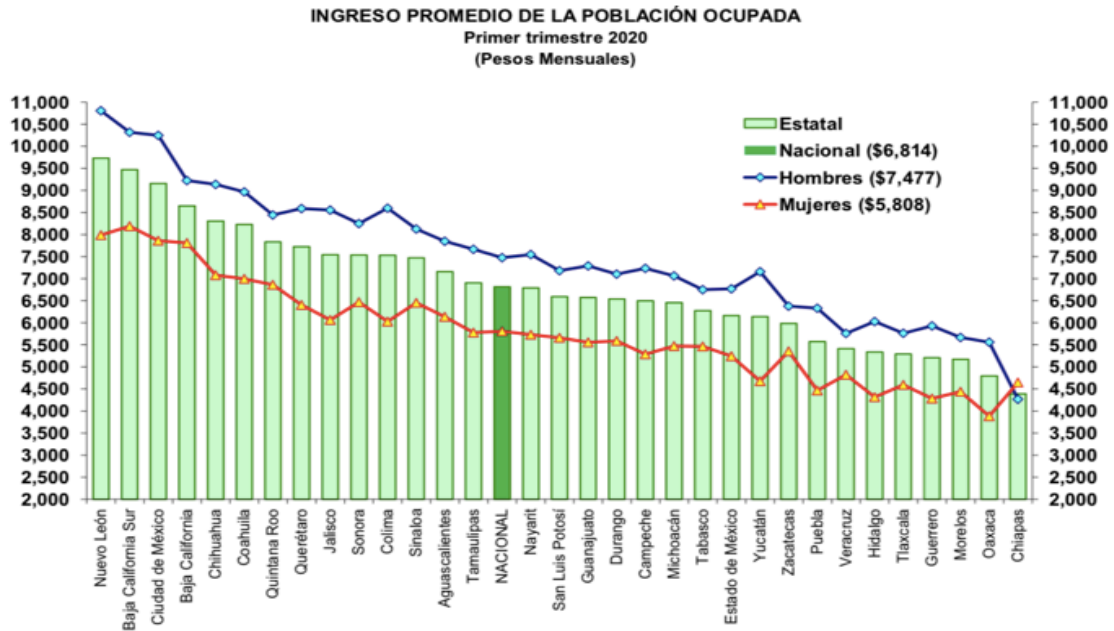
**Gráfica 21 Población ocupada en relación con los salarios mínimos mensuales percibidos**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En la gráfica 22 observamos que las mujeres perciben un salario menor que el promedio nacional y los menores salarios tanto para hombres como mujeres se encuentran en la parte sur del país.

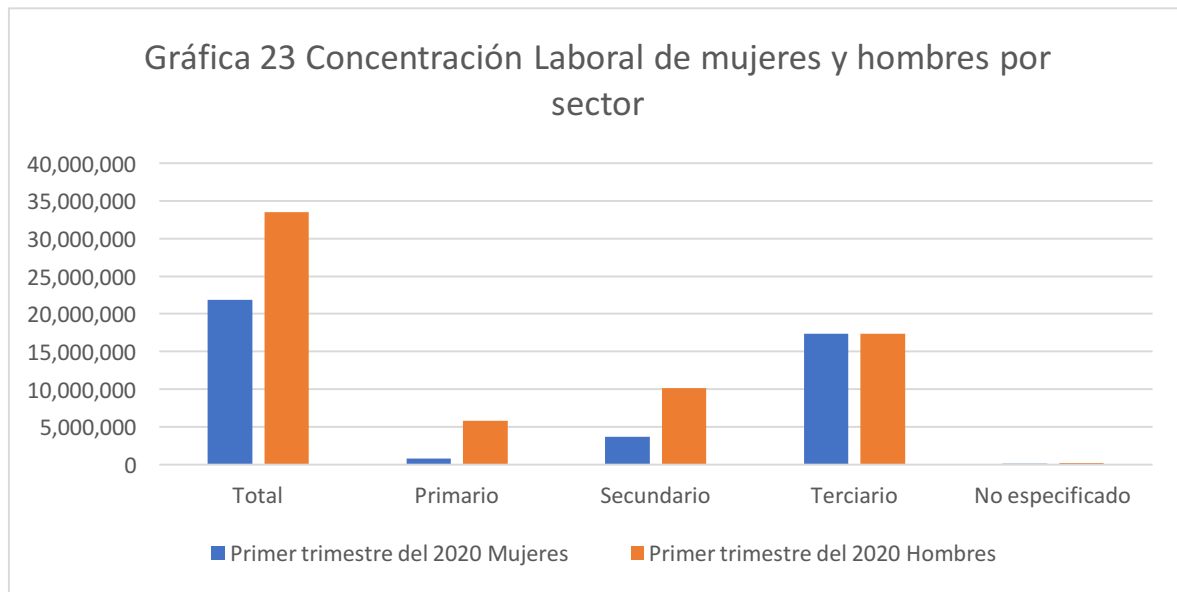
**Gráfica 22 Ingreso Promedio de la Población Ocupada**



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

En cuanto a los sectores económicos en los que se concentra la fuerza laboral femenina, podemos observar que el sector terciario (servicios) se concentra más de la mitad de las mujeres ocupadas, para el sector secundario (industria) ellas concentran el 16.8% del total y para el sector primario (agropecuario) su participación se reduce al 3.5%.

**Gráfica 23 Concentración Laboral de mujeres y hombres por sector**



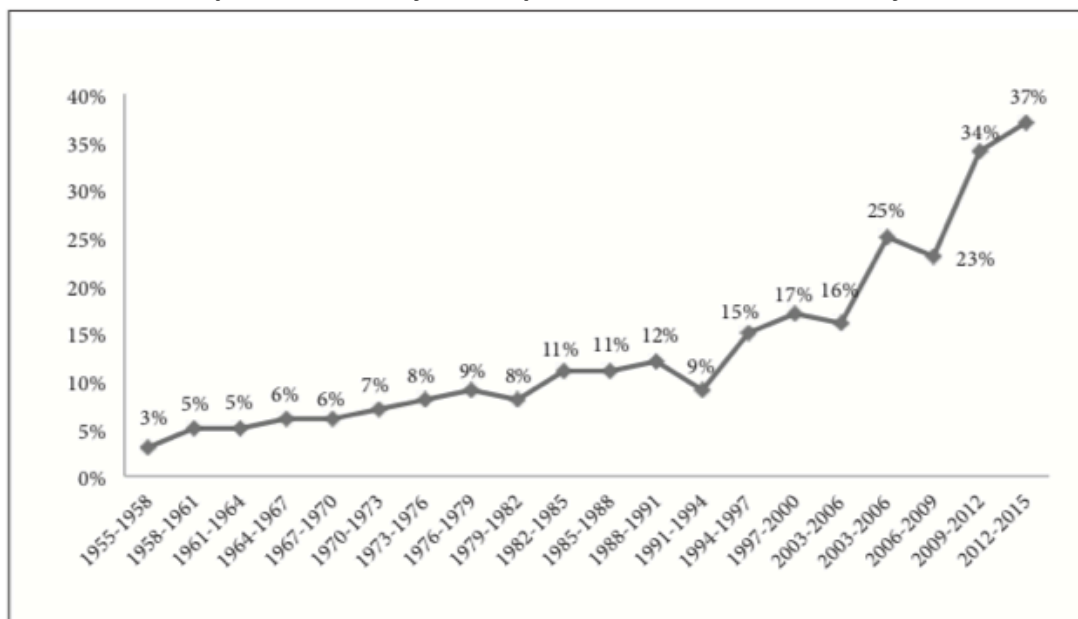
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¿Cuál es entonces la razón de que las mujeres perciban un menor ingreso si su participación en la educación superior es mayor? La respuesta puede encontrarse en que la concentración del trabajo laboral femenino se encuentra en el sector menos productivo y en los cargos que ocupan las mujeres, tanto en el sector privado como en el público.

## Sector público, representación

Como ya lo pudimos observar, la participación política de las mujeres en México ha aumentado en los últimos años considerablemente<sup>87</sup>, “sin embargo durante casi cuatro décadas su presencia se mantuvo en niveles muy bajos... a partir de 1994, el número de diputadas empezó a incrementarse pasando de 16% en el periodo 2000-2003, a 37% para el 2012-2015. En el senado de la República también se observa una tendencia similar, ya que 33% de la actual legislatura está constituida por mujeres, mientras que las dos anteriores no superaban el 17%.”<sup>88</sup>

**Gráfica 24 Participación de mujeres diputadas en la Cámara Baja, 1995-2015 (%)**



Fuente: Gina Zabudovsky, "Las mujeres en los ambitos del poder económico y político de México", pág. 68

<sup>87</sup> En 1954, Aurora Jiménez Quevedo fue la primera mujer electa como diputada federal.

<sup>88</sup> Zabudovsky, 2015, pág. 68.

A pesar de este progreso, como jefas de gobierno solo ha habido 9 mujeres<sup>89</sup> en toda la historia política del país.

Hasta antes de la actual presidencia, las mujeres habían tenido una muy baja participación en los gabinetes presidenciales, “desde 1981 hasta la actualidad<sup>90</sup> nunca han alcanzado más de 15%. Su participación como Secretarías de Estado se ha concentrado en ciertas áreas como Turismo (1994, 2000, 2006, 2012), Desarrollo Social (2000, 2006, 2012), Contraloría General de la Federación (1988,1994) y Relaciones Exteriores (1994, 2006).”<sup>91</sup>

El actual gabinete formado por el presidente López Obrador cuenta con más participación femenina que nunca en la historia, ya que, de 19 puestos, 8<sup>92</sup> son ocupados por mujeres; sin embargo, siguen concentradas en “áreas específicas” de la administración pública y aún no llegan a integrar el 50% del gabinete.

### **Sector privado, representación**

“El incremento de las mujeres en la educación superior y en la fuerza de trabajo no corresponde a su participación en los cargos de autoridad.”<sup>93</sup> Uno de los problemas fundamentales que tiene la mayoría de las mujeres que trabajan es el llamado “techo de cristal”, que hace referencia a la dificultad que tienen para ascender a puestos gerenciales o directivos dentro de la organización para la que trabajan. Focalizando la mayor parte de la fuerza laboral femenina en trabajos de administración, publicidad, recursos humanos, etc.

---

<sup>89</sup> Griselda Álvarez Ponce de León (Colima 1979), Beatriz Paredes Rangel (Tlaxcala 1987-1992), Dulce María Sauri Riancho (Yucatán 1991-1993), Rosario Robles Berlanga (Gobierno del Distrito Federal 1999-2000), Amalia García Medina (Zacatecas 2004-2010), Ivonne Ortega Pacheco (Yucatán 2007-2012), Claudia Pavlovich Arellano (quien actualmente es la primera gobernadora de Sonora y dejará el cargo en 2021), Martha Erika Alonso Hidalgo (Puebla 2018), Claudia Sheinbaum (Gobierno de la Ciudad de México 2018).

<sup>90</sup> El documento fue elaborado en el 2015.

<sup>91</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 69.

<sup>92</sup> Olga Sánchez Cordero-SEGOB, María Luisa Albores González-SEMARNAT, Rocío Nahle García-SENER, Graciela Márquez Colín-SE, Irma Erendira Sandoval-Función Pública, Luisa María Alcalde Luján-STPS, Alejandra Fraustro Guerrero-Cultura.

<sup>93</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 88.



El trabajo no remunerado, la maternidad, la situación conyugal y los estereotipos de género, son algunas de las razones más comunes por las que las empresas tienen sus reservas al momento de promover a una mujer a un puesto directivo.

“Las mayores barreras para que las mujeres accedan a cargos directivos en México son las normas culturales vigentes en el país, la falta de permisos y los beneficios otorgados para la paternidad y la maternidad... independientemente de lo eficientes que puedan ser las mujeres en el cumplimiento de sus responsabilidades laborales, en el imaginario colectivo se considera que el hecho de tener hijos(as) constituye una limitación para el rendimiento profesional, como si esta situación inevitablemente las llevara a “descuidar su trabajo” (Martínez 1994 y 1999).”<sup>94</sup>

Actualmente “en México, 8 de cada 100 directores generales de empresas son mujeres, y esta escasa representación femenina en los niveles sénior es una condición generalizada a través de todos los sectores productivos y se profundiza aún más entre compañías nacionales, señala un estudio de McKinsey & Company.”<sup>95</sup>

**Gráfica 25 Representación por género en rangos corporativos**

■ **Representación por género en rangos corporativos**

Porcentaje de empleados en 50 compañías representando a 1 millón de empleados

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
CEO	92	8
Comité Ejecutivo	90	10
Vicepresidentes sénior	84	16
Vicepresidentes	81	19
Gerentes sénior y directores	75	25
Gerentes y administrativos	65	35

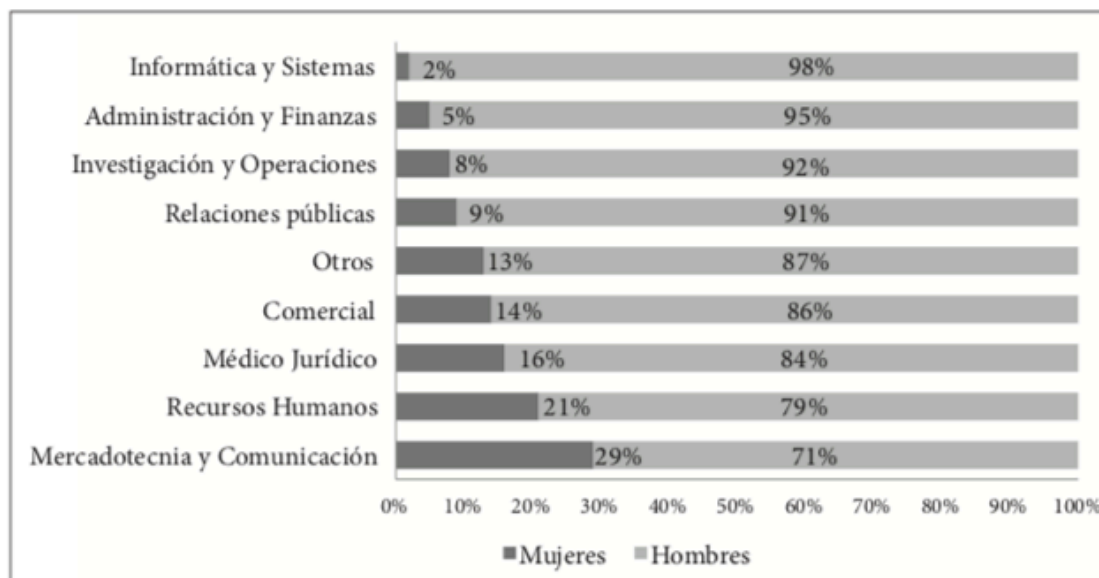
**Fuente:** McKinsey&Company

<sup>94</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 78.

<sup>95</sup> <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/solo-el-8-de-ceos-en-mexico-son-mujeres>

## Gráfica 26 Directores generales según sexo

Directores generales de área en las grandes compañías de México según sexo, 2012



**Fuente:** elaboración propia a partir de la información de 227 de las 500 compañías más grandes de México (con base en las Revistas *Expansión*, *Conexión Ejecutiva* y otros directorios empresariales).

**Fuente:** Gina Zabłudobsky, "Las mujeres en los ámbitos del poder económico y político de México", pág. 74.

Como lo vimos en el capítulo anterior las mujeres emprendedoras en México viven limitaciones al momento de pedir créditos para sus empresas y están concentradas mayoritariamente en el sector de servicios, sin embargo, su participación es muy importante, ya que las Pymes en México son un factor importante para la generación de empleos en el país y el desarrollo de ciertas regiones, "las pequeñas y medianas empresas generan, el 72 por ciento de empleos en México."<sup>96</sup>

"Alrededor de 36.6 por ciento de los establecimientos con menos de 100 personas es propiedad de una mujer, lo que significa que en una década hubo un avance de 0.8 puntos porcentuales. De acuerdo con los resultados definitivos de los Censos Económicos 2019, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), las mujeres empresarias del país emplean a dos millones 904 mil 432 personas, es decir, 10.7 por ciento de la población ocupada en el país."<sup>97</sup>

<sup>96</sup> <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47767-pymes-importante-motor-para-el-desarrollo-economico-nacional-mc.html>

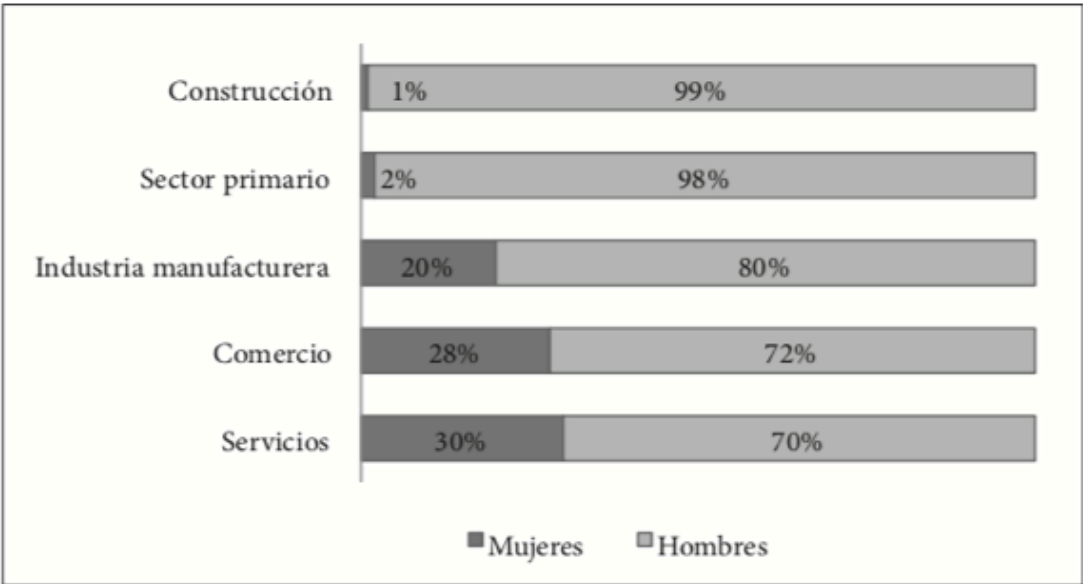
<sup>97</sup> <https://www.milenio.com/negocios/inegi-mujeres-duenas-empresas-crece-1-punto-10-anos>

Tal como sucede en la participación laboral de las mujeres empleadas, las empresarias también viven una concentración en los sectores de servicios y comercio, según datos de Inegi, se concentra sobre todo en servicios educativos. Mientras que para el caso de los hombres podemos ver en la siguiente gráfica, que sus empresas se concentran en la industria de la construcción y el sector primario.

Sería bueno considerar el apoyo a las mujeres empresarias que busquen entrar al campo de empresas de tecnología, industria o construcción, ya que esta sería una manera de generar un impacto positivo en el sistema productivo. Sin embargo, tendrían que contar con apoyo financiero para acceder a los créditos que necesitan ya que estos sectores son más costosos y por lo general de alto riesgo, también combatir los estereotipos de género, que existen tanto en el sector público como en el privado.

**Gráfica 27 Empresarias y empresarios por sector de ocupación**

Empresarias y empresarios según sector de ocupación, 2013



**Fuente:** elaboración propia con base en la Encuesta Nacional de Empleo (ENOE), primer trimestre de 2013, INEGI.

**Fuente:** Gina Zabludovsky, "Las mujeres en los ámbitos del poder económico y político de México", pág. 87.

## El techo de cristal

Para ilustrar el concepto de “techo de cristal” y como se vive en México, Gina Zabludovsky construye una base de datos con diferentes fuentes, que ayudan a visualizar las limitaciones que las mujeres del país viven al buscar posiciones de liderazgo en el sistema político y económico.

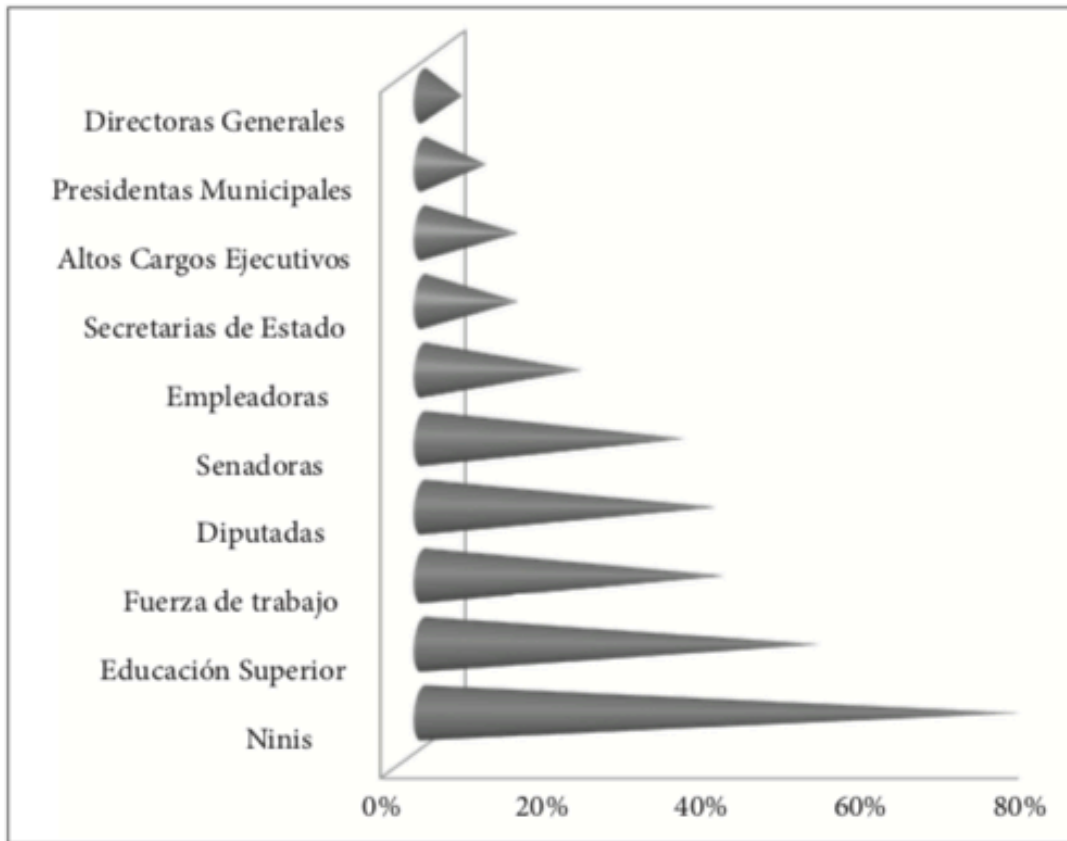
“Pese al camino recorrido, las mujeres están escasamente representadas en los cargos de dirección donde se toman las principales decisiones económicas de México... Son múltiples las causas que explican esta situación...entre las más evidentes se encuentran: la socialización diferenciada y las distintas expectativas de éxito entre hombres y mujeres; el escaso compromiso de los varones en las tareas domésticas; las extensas jornadas de oficina que corresponden a “horarios masculinos”; la exclusión de mujeres de los círculos informales donde “se cierran” muchas negociaciones; la discriminación (oculta o abierta) que existe hacia las mujeres, particularmente hacia aquellas que son madres; la noción generalizada de que las propietarias de empresas solo deben dedicarse a las actividades de subsistencia y la prevalencia de ocupaciones consideradas como masculinas o femeninas, en donde las primeras se vinculan con mayores posibilidades de ganancias económicas y ascensos jerárquicos.”<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Zabludovsky, 2015, pág. 88 y 89.

Gráfica 28 Techo de cristal en México, 2011-2013

Techo de cristal en México, 2011-2013



**Fuente:** elaboración propia con información de las siguientes fuentes: Para ninis, fuerza de trabajo y empleadoras (2013): cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Primer trimestre de 2013 (INEGI). Para altos cargos ejecutivos y directoras generales (2012): cálculo propio con información de 227 empresas tomadas de *CNN Expansión y Conexión Ejecutiva*, (2012). Para educación superior (2011): información de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES). Para diputadas, senadoras y secretarías de Estado: información tomada de la página oficial de la Cámara de Diputados, el Senado de la República y Presidencia de la República.

**Fuente:** Gina Zabudobsky, "Las mujeres en los ámbitos del poder económico y político de México".

## Trabajo no remunerado

Inegi construye una cuenta satélite para registrar en una base de datos el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres en los hogares mexicanos y el aporte de este al PIB nacional; este registro muestra la importancia y la contribución que tiene a la economía, que durante años fue dado por hecho.

“El Valor Económico Total del Trabajo No Remunerado de los Hogares se integra por: el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados, la producción de bienes de autoconsumo y por las labores realizadas por niños entre 5 y 11 años. Así, en 2018 el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados registró un nivel equivalente a 5.5 billones de pesos, lo que representó el 23.5% del PIB del país. Adicionalmente, el trabajo no remunerado encaminado a la producción de bienes de autoconsumo contribuyó con el 1.4% del producto y las labores de los menores entre 5 y 11 años el 0.2 por ciento.”<sup>99</sup>

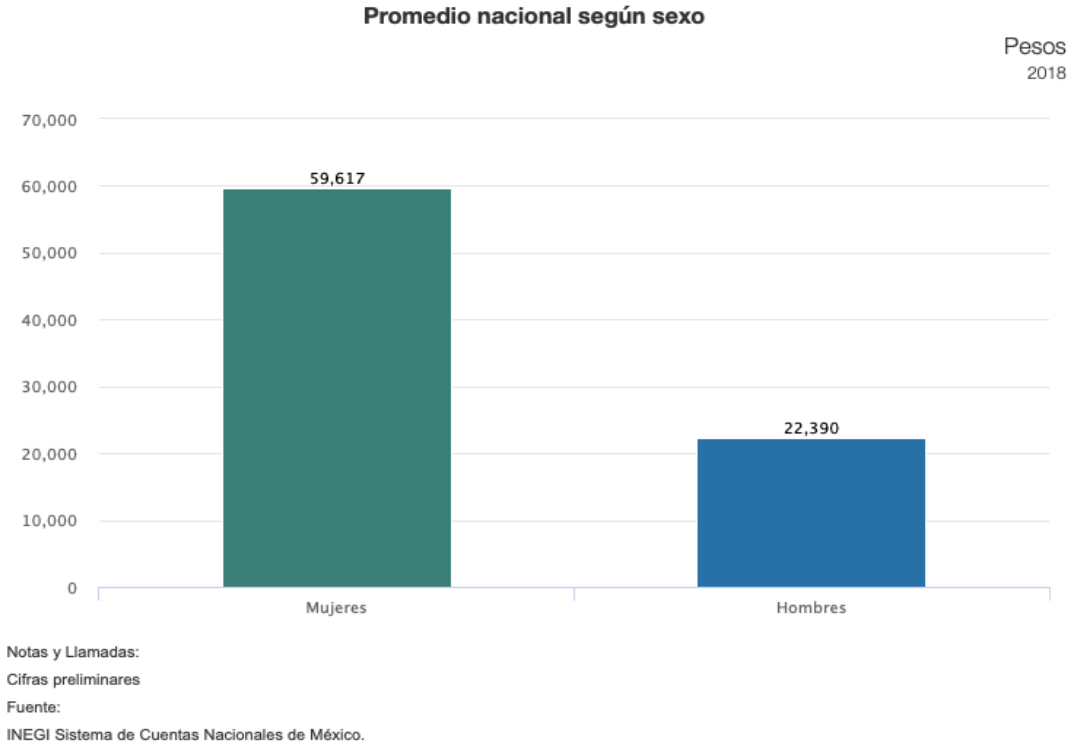
Si hay algo que se muestra con estos datos, es la desigualdad en la distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican a este rubro. Como lo vimos en el segundo capítulo, históricamente las mujeres en México han tenido el papel de “amas de casa”, lo cual las limita a la participación pública y las orilla al cuidado del hogar.

Como podemos observar en la gráfica 28 las mujeres que están casadas destinan una mayor cantidad de tiempo (y por lo tanto generan más valor en el PIB) al trabajo no remunerado, en contraste con los hombres, que le dedican más tiempo al trabajo no remunerado cuando están separados divorciados o viudos, que cuando están casados.

---

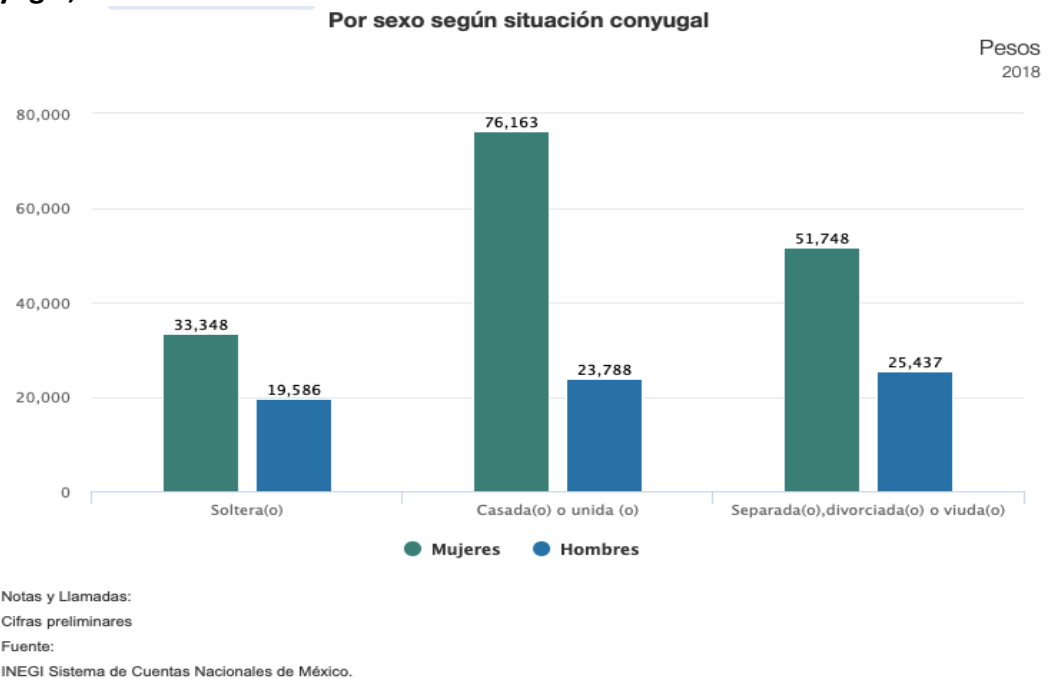
<sup>99</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5405>

**Gráfica 29 Promedio nacional del valor del trabajo no remunerado según sexo, 2018**



<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

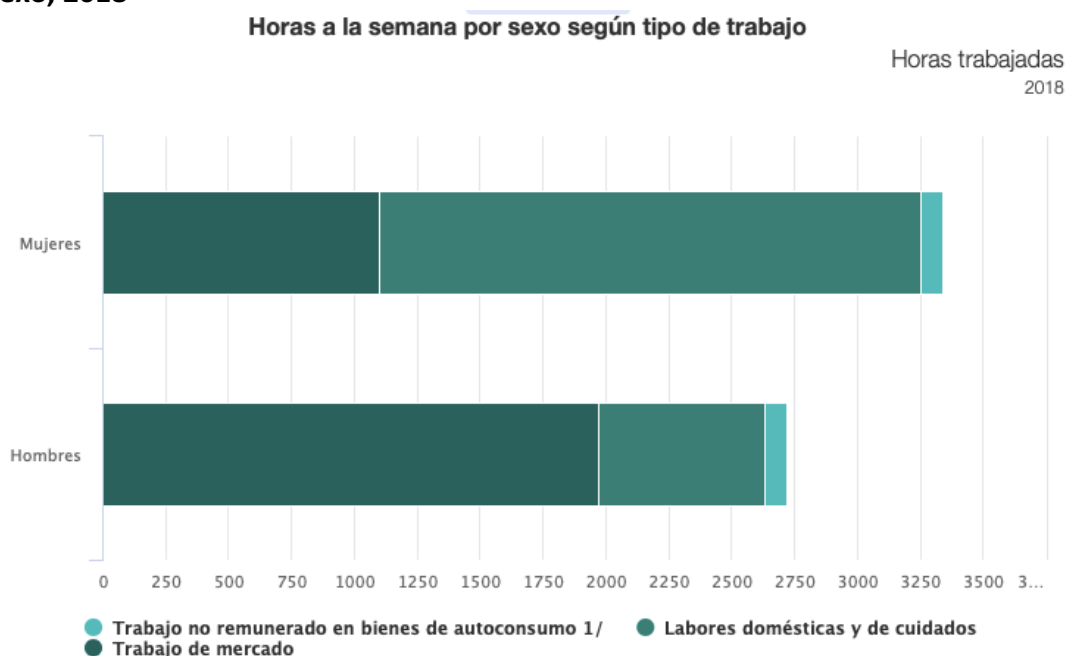
**Gráfica 30 Promedio nacional del valor del trabajo no remunerado según situación conyugal, 2018**



<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

Como lo vemos en la gráfica siguiente, las mujeres se ven limitadas en el tiempo que asignan al trabajo en el mercado laboral debido a la distribución que tienen en las labores domésticas y de cuidados. Lo cual está en sentido inverso en el caso de los hombres que asignan más horas al trabajo en el mercado y menos horas al trabajo doméstico, además de que en general asignan menos horas a ambos trabajos a la semana.

**Gráfica 31 Horas dedicadas al trabajo no remunerado, de cuidados y trabajo de mercado por sexo, 2018**



Notas y Llamadas:

Cifras preliminares

La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye bienes agropecuarios, la recolección de productos no cultivados, la caza, la confección de prendas de vestir, la producción de calzado, la fabricación de muebles y accesorios, el suministro de agua, entre otros.

Fuente:

INEGI Sistema de Cuentas Nacionales de México.

<https://www.inegi.org.mx/temas/tnrh/>

Dado que el trabajo no remunerado y el de cuidados son en general bienes y servicios que se pueden adquirir en el mercado, mientras más alto sea el ingreso de la persona, menos horas le dedicará a la semana.

“Al observar el valor del trabajo doméstico y de cuidados por decil de hogar según el ingreso corriente, las mujeres del decil I (con menores



ingresos) contribuyeron con 63,307 pesos en promedio al año; mientras que aquellas que pertenecen al décimo decil (con mayores ingresos) lo hicieron con el equivalente a 56,450 pesos en el mismo periodo. Por su parte, la contribución de los hombres presentó, para los mismos deciles (I y X), niveles de 19,872 y 24,076 pesos, respectivamente.”<sup>100</sup>

La presencia de niños y de adultos mayores o personas enfermas en el hogar representa jornadas de trabajo más largas tanto para hombres como mujeres y es necesario observar la potencial fuente de empleos que pueden derivar de esta vertiente; es a lo que se le denomina economía del cuidado o trabajo de cuidados.

“Cabe mencionar que el trabajo de cuidados incluye algunos componentes que las encuestas difícilmente pueden captar, entre los que se encuentran el estar disponible en cualquier momento (necesidad de presencia) y el trabajo de gestión (actividades de organización, supervisión y planificación para la vida diaria), pero fundamentalmente incluye una dimensión emocional y afectiva vinculada al bienestar de cada miembro del hogar (Esquivel 2011, Ceballos 2013).”<sup>101</sup>

“Una manera de valorar las necesidades de cuidado es conocer el trabajo remunerado que se ofrece en el mercado por medio de la población ocupada en actividades de cuidado remuneradas.”<sup>102,103</sup>

Como o vimos en el tercer capítulo, el gobierno puede intervenir con infraestructura para la carga de trabajo de cuidados y a la larga esta sería una inversión a largo plazo ya que se generan empleos y se atiende un problema económico y social.

Dado que el trabajo de cuidados cae mayoritariamente en las mujeres (como el trabajo no remunerado), a la larga afecta en sus perspectivas de crecimiento y desarrollo laboral y como ya lo vimos, las mujeres en los estratos socioeconómicos más bajos son las que no pueden adquirir

---

<sup>100</sup> <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5405>

<sup>101</sup> ONU MUJERES, pág. 36.

<sup>102</sup> Guarderías, escuelas, servicios médicos de consulta externa o en hospitales, residencias de asistencia social y otros servicios de asistencia social.

<sup>103</sup> ONU MUJERES, pág. 36.

estos bienes y servicios en el mercado y las que se ven más afectadas tanto en su economía personal como familiar.

### **Políticas públicas con perspectiva de género**

“Una política pública, implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos y/o, a la obtención de mayores niveles de bienestar social, resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de las acciones a seguir para la obtención de los objetivos señalados.”<sup>104</sup>

En este contexto, la implementación de políticas públicas con perspectivas de género contribuye a la solución de los problemas de desigualdad de género, generados por los roles de género característicos del país. Actualmente en México el programa gubernamental encargado de la elaboración de políticas públicas se llama PROIGUALDAD, el cual está derivado del plan nacional de desarrollo 2019-2024.

“Sustentado en la misión del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), este programa atiende los compromisos adoptados por el Estado mexicano para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de acuerdo con los estándares en materia de igualdad de género, previstos tanto en la normativa nacional, como en los compromisos internacionales asumidos de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”<sup>105</sup>

El programa se concentra en eliminar la discriminación que existe hacia las mujeres, promover su participación en el mercado laboral, erradicar el “techo de cristal”, disolver la segregación por área de estudio entre

---

<sup>104</sup> <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>

<sup>105</sup> [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595138&fecha=17/06/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595138&fecha=17/06/2020)

hombres y mujeres<sup>106</sup>, el acceso a la salud sexual y reproductiva (así como su autonomía), erradicar la violencia de género y alcanzar paridad política para una distribución equitativa del poder público.

Derivado de este programa se destinan ingresos de la administración pública para obtener datos estadísticos que contribuyan a visualizar el problema de desigualdad de género de manera objetiva; tal es el caso de La Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT), cuyo objetivo es: “proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de los individuos, tanto remunerado como no remunerado; hacer visible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía; la forma como usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar, todo ello respecto a la población de 12 años y más de áreas urbanas, rurales e indígenas.”<sup>107</sup>

Como ya se mencionó antes, tanto el trabajo no remunerado como la maternidad son elementos que impiden que las mujeres crezcan en su carrera profesional, o al menos de esa manera la empresa justifica el no ascenderlas a cargos directivos.

En México la licencia por maternidad otorga a las mujeres 12 semanas con goce de sueldo, seis semanas anteriores y seis posteriores al parto. Mientras que la licencia por paternidad se otorga por 5 días con goce de sueldo cubierto por el mismo trabajador.<sup>108</sup> Las madres y padres que estén afiliados al IMSS, contarán con derecho a guarderías desde el día 43 de nacidos de su hijo(a).

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo México cuenta con una de las licencias de maternidad y paternidad más cortas de América Latina.<sup>109</sup> Lo cual nos deja una cuestión a analizar: es necesario que la empresa considere las necesidades de maternidad y paternidad de manera igualitaria para que la carga no solo quede en las

---

<sup>106</sup> En 2018, el 67.7% y 74.7% de participación femenina en áreas de educación y salud respectivamente, mientras que en campos como la ingeniería, manufactura y construcción la matrícula femenina es de 29.2 por ciento.

<sup>107</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/#Tabulados>

<sup>108</sup> Ley federal del trabajo.

<sup>109</sup> Chile, Cuba y Venezuela otorgan 18 semanas, Costa Rica 17 y Argentina, Bolivia, Guyana, Perú, Trinidad y Tobago otortgan 13.

madres y también debe proporcionarse más tiempo para que exista una conciliación empresa-familia.

Para que se puedan otorgar facilidades para que las mujeres logren romper los estereotipos y los roles de género y herramientas como por ejemplo: licencias de paternidad y maternidad más largas, encuestas que recopilen información estadística que ayuden a formar políticas públicas, políticas de acción en contra de la violencia de género y el acceso a la autonomía y la salud sexual, es necesario que el gobierno destine un porcentaje del presupuesto considerable, y por el contrario INMUJERES sufrió un recorte este año de 75%, argumentando que es necesaria la austeridad para hacer frente a la crisis económica por el Covid-19.

Mientras la administración pública determine un presupuesto tan bajo para los programas que defienden la creación de políticas públicas para las mujeres, no se logran los cambios esperados y requeridos y el proceso será aún más lento.

## Conclusiones

A lo largo de esta investigación pudimos observar que el rol que caracterizó a la mujer en la mayor parte del siglo pasado fue el de “reproductora”, siendo, esposa, madre, hija o hermana... dejando de lado su independencia personal y negando su posibilidad de desenvolverse en la vida pública. De esta manera su desarrollo en la sociedad se vio opacado, iniciando tardíamente su educación e ingresando mucho después al mercado laboral.

Incluso la teoría económica anteriormente ha respaldado y justificado los roles de género femenino y masculino para la existencia del sistema económico. Sin embargo, esta ya no es una realidad que pueda seguir existiendo; gracias a organismos internacionales que investigan y contribuyen al cambio social y económico, se ha abogado por la necesidad de que las mujeres tengan autonomía económica y física, de la mano de un requerido incremento de su participación política.

De esta manera no solo se logran beneficiar las mujeres, sino la sociedad en sí. Hemos observado que se puede obtener crecimiento económico y desarrollo al elevar la calidad de vida de las mujeres que persiguen su independencia.

La educación y el acceso a la salud ya no son el principal problema a la hora de hablar de equidad de género. Ya que como lo estudiamos, estos indicadores están alcanzando paridad en la mayoría de los países. Los verdaderos desafíos a resolver son: la brecha salarial, la segregación laboral y el techo de cristal.

A pesar de que las mujeres están ingresando al mercado laboral como nunca antes, para el caso particular de México observamos una segregación laboral que mantiene a las mujeres en los trabajos peor pagados y con menores oportunidades de crecimiento; esto no corresponde al incremento de las mujeres en la educación superior. También observamos que, al momento de tomar cargos altos tanto en la empresa como en el gobierno, existe una disminución importante en el número de mujeres que ocupan los puestos.

¿Cuál es la razón de este suceso? De acuerdo con las investigaciones que se estudiaron en este proyecto, tanto la maternidad como el trabajo

no remunerado (propios del rol de género “reproductor”), impiden que la mujer pueda destinar más tiempo a su formación laboral y a su carrera profesional. Esta realidad suele ser meramente un juicio formado por el sistema productivo en el que nos encontramos, ya que, las mujeres que logran cargos directivos han podido ser tan eficientes como los hombres y han logrado aportar gran valor en sus resultados laborales.

Como se estudió anteriormente, no debería ser un impedimento ambos factores expuestos previamente, si se tiene una responsabilidad compartida entre hombres y mujeres, la cual se lograría de la mano de políticas públicas que logren propiciar el cambio necesario, tanto productivo como cultural.

En miras de una crisis económica mundial por el Covid-19 y la frágil situación económica en la que se encuentra el país, el gobierno debería considerar la importancia de utilizar lo mejor que pueda su fuerza laboral, dejando a un lado el arcaico pensamiento de lo que es “femenino” y lo que es “masculino”.

En los planes de reactivación económica donde el gobierno ha pensado invertir, la participación de las mujeres es muy baja. Debido a que la inversión que tienen pensado realizar esta proyectada principalmente a construcción y energéticos, las mujeres (localizadas mayoritariamente en servicios y comercio) prácticamente no están incluidas en este proyecto de reactivación.

Los avances que las mujeres habían logrado obtener a lo largo de su trayectoria en el mercado laboral están perdiéndose rápidamente, justamente porque el sector de servicios y comercio es de los más afectados debido a la pandemia.

Es muy importante observar estos sucesos, ya que, como lo vimos en los datos anteriores, el porcentaje de mujeres que están decidiendo no casarse (permaneciendo en unión libre o solteras), es mayor, lo cual genera por lógica que existan más hogares a cargo de mujeres, convirtiéndose en “jefas de familia”. Si no existe un cambio en la segregación laboral, habrá más hogares en pobreza que antes y la tasa de desocupación femenina aumentará.

Como alternativa a mediano plazo el gobierno debería considerar “invertir” en infraestructura que genere empleos de economía del cuidado, como lo observamos en el capítulo 3. Ya que la economía del cuidado (realizado a personas enfermas, mayores de edad o niños pequeños) es parte del trabajo no remunerado, del cual se está desaprovechando tanto la fuerza de mujeres como de hombres.

A largo plazo, la alternativa serían políticas públicas que logren un cambio en la estructura del paradigma laboral y cultural, rompiendo con estereotipos de género que ocasionan el techo de cristal y la segregación laboral.

Este no es un tema que solo compete a México o a Latinoamérica, es un tema que importa mundialmente y los acuerdos internacionales (como el de Montevideo de la CEPAL) han logrado meter la presión necesaria en los países aliados para tomar las acciones necesarias. No solo le incumbe al gobierno, también el sector privado debe intervenir, para que exista un cambio en la estructura de los roles de género en el sistema productivo.

Por lo anteriormente expuesto, considero que la hipótesis que presento al principio de la investigación se acepta. Ya que, hemos visto los beneficios que se obtienen a largo plazo al proporcionar educación a la población, en este caso enfocado en el incremento de las mujeres en carreras de ingenierías, ciencia y tecnología. Lo cual genera que reciban mejores ofertas laborales con probabilidades de ingresos más altos, creando un ciclo positivo y con grandes beneficios a largo plazo, tanto para la sociedad como para la economía.

Por el lado político, un incremento de la participación de las mujeres contribuye a la creación de políticas públicas que promuevan la equidad de género y a la protección y aplicación de los derechos de las mujeres en el país.

## **Recomendaciones**

### **1.- Creación de infraestructura para la economía de los cuidados.**

El gobierno puede ver esto como una inversión y no como un gasto, ya que, permite que las mujeres puedan incorporarse al sistema económico y dejar de lado la justificación de su rol de género para hacerse cargo de labores que terminan aportando un gran peso a la economía y no son remuneradas para ellas. Además de esto, se generan empleos con la prestación de servicios de cuidados, ya sea para niños, adultos mayores o personas con capacidades diferentes.

### **2.-Mejorar los permisos de maternidad y de paternidad.**

Los países con alta participación de las mujeres en el mercado laboral tienen en común la calidad de diseño de sus licencias de maternidad y de paternidad. Mientras que en México para las mujeres solo aplica después de cierto tiempo de cotización (30 semanas como mínimo) y para los hombres es casi inexistente ya que a la fecha cuentan con solo 5 días hábiles.

### **3.-Cero tolerancia a la discriminación laboral.**

A pesar de la idea de “igualdad” laboral para hombres y mujeres, es bien sabido que, en avisos de empleo o entrevistas de trabajo, los empleadores hacen distinción al momento de la contratación, si la solicitante es casada, tiene hijos, rebasa cierta edad, etc. En este caso la STPS podría hacer una regulación normativa o de seguimiento de casos, para que esta situación sea inaceptable.

### **4.-Programas sectoriales**

La mayor parte de las mujeres económicamente activas están empleadas en el sector terciario. El cual desafortunadamente genera una menor productividad en la economía y además se vio muy afectado por la crisis sanitaria del COVID-19. Como medida de reestructuración laboral, la incorporación de mujeres en el sector primario y terciario es fundamental para impulsar a la economía.

### **5.-Cambio en el sistema educativo.**

Desde pequeños, las niñas y los niños tienen derecho a crecer sin ningún estereotipo impuesto de quien deben ser o a que se deben dedicar al incorporarse al mercado laboral. Desde su desarrollo temprano, se debe estar fomentado la equidad para dejar de reproducir roles que fomenten la segregación en una edad futura.



## Bibliografía

- Barragán, Fernando. n.d. La construcción del sistema sexo género: del conocimiento cotidiano al científico. Islas Canarias.
- Becker, Gary. 1987. Tratado sobre la familia . Madrid : Alianza Universidad.
- Bonilla, Elsy. 1990. La mujer trabajadora en América Latina. Washington: Progreso Económico y Social, Informe Económico y Social en América Latina.
- Carrasco, Cristina. 1991. *El trabajo doméstico, un análisis económico*. Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social .
- Castaño, Cecilia. 1999. *Economía y género*. Vol. 32. Madrid : Universidad Complutense de Madrid, Política y Sociedad.
- CEDOC. 2016. *Brecha salarial de género en México*. Editado por [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101271.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101271.pdf).
- CEPAL. 2020. *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes* . Santiago: XIV Conferencia Regional sobre la mujer, ONU.
- León, Magdalena. 2000. *Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina* . <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1838/8.pdf>.
- Gardiner, Jean. 1975. *El papel del trabajo doméstico. En: El ama de casa bajo el capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
2015. *Historia de las mujeres en México* . México, DF: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México.
- Humphries, J. 1993. *El empleo de las mujeres en la reestructuración de América*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social .
- INADI. 2017. *Discriminación hacia las mujeres basada en el género* . Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- INEGI. 2019. *Mujeres y hombres en México*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2019.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2019.pdf). INMUJERES MÉXICO.
- INMUJERES. 2017. *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias 1985-2016*. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2017/12/violencia-feminicida>. SEGOB-ONU.
- . 2017. *ENADIS: Resultados sobre mujeres*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/ENADIS%202017%20electronico.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/ENADIS%202017%20electronico.pdf). CEDOC.
- Oakley, Ann. 1972. *Sex, gender and society*. New York : Harper and Row.
- OIT. 2010. *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en la estrategia de desarrollo económico local*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Oficina para la Igualdad de Género.
- ONU-MUJERES. s.f. *Familias en un mundo cambiante. El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020*. COLMEX.

- Rojas Gómez, Ingrid y Sotelo Peralta, Jocelyn. 2003. *La migración de la mujer mexicana migrante: de la emancipación a la equidad de género*. Puebla: Tesis de Licenciatura, Departamento de Relaciones Internacionales e Historia, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas.
- Ugidos, A. 1997. *Diferencias salariales entre hombres y mujeres en el sector público y en el sector privado*. Editado por ICE no. 760.
- Villarreal Montoya, Ana Lucía. 2003. *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. Universidad de Costa Rica.
- . 1999. *Relaciones de poder. Mujeres en la encrucijada entre el trabajo productivo y el trabajo reproductivo*. Editado por Universidad de Costa Rica Maestría Centroamericana en Sociología.
- WorldEconomicForum. 2020. *Global Gender Gap Report*.  
[http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2020.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf).
- Zabludovsky, Gina. 2014. *Las mujeres en los ambitos económico y político de México*.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v60n223/v60n223a3.pdf>. Revista Mexicana de Ciencias Poíticas y Sociales, UAM.
- . 2007. *Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0188-77422007000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422007000200002&lng=es&nrm=iso). Política y Cultura, UAM.

## Páginas Web

- 1.- <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es/documentos/la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>
- 2.- <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Las-mujeres-no-estan-incluidas-en-los-39-proyectos-de-inversion-para-reactivar-la-economia-20201018-0002.html>
- 3.- <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Segob-violencia-intrafamiliar-aumento-120-desde-la-emergencia-del-Covid-19-20200416-0111.html>
- 4.- <https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/04/7/el-coste-de-la-violencia-contra-las-mujeres>
- 5.- <https://expansion.mx/carrera/2019/03/05/paises-desarrollados-sumarian-2-bdd-a-su-economia-si-eliminaran-brecha-salarial>
- 6.- <https://www.gob.mx/conavim/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- 7.- <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/el-sector-privado-es-clave-para-terminar-con-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es>
- 8.- <https://www.gob.mx/segob>
- 9.- <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/documentos/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2019-ocde>
- 10.- <https://inegi.org.mx>
- 11.- [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)
- 12.- <https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escorza/meza-de-redaccion/la-violencia-economica-y-patrimonial-contra-las-mujeres>
- 13.- <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/07/15/por-austeridad-el-inmujeres-formaliza-el-recorte-de-75-a-su-presupuesto>
- 14.- <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-económica.pdf>
- 15.- [https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/perspectiva\\_de\\_genero\\_desafios\\_para\\_su\\_inclusion\\_en\\_las\\_politicas\\_publicas/](https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/perspectiva_de_genero_desafios_para_su_inclusion_en_las_politicas_publicas/)
- 16.- <https://www.sinembargo.mx/01-03-2020/3737623>
- 17.- [https://www.ief.es/docs/investigacion/genero/FG\\_Smith.pdf](https://www.ief.es/docs/investigacion/genero/FG_Smith.pdf)